

Plan Institucional de Desarrollo Estratégico

2021 - 2024



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



www.uqroo.mx

Contenido

I.	Presentación	5
II.	Introducción	7
III.	Antecedentes	9
IV.	Marco jurídico	11
V.	Diagnóstico	15
	1. Análisis externo	15
	2. Análisis interno	24
	3. Análisis estratégico (FODA), árbol de problemas y objetivos	62
VI.	Proyección 2021 – 2024	65
	A. Misión	65
	B. Visión 2024	64
	C. Principios y valores	66
	D. Políticas institucionales	66
	E. Ejes, objetivos estratégicos, estrategias, acciones, indicadores y metas	68
VII.	Bases para su coordinación y concertación	81
VIII.	Implementación, seguimiento y evaluación	83
IX.	Mecanismos de financiamiento	85
X.	Metodología	87
XI.	Referencias bibliográficas	89
XII.	Acrónimos	91
XIII.	Índice de cuadros, gráficas y figuras	93
XIV.	Fichas de indicadores del programa	97

I. PRESENTACIÓN

Estamos por cumplir tres décadas de aquel 24 de mayo de 1991 en el que nos constituimos como la máxima casa de estudios de nivel superior en el estado; siete años después, en agosto de 1998, avanzamos en la fundación de la Unidad Académica Cozumel; al cabo de once años, en agosto de 2009, iniciamos operaciones en la Riviera Maya, con la apertura de la Unidad Playa del Carmen, y en la Unidad Chetumal, con la oferta tan esperada en el área de ciencias de la salud, concretada en la División de Ciencias de la Salud; en agosto de 2015 concluimos esta etapa, al extender la cobertura educativa en la zona norte del estado con la Unidad Académica Cancún.

Creemos que en la educación, y en la autonomía de vida que genera el nuevo conocimiento, se encuentra el potencial para la transformación económica, tecnológica, política, social y cultural que demanda la modernización del estado en este ambiente global y dinámico de constante cambio, propio de una ubicación geográfica que nos distingue y hermana con numerosos países de Centroamérica y el Caribe.

Nos siguen inspirando los considerandos fundacionales que emanan del decreto de creación de nuestra casa de estudios para fomentar la educación superior; impulsar la investigación científica y tecnológica de la entidad; y formar los recursos humanos de alto nivel que se requieren para implementar los programas de desarrollo del estado. Ante todo, somos conscientes del gran desafío universitario al que nos sumamos para elevar la calidad de vida de miles de quintanarroenses.

Estamos ciertos de que para contribuir de manera efectiva con esta noble encomienda debemos contar con instrumentos estratégicos de planeación que orienten el rumbo de la visión universitaria y nos permitan hacer un uso eficiente y racional de los limitados recursos; en la historia de nuestra máxima casa de estudios se han formulado cuatro documentos de planeación de mediano plazo para acompañar este largo proceso de consolidación.

El presente Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024, que deriva en cuatro ejes, es el resultado de un análisis profundo del quehacer universitario, realizado por las academias de los programas educativos de licenciatura, los núcleos académicos básicos de los programas de posgrado, los grupos de investigadores constituidos en cuerpos académicos, el personal directivo de las divisiones académicas, las coordinaciones de unidades y direcciones generales, y de las valiosas aportaciones de alumnos, egresados, docentes, personal administrativo, padres de familia, y representantes de la industria y el comercio en todo el estado; todos, en un esfuerzo participativo y democrático, se sumaron al concierto institucional para construir un futuro compartido de la educación superior, y presentar este programa de trabajo que durante los próximos cuatro años nos conducirá al logro de la visión y los objetivos universitarios, cuyas premisas fundamentales son: la excelencia académica, un modelo educativo de vanguardia, la autonomía de los procesos de gestión, una reconocida planta académica, una oferta educativa acorde a la exigencia de la realidad nacional y una estructura organizacional que funciona con modernos procesos y sistemas, para apoyar las funciones de docencia y la generación de nuevo conocimiento.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Mtro. Francisco López Mena

Rector

II. INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024 (PIDE 2021-2024) se realizó con base en una profunda reflexión y análisis de la evolución y desarrollo de la docencia, de la investigación, la extensión universitaria y de las funciones de apoyo, en el periodo 2015-2020, en el marco de las mejores prácticas en educación superior, lo que permitió identificar las principales fortalezas y debilidades, en el contexto de las tendencias internacionales, nacionales y estatales, desde los siguientes ámbitos:

a. Contexto internacional

Se analizaron los documentos de la Organización de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Declaración de Incheon, el marco de acción para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 4, y otros del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc).

b. Contexto nacional

Se analizaron las políticas, objetivos, estrategias, indicadores y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (SEP), documentos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).

c. Contexto estatal

Se analizaron las políticas, objetivos, estrategias, indicadores y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y el Programa Sectorial de Educación en Quintana Roo 2016-2022.

De esta manera, tras la identificación de las áreas de oportunidad y las deficiencias que las respectivas academias y direcciones presentaron en el periodo de análisis, y en congruencia con las tendencias internacionales y políticas nacionales, fue posible diseñar la orientación que la institución tomará en los próximos cuatro años a través de los ejes estratégicos de la planeación institucional que se presenta en este PIDE 2021-2024.

Dado lo anterior, en el contexto de la planeación institucional, también incorporamos la experiencia que con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19 vivimos en la nueva realidad universitaria; nos sumamos al esfuerzo nacional del rechazo cero y a la tendencia internacional en la educación superior de brindar a todas iguales oportunidades y no dejar a nadie atrás.

Asimismo, la institución presenta una reestructuración que buscó la integración y colaboración de los cuatro planteles educativos en el estado. Con base en lo anterior, se dirigirán las acciones para el desarrollo estratégico, lo que representó un reto para las autoridades y academias responsables al realizar la planeación 2021-2024, debido a la reorganización de los departamentos académicos, y direcciones académicas y generales.

La exigencia de dar continuidad al proceso formativo de los alumnos y de las demás funciones sustantivas, nos hizo mirar al empleo y uso emergente de las tecnologías de la información y comunicación para que todos nuestros procesos educativos continuasen su operación a distancia, sin interrupción; esto nos permitió identificar las posibilidades de mejora para consolidar nuestra infraestructura de comunicaciones y acelerar el avance para la puesta en marcha de los primeros programas educativos ofertados totalmente en línea y servicios de apoyo asociados; los efectos económicos derivados de la pandemia COVID-19 y su indefinida conclusión serán el fiel compañero en estos cuatros años del presente programa de trabajo universitario, del que toda la comunidad universitaria estaremos atentos y al que sumaremos esfuerzos para lograr su cumplimiento.

III. ANTECEDENTES

Entre los esfuerzos institucionales por orientar las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos y la visión de la universidad, se han generado documentos de proyección y planeación para consolidar la presencia de la institución en los ámbitos estatal, nacional e internacional, desde la mejora de sus indicadores de rendimiento académico, aseguramiento de la calidad y alineados a los planes de desarrollo en los ejes transversales nacionales e internacionales para una educación de calidad.

Es así, que desde la creación de la universidad en 1991 se han creado cuatro instrumentos rectores de su desarrollo; el primero de ellos es el *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (Plades)*, formulado en el primer periodo rectoral, para el periodo 1995-2000, y fue aprobado ese mismo 1995 por el H. Consejo Universitario. Sin embargo, en 1999 se elaboró otro documento que contenía una actualización del plan anterior para el periodo 1999-2002 con una visión a largo alcance que buscó una presencia estatal y regional significativa, excelencia académica, relevancia y prestigio nacional e internacional en sus principales áreas de interés. El tercer plan derivado de este modelo se elaboró en el periodo 2003-2007.

El segundo modelo de desarrollo mantuvo el mismo nombre –*Plan Estratégico de Desarrollo Institucional*– pero bajo las siglas *PEDI* para los periodos 2007-2012, 2013-2016 y 2017-2020. El primer *PEDI* reorientó los esfuerzos hacia la internacionalización, dada la ubicación geográfica del estado y el auge de las tendencias nacionales e internacionales, así como la afluencia turística y la migración del extranjero. En el periodo 2013-2016 y 2017-2020 el *PEDI* retomó el interés por la funcionalidad social de las instituciones de educación superior para el progreso, así como la consolidación de la universidad en el entorno estatal y regional en que se desenvuelve. En cuanto al último *PEDI*, se contó con la colaboración de la comunidad universitaria y expertos nacionales e internacionales.

A partir de la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de Quintana Roo, los organismos descentralizados, como la universidad, formularon sus correspondientes programas institucionales, por lo que durante el periodo 2017 al 2020 coexistieron dos documentos de planeación estratégica: el *Programa Institucional 2016-2022* y *PEDI 2017-2020*.

Por lo anterior, y en cumplimiento de la Ley de Planeación y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, y tomando como referencia la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2019-2024, el H. Consejo Universitario aprobó en agosto de 2020, la guía para la integración del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024 (PIDE).

IV. MARCO JURÍDICO

1. Disposiciones federales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*DOF*, 5-02-1917; última reforma: *DOF*, 11-03-2021).

Ley General de Educación (*DOF*, 13-07-1993; última reforma: *DOF*, 19-01-2018).

Ley para la Coordinación de la Educación Superior (*DOF*, 29-12-1978).

Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, Relativa al Ejercicio de las Profesiones (*DOF*, 26-05-1945; última reforma: *DOF*, 19-08-2010).

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (*DOF*, 11-09-2013; última reforma: *DOF*, 27-01-2017).

Ley General de Infraestructura Física Educativa (*DOF*, 1-02-2018; última reforma: *DOF*, 19-01-2018).

Ley General de Bibliotecas (*DOF*, 21-01-1988; última reforma: *DOF*, 19-01-2018).

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (*DOF*, 4-01-2000; última reforma: *DOF*, 11-08-2020).

Ley de Obras Públicas y sus servicios relacionados (*DOF*, 4-01-2000; última reforma: *DOF*, 13-01-2016).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (*DOF*, 31-12-2008; última reforma: *DOF*, 30-01-2018).

Ley de Coordinación Fiscal (*DOF*, 27-12-1978; última reforma: *DOF*, 30-01-2018).

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (*DOF*, 30-03-2006; última reforma: *DOF*, 06-11-2020).

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (*DOF*, 18-07-2016; última reforma: *DOF*, 11-01-2021).

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (*DOF*, 18-06-2016).

Ley General de Responsabilidades Administrativas (*DOF*, 18-07-2016; última reforma: *DOF*, 13-04-2020).

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (*DOF*, 11-06-2002; última reforma: *DOF*, 08-06-2012).

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (*DOF*, 05-07-2010).

Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (*DOF*, 02-08-2006).

2. Disposiciones estatales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 19-10-2018).

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 20-06-2018).

Ley de Educación del Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 14-04-2017).

Ley de Profesiones del Estado de Quintana Roo (*POE*, 15-06-1998).

Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo. (*POE*, 13-12-2010).

Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. (*POE*, 28-06-2010; última reforma: *POE*, 09-08-2019).

Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 28-06-2017).

Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 04-12-2013).

Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo (última reforma: 09-12-2014).

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 03-11-2016).

Ley que Crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (*POE*, 15 junio 2016).

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 14-08-2013).

Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 28-05-2018).

Ley de Entrega y Recepción de los Recursos Asignados a los Servidores Públicos de la Administración Pública y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo (*POE*, 01-03-2010).

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 19-08-2013).

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 19-07-2017).

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado (última reforma: *POE*, 06-09-2013).

Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos, Mensajes de Datos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 30-04-2013).

Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 16-08-2018).

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Quintana Roo (última reforma: *POE*, 04-07-2017).

Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022 (*POE*, 25-01-2017).

Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 (última reforma: 17-02-2021).

3. Atribuciones de la Universidad de Quintana Roo

Artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo. Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad contará con las siguientes facultades.

- **Cap. II. Art. IV. Fracción II.** Expedir todas las normas y disposiciones internas, para el debido cumplimiento de sus fines.
- **Cap. II. Art. IV. Fracción III.** Planear, programar, organizar, ejecutar y evaluar sus actividades académicas de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura; las labores relacionadas con el desarrollo científico, tecnológico y cultural; y las actividades administrativas y técnicas inherentes a las anteriores.
- **Cap. V. Art. XIX. Fracción I.** Expedir y aprobar todas las normas y disposiciones generales destinadas al mejoramiento de la organización y funcionamiento académico, técnico y administrativo de la Universidad.
- **Cap. V. Art. XIX. Fracción IV.** Aprobar, modificar o suprimir los planes, proyectos y programas para el desarrollo de la Universidad, los planes y programas académicos, de investigación, de difusión y extensión de la cultura; y los mecanismos, criterios y periodicidad de la planeación y evaluación institucional.

V. DIAGNÓSTICO

1. Análisis externo

1.1 Tendencias de la educación superior

La universidad debe ser un centro de pensamiento crítico, una especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que la ayude a reflexionar, comprender y actuar, y donde debe imperar la dimensión ética. Como institución de educación superior, es necesario tener en cuenta las tendencias al respecto, “aspirar siempre a la excelencia” (Llergo Bay, 2019), para lo que será necesario considerar las tendencias de educación superior en la mejora de las instituciones educativas en un marco de competencia global.

En este sentido, se contemplan las políticas que las organizaciones internacionales han desarrollado para orientar las acciones, de manera que se distribuyan oportunidades equitativas para toda la población, con educación de calidad. Actualmente, la educación superior se rige desde una visión hacia el 2030 en cuanto a la mejora de la calidad, lo que comprende la equidad de género, la educación inclusiva, las tecnologías de la información y criterios de calidad.

Es así que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en septiembre de 2015, se “establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron” (ONU, 2015); en la referida agenda se encuentran asociados 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), de los cuales el cuarto se refiere a una educación de calidad, atendiendo la equidad de género y acceso igualitario.

En el cuadro 1 se esquematiza el objetivo en comento y sus metas al 2030, asociadas a la educación superior.

Cuadro 1. Objetivo cuatro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.

Metas

Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias [...] para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de [...] las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
Eliminar las disparidades de género y asegurar el acceso igualitario para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas.	Aumentar la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.

Fuente: Elaboración propia, información de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, 2015.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), a través de la Declaración de Incheon, retoma la educación desde una perspectiva equitativa, inclusiva, de calidad y un aprendizaje largo de la vida de todos. El objetivo es: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, según se refiere en el documento *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ONU, 2015), formulado por líderes mundiales coordinados por la ONU como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

En el cuadro 2 se sintetizan los principios y enfoques estratégicos de la nueva visión de la educación para 2030.

Cuadro 2. Principios y enfoques de la educación para 2030

LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD		
Brindar a todos iguales oportunidades y no dejar a nadie atrás		
Principios	Enfoques estratégicos	
La educación es un derecho humano fundamental y un derecho habilitador. De acceso universal e igualitario, aprendizajes inclusivos y equitativos de calidad, gratuitos y obligatorios, sin dejar a nadie rezagado.	Fortalecer las políticas, planes, legislaciones.	Promover el aprendizaje a lo largo de la vida, múltiple y flexible.
La educación es un bien público. El Estado establece y regula estándares y normas.	Poner de relieve la equidad, la inclusión y la igualdad de género.	Reforzar la movilidad para ampliar las competencias y la competitividad mundial de los alumnos.
La igualdad de género. Garantiza que todos tengan acceso a los distintos niveles y los cursen con éxito y adquieran las mismas competencias.	Centrarse en la calidad y el aprendizaje.	La educación a distancia puede mejorar el acceso, la equidad, la calidad y la pertinencia y reducir las disparidades entre lo que se enseña en las universidades y las exigencias de las economías y las sociedades.

Fuente: Elaboración propia, información de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, 2015.

En el contexto internacional, las políticas que buscan la garantía de la calidad, se han vuelto esenciales para el funcionamiento de los sistemas de educación superior en todo el mundo en un marco para la competencia internacional.

La gestión de la calidad es el proceso de generar confianza en que la provisión de educación cumple las expectativas, por lo que más de la mitad de los países de todo el mundo han establecido mecanismos que garanticen la calidad en su educación superior a través de: auditorías, la acreditación, la evaluación, clasificación y evaluación comparativa (Unesco, 2020, p.12).

Un factor que es cada vez más importante dentro de las políticas de calidad de las instituciones de educación superior, es “la experiencia de los estudiantes, su empleabilidad y su internacionalización” (Unesco I. , 2020). De la misma manera, otro argumento para explicar el auge de la cultura de la gestión de la calidad es el aumento de la participación de estudiantes en la educación superior, pues el incremento del número de estudiantes requiere más instituciones para satisfacer la demanda, y esto debe ser regulado adecuadamente en su diversidad.

De esta manera, la Pirámide de Gestión de la Calidad de cuatro niveles, está destinada a garantizar la calidad global de un sistema de educación superior (Unesco, 2020, p. 16).

Figura 1. Cuatro niveles de la gestión de la calidad



Fuente: La garantía de calidad y los criterios de la Unesco, 2020, p. 16.

Tal como se observa en la pirámide de la figura 1, las instituciones de educación superior (IES) se instalan en la búsqueda por el reconocimiento de la calidad, por lo que en México, desde 1991 existen los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES), y en el 2000 nace el Consejo para la acreditación de la educación superior (Copaes); ambos avalan a los organismos acreditadores especializados en diversas disciplinas del país. Con lo anterior, las instituciones de educación superior se alinean a las tendencias internacionales para garantizar que los programas educativos que ofrecen cumplen con los indicadores de calidad, a la vez que este reconocimiento otorga beneficios a los estudiantes que pertenezcan a la institución.

Por otra parte, la educación superior ha transitado hacia la internacionalización. Las IES deben ahora integrarse en un proceso de colaboración y vinculación con instituciones extranjeras que permitan elevar la calidad de la educación y la investigación de los estudiantes y el personal docente que labora en las instituciones.

La movilidad académica es una característica central y un componente relevante del panorama mundial de la educación superior; sin embargo, es importante considerar que solo tiene sentido cuando políticamente se abonan los discursos acerca de la integración regional con programas bien dotados económicamente, para promover la existencia y consolidación de redes académicas, así como el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de los estudiantes y docentes que realicen movilidad.

En un intento por impulsar la internacionalización, la Iesalc-Unesco ha proclamado convenios que incentiven la cooperación académica; entre ellos se declaró el Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe en 1975, que fue ratificado en 2019 para que, en un contexto internacional, las credenciales sean convalidadas en país ajeno; no obstante, no todas las naciones tienen la capacidad para cumplir con lo pactado en el convenio.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen otra de las tendencias de educación superior. El mundo actual se ha caracterizado por cambios vertiginosos en tecnología, ya que se ha propiciado un cambio en la economía, la política y la sociedad, a un ritmo desconocido hasta ahora, así como en la generación constante de información que se distribuye en internet, la utilización de las redes sociales y la globalización que acerca a culturas diversas, lo cual genera cambios en la educación. Las instituciones de educación superior tienen que transformarse para adaptarse a este cambio de paradigma, por lo que se presentan a continuación los desafíos de acceso tecnológico.

Figura 2. Desafíos de acceso tecnológico



Fuente: Elaboración propia, información del Observatorio de Innovación Educativa, obtenido de Tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023.

Será importante redoblar esfuerzos como institución a fin de perfeccionar nuestro modelo educativo, el cual está basado en la gestión del conocimiento, promovido desde la autonomía del estudiante y su capacidad de elección; así como incrementar la escucha activa, el liderazgo, el trabajo en equipo, la orientación a resultados y flexibilidad. Conocer y tomar como referencia las tendencias de educación superior a nivel internacional, de Latinoamérica y el Caribe, nos ayudarán a mejorar como institución, a fin de concretar el nuevo modelo de universidad.

1.2 Contexto actual de la educación en México

La educación en México es un derecho que se debe garantizar a toda la población; sin embargo, las desigualdades sociales, económicas y políticas para la distribución del ingreso permean el acceso a ella, principalmente en las zonas rurales (PSE, 2020-2024). En este sentido, los esfuerzos se han dirigido hacia los sistemas de educación de las zonas urbanas relegando las necesidades de las comunidades rurales e indígenas; derivado de ello, se tiene millones de mujeres y hombres con rezago educativo, dado que en el sistema las fallas se identifican en: baja cobertura de la demanda, costos económicos para recibir educación, y la falta de capacidad institucional para atender a las poblaciones diversas.

Otro de los factores que debilitan el acceso a una educación de calidad en México es la falta de infraestructura adecuada para un entorno favorable que cumpla con los estándares mínimos; es decir, escuelas seguras, accesibles, limpias, equipadas, entre otros.

Aunado a lo anterior, en aras de proporcionar y garantizar educación de calidad se debe contar con otro factor indispensable para el ejercicio pleno de la educación, enfocado en la enseñanza a través de la planta docente de las instituciones educativas; pero no todo el personal docente cuenta con la formación, reconocimiento y capacitación adecuada para el desarrollo de sus funciones en la docencia.

El país presenta una dolencia en la calidad del sistema educativo, particularmente en la enseñanza de las ciencias y las matemáticas, así como la falta de cobertura en educación superior, lo que a nivel global lo posicionan en el lugar 80 y 81, respectivamente (ANUIES, 2019). En el último aspecto, se debe añadir que para el 2015 el porcentaje de la población adulta con estudios superiores, tanto de licenciatura como de posgrado, coloca al país en el último lugar en comparación con otros miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ya que solo 16 % cuenta con estudios de pregrado, y 1 % con estudios de posgrado.

Acorde con la propuesta *Visión y Misión 2030* de la ANUIES, y con los planes de desarrollo nacional y estatal, el país enfrenta retos para mejorar la calidad en la educación superior, cuyos esfuerzos deben potenciar la función social de las instituciones en la búsqueda de la transformación y bienestar social; es decir, que en buena medida el desarrollo científico debe ser impulsado y apoyado a través de financiamientos proporcionados por los gobiernos para el desarrollo nacional y regional.

La iniciativa en educación superior mexicana debe priorizar el avance en la ciencia, tecnología e innovación, que el estado debe impulsar, porque de no hacerlo se sumirá al país en un rezago educativo poco competitivo a nivel internacional.

Ahora bien, la educación superior se ha ampliado y diversificado en el territorio nacional en los últimos años con más de 35 000 programas educativos ofertados en las 5 716 instituciones de educación superior, entre escuelas normales y universidades, en la modalidad escolarizada, con una matrícula de 4 061 644 estudiantes; y en la modalidad no escolarizada cuenta con 856 556 para el ciclo escolar 2019-2020 (SEP, 2020).

Sobre esto se debe apuntar que la población de entre 18 y 23 años es de 13 086 516, por lo cual la cobertura en educación superior, incluyendo posgrado, es de 31 %, mientras que sin posgrado, es de 34.9 %; además de una cobertura de 41.6 % para las modalidades escolarizadas y no escolarizadas. Hay que mencionar que la tasa de absorción ha disminuido en los tres últimos ciclos, teniendo para el ciclo 2019-2020 una tasa de 72.2 %, y en el siguiente anterior la tasa fue de 73.2 %. Por otro lado, los indicadores de la ANUIES registraron que para el ciclo escolar 2019-2020, a nivel nacional egresaron 826 817 estudiantes y 612 814 se titularon.

1.3 Educación superior en Quintana Roo

En el documento de la SEP, *Principales cifras del sistema educativo nacional*, publicado en 2020, se reporta que entre las 32 entidades federativas, Quintana Roo ocupa el lugar 24 en el indicador nacional sobre la eficiencia del sistema educativo, con un porcentaje de 22 % y con una media nacional de 27 %.

Con respecto a la educación superior, el estado de Quintana Roo, de acuerdo con el *Programa Sectorial de Educación Pública para la Calidad 2016-2022* –actualizado a febrero 2021, para el ciclo 2019-2020–, registró una matrícula de 52 208 estudiantes en educación superior, lo que representa 11.02 % de la población inscrita en niveles educativos. Esta población matriculada es atendida en los 92 planteles de educación superior, de los cuales 29 son públicos (26 de licenciatura y posgrados, y tres normales) y 63 son privados.

Otro punto de atención es la cobertura del nivel superior, cuya tasa se mantiene baja en la población de 18 a 22 años al sumar 184 514, con una cobertura de 20.9 % para el ciclo 2019-2020 (incluyendo posgrado), frente a un egreso del nivel medio superior de 18 341 estudiantes, de los cuales las IES recibieron a 12 254; es decir, 61 %, lo que ubica a Quintana Roo en la posición 22 en el indicador nacional de tasa de absorción de los indicadores educativos de la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar. No obstante, el *Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022* registró una tasa de absorción de 89.2 % (PSEP 2016-2022).

El PSEP 2016-2022 apuntó que en el ciclo 2019-2020, en Quintana Roo la oferta educativa en nivel superior contempla licenciatura y posgrado, así como técnico superior universitario (TSU) y especialidades médicas, con 795 programas educativos. Sin embargo, la mayor parte de la matrícula está inscrita en el nivel superior de licenciatura, con 45 695 estudiantes distribuidos entre los 555 programas de este nivel educativo. Igualmente, se ofertan 194 programas de posgrado, de los cuales 175 son maestrías y 19 doctorados, con 3 551 estudiantes; los 11 programas de especialidades médicas concentran a 47 estudiantes; y los 25 programas de TSU tienen una matrícula de 2 917.

La tendencia en los estudios superiores concentra la mayoría de la matrícula en el campo de la administración y negocios, con 37.3 %, seguido de las ciencias sociales y derecho con 17.5 %; en un tercer lugar está el área de las ingenierías, manufactura y construcción con 10.6 %, y las ciencias de la salud con 8.7 %. El 25 % restante se divide entre las áreas de educación, humanidades, ciencias naturales, agronomía, veterinaria, matemáticas y estadística.

La oferta educativa en el estado se ha incrementado en las instituciones privadas, que ofrecen programas con un plan de estudios que se desarrolla en menor tiempo, adaptándose a las áreas de oportunidad para la entidad. Lo anterior representa una competencia para las cuatro sedes de la Universidad de Quintana Roo: en Othón P. Blanco hay 14 instituciones privadas y 10 públicas; en Benito Juárez hay una oferta de educación superior de 33 instituciones privadas y 8 públicas; en Cozumel, la UQROO es la única universidad pública frente a tres privadas; y Solidaridad tiene seis instituciones privadas y tres públicas (ANUIES, 2019).

La Universidad de Quintana Roo se encuentra entre las 29 instituciones públicas del estado con una oferta en la que se han incorporado programas que responden a las áreas demandas por la sociedad, cumpliendo así con los objetivos que persigue el PND y el PED. En este sentido, se ofrecen 20 programas educativos de licenciatura, de los cuales siete se comparten entre las cuatro unidades académicas; 14 programas de posgrado, de los cuales nueve son de maestría y cinco de doctorado (uno en proceso de creación); y, por último, siete especialidades médicas (consideradas en el nivel de maestría). En suma, la institución comprende 17.8 % de la matrícula inscrita en educación superior para 2020.

1.4 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Programa Sectorial 2016-2022 y Programa Institucional 2016-2022

La educación es una prioridad dentro de los planes de desarrollo nacional y estatal para la formación de profesionales con las capacidades y habilidades necesarias para su inserción laboral y su contribución en el desarrollo social, derivado de las problemáticas sociales presentes en el país.

El Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024, se alinea a los compromisos en la prospectiva de largo y mediano plazos, necesarios para alcanzar la visión al 2030, en el ámbito internacional, nacional y estatal. De conformidad con su normativa vigente, y en materia de planeación, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, impulsados por el Gobierno Federal; asimismo, con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad.

Son tres los aspectos por atender que contemplan los planes de desarrollo nacional y estatal, y los programas sectoriales, así como las políticas institucionales del programa institucional: 1) Formación integral y de calidad de los estudiantes; 2) Planta docente competente; y 3) Dignificación de infraestructura y equipamiento de espacios educativos. En primera instancia, para cumplir con su misión y avanzar en el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos y, con ello, contribuir con el desarrollo del estado y del país.

Lo anterior para alcanzar mejores niveles de bienestar y reducir las brechas de desigualdad, a partir de una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral y, además, gratuita para todos los niveles, por tal motivo la Universidad de Quintana Roo se apega a los documentos estratégicos de interés federal y estatal, como se expone en el cuadro 3.

Cuadro 3. Alineación de la universidad con los planes de desarrollo y sectorial respecto a la calidad educativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO 2016-2022.			
Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del Estado.			
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Educación 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Programa 23 EPC.	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022
<p>Objetivo 2.2</p> <p>Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.</p>	<p>Objetivo prioritario 1.</p> <p>Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Objetivo prioritario 2.</p> <p>Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>Línea de acción 9.</p> <p>Implementar un programa para elevar la eficiencia terminal en la educación media superior y superior.</p> <p>Línea de acción 20.</p> <p>Asegurar que la oferta educativa de las instituciones de educación superior responda a las nuevas áreas de oportunidad en la entidad.</p> <p>Línea de acción 21.</p> <p>Acreditar los planes y programas de educación superior a fin de garantizar su calidad.</p>	<p>Objetivo estratégico 8.</p> <p>Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a mejorar la calidad de vida de las personas.</p> <p>Objetivo estratégico 5.</p> <p>Disminuir el rezago educativo en la entidad haciendo más estrecha la brecha de desigualdad social de tal forma que se mejore la calidad de vida.</p>

Fuente: Elaboración propia, información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Programa Sectorial de Educación (PSE) 2016-2022 y Programa Institucional de la Universidad de Quintana Roo 2016-2022.

Con base en el objetivo 3 del PSEP 2016-2022, la oferta educativa debe ser reconocida por su calidad en sus planes de estudio y en la formación de estudiantes. Más aún, tanto la oferta educativa como los planes de estudio deben adecuarse a las demandas de la sociedad de manera que se incremente la matrícula. Por esta razón se requiere que los programas educativos cuenten con estudios de pertinencia, así como una estructura que se apegue a los requerimientos del sector productivo.

Bajo este lineamiento, la universidad se debe comprometer en la formación de estudiantes en programas educativos de calidad que desarrollen sus habilidades en el campo laboral. Siguiendo lo anterior, las redes de colaboración y las redes de vinculación permiten mejorar el perfil de egreso a partir de las prácticas profesionales solicitadas en ese perfil.

La deserción escolar, resultado de múltiples factores sociales y económicos, es un asunto prioritario para el gobierno federal y estatal. Por ello, en las instituciones educativas y estatales se trabaja en

estrategias y/o mecanismos que fortalezcan la retención escolar de los estudiantes mediante becas o apoyos económicos, de igual forma se atienden las situaciones que puedan generar esta deserción escolar.

Por definición, la Universidad de Quintana Roo tiene ante sí la tarea de incentivar entre sus profesores investigadores de carrera (PIC) el desarrollo de proyectos de investigación que atiendan problemáticas identificadas en la entidad, de manera que los productos académicos derivados de este ejercicio metodológico generen impacto local y regional, tal como lo establecen los planes de desarrollo y sectoriales para beneficio de la sociedad mexicana, destinataria de los avances científicos y tecnológicos generados por las universidades (cuadro 4).

Cuadro 4. Alineación de la Universidad con respecto a la investigación

LÍNEA DE ACCIÓN 8 DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO 2016-2022. Asegurar que las líneas de investigación institucionales atiendan las áreas prioritarias para el desarrollo del Estado, así como en la región y el país, a partir de los principios de responsabilidad social.			
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Programa Sectorial de Educación 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Programa 23 EPC.	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022
Estrategia 2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.	Estrategia prioritaria 2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	Línea de acción 22. Incrementar la inversión orientada a la investigación básica y aplicada en instituciones de educación media superior y superior Línea de acción 33. Fomentar la investigación educativa.	Objetivo estratégico 7. Impulsar la investigación educativa, científica y tecnológica del Estado, a través proyectos de investigación generados por las instituciones de Educación Superior públicas y privadas.

Fuente: Elaboración propia, información del, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Programa Sectorial de Educación (PSE) 2016-2022 y Programa Institucional de la Universidad de Quintana Roo 2016-2022.

Para su desarrollo, los investigadores de las IES requieren inversiones para el ejercicio pleno de la investigación básica y aplicada, situación que de no atenderse puede debilitar el desarrollo científico, tecnológico e innovación, imprescindibles para conciliar el progreso económico y social en la entidad y la nación. Es precisamente este escenario el que percibe el sector educativo, al considerar que no existe promoción de la investigación en el estado, pues el impulso a esta debe estar acompañado de los recursos para el desarrollo de los proyectos.

En la Universidad de Quintana Roo se ofertan programas educativos inscritos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), así como profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y los objetivos del Programa Institucional, apegados al PND 2019-2024, constituyen los lineamientos para el desarrollo de la ciencia, tecnología

e innovación, considerando además que el Conacyt tiene el propósito de contribuir con sus recursos a la formación de nuevos científicos, impulsar la ciencia y tecnología y la generación del conocimiento.

Por otra parte, la infraestructura de las instituciones educativas no cubre la demanda de los estudiantes y no satisface los requerimientos para el desarrollo de las actividades académicas, factor que incide en la cobertura educativa. En las IES, la infraestructura requiere equipamiento para el desarrollo de los programas educativos y las investigaciones, así como el acceso a un mobiliario que permita el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias en el perfil de egreso de los estudiantes.

Cuadro 5. Alineación de la Universidad con respecto a la infraestructura

LÍNEA DE ACCIÓN 9 DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO 2016-2022.			
Fortalecer el funcionamiento de la infraestructura física, tecnológica y de equipamiento que facilite la consolidación del modelo educativo.			
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Programa Sectorial de Educación 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Programa 23 EPC.	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022
<p>Estrategia 2.2.5</p> <p>Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</p>	<p>Estrategia prioritaria 4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes.</p>	<p>Línea de acción 28.</p> <p>Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura.</p> <p>Línea de acción 39.</p> <p>Promover el desarrollo de los planteles de educación superior mediante la colaboración en la elaboración de proyectos.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.</p> <p>Impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física y equipamiento.</p>

Fuente: Elaboración propia, información del, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Programa Sectorial de Educación (PSE) 2016-2022 y Programa Institucional de la Universidad de Quintana Roo 2016-2022.

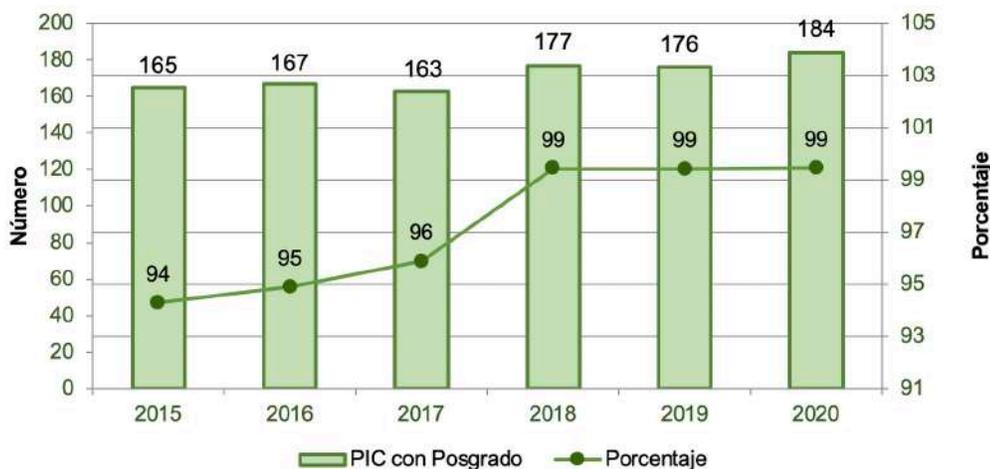
2. Análisis interno

2.1 Capacidad académica

La capacidad académica está relacionada directamente con la calidad de los servicios educativos que se prestan. La Universidad de Quintana Roo se ha ido adecuando para brindar una mejor oferta educativa, siendo las fortalezas del profesorado, como su alta habilitación y perfil académico, las que contribuyen a la innovación, generación del conocimiento y a la formación integral de los estudiantes.

La universidad cuenta con 246 profesores de tiempo completo (PTC) adscritos a los cuatro planteles; de los cuales, 184 son profesores investigadores de carrera (PIC) que atienden la demanda académica de licenciatura y posgrado (véase gráfica 1). La evolución y el grado de habilitación de los PIC durante los últimos cinco años se observa en sus estudios de posgrado, doctorado, reconocimiento del perfil deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y en su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Gráfica 1. Evolución porcentual de profesores investigadores de carrera con posgrado; periodo 2015-2020



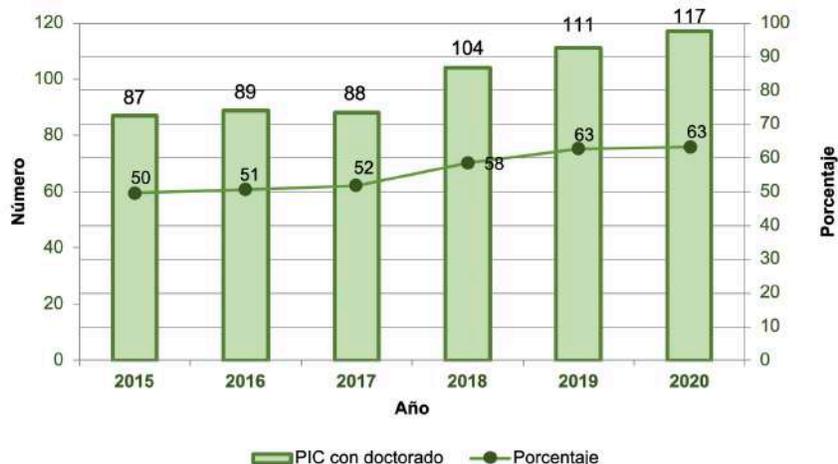
Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

En el año 2015, 94 % de los profesores investigadores de carrera poseían estudios de posgrado. Para el 2020, el 99 % de los PIC cuentan con un posgrado: 37 % de maestría y/o especialización y 63 % de doctorado; lo anterior coloca a la Universidad de Quintana Roo en la sexta posición a nivel nacional (SEP, 2020). Pero en el ranking Cumex acontece otra situación, ya que la universidad se ubica en el lugar cuatro porque supera la media nacional de los PTC con posgrado, siendo que 100 % de la plantilla cubre el requisito. La media Cumex es 95 % y la universidad alcanza 98 %.

En apoyo a la capacitación, se cuenta además con un programa para el desarrollo de habilidades docentes, que incluye enfoques innovadores para la enseñanza y el aprendizaje en la era digital, herramientas colaborativas digitales y el manejo de diversas plataformas educativas.

En el periodo de 2015 a 2020, el número de PIC con grado de doctor ha pasado de 50 % al 63 %, lo cual nos permite como universidad estar en camino del cumplimiento de los objetivos institucionales y lograr una mejor posición entre las IES nacionales, con mayor número de PIC con nivel de doctorado, lo que representa un avance de 13 % (véase la gráfica 2).

Gráfica 2. Evolución porcentual de profesores investigadores de carrera con doctorado; periodo 2015-2020

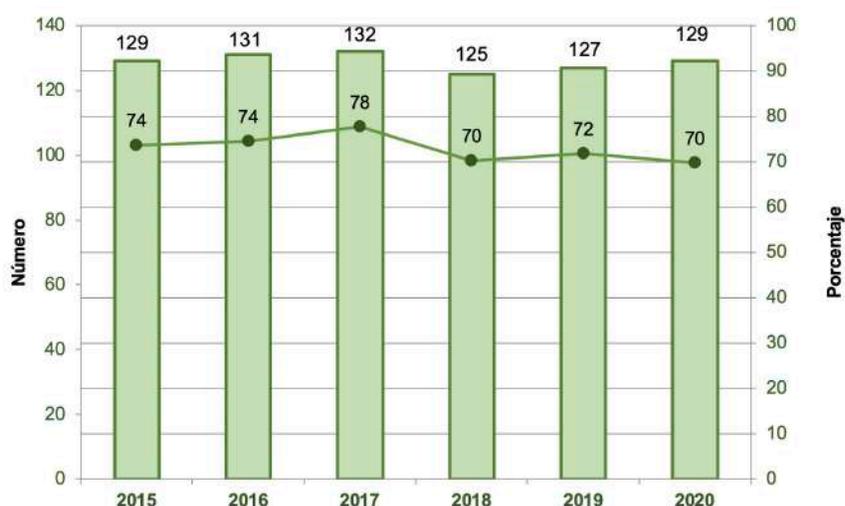


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

El perfil académico de nuestros profesores investigadores de tiempo completo ha sido posible por su constante participación en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior y por las políticas que se han instrumentado para la contratación de nuevos PIC, esto ha favorecido a 127 profesores que han obtenido el reconocimiento como profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep; de acuerdo con la Subsecretaría de Educación Superior (SES) la Universidad de Quintana Roo se encuentra en la séptima posición para el año 2019.

De acuerdo con Cumex, el porcentaje de la media nacional de la planta académica se mantiene en 58, pero la universidad ha presentado un incremento en el grado de habilitación de los docentes ya que, en 2019, el porcentaje de PTC con doctorado superó la media, pero en los dos años siguientes el porcentaje disminuyó de 72 % a 66 %, pero sigue sobre la media. De esta manera, la universidad se ubica en la posición 23 del ranking Cumex.

Gráfica 3. Evolución porcentual de profesores investigadores de carrera con perfil Prodep; periodo 2015-2020

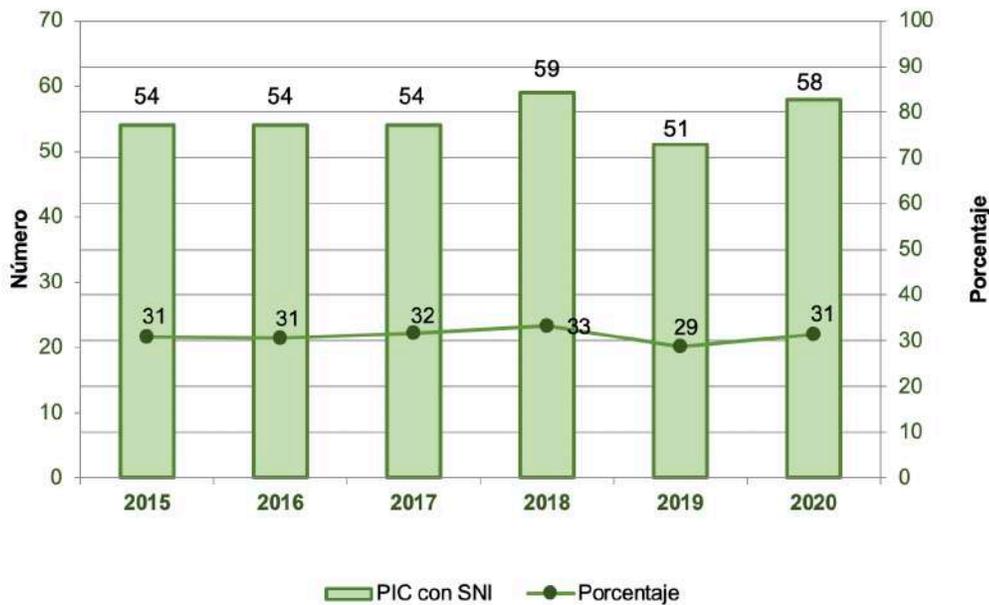


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

Como se muestra en la gráfica 3, al finalizar el año 2020, el 70 % de los PIC cuentan con reconocimiento de perfil Prodep, lo que representa una disminución porcentual de dos puntos con respecto al año 2018. Si bien, el decremento del indicador es mínimo, esto puede ser debido a que no cumplen con los requisitos que establece el programa, es decir, se encuentran cursando estudios de doctorado, disfrute de licencias en el trabajo, renuncias, por mencionar algunos.

Atendiendo a las necesidades de capacidad académica, uno de los elementos fundamentales para la creación y acreditación de los programas educativos ante organismos nacionales e internacionales es el número de profesores adscritos al SNI (gráfica 4).

Gráfica 4. Evolución porcentual de profesores investigadores de carrera con SNI; periodo 2015-2020



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

En la gráfica anterior se aprecia un promedio de 31 % en el periodo 2015-2020 de PIC adscritos al SNI, lo cual nos permite inferir que los investigadores no están logrando la cantidad y calidad de sus productos científicos y tecnológicos que se requiere para permanecer en dicho padrón, aunado a ello se encuentra la insuficiencia de recursos que les permitan desarrollar proyectos de investigación que generen productos de calidad relacionados con las disciplinas a las que pertenecen.

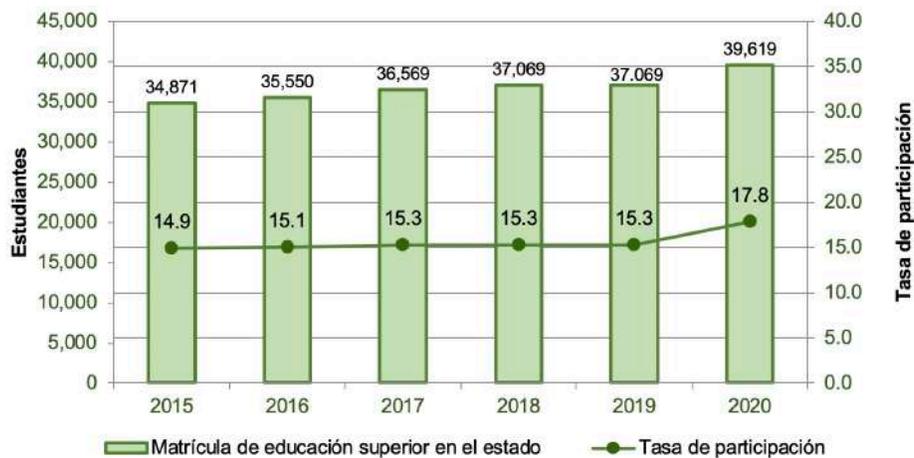
No obstante, los indicadores del Cumex funcionan como parámetro para analizar la capacidad académica de las universidades; a nivel nacional la media en el indicador es de 27 %, y la UQROO se posiciona en el lugar 13, esto es, cuatro puntos porcentuales arriba de la media.

2.2 Competitividad académica

2.2.1 Matrícula

En la institución se cuenta con 17.8 % de participación en la matrícula inscrita en educación superior en los últimos cinco años a nivel estatal (gráfica 5). Anualmente su tasa de participación se ha mantenido entre 14 % y 18 %. Esto se debe, principalmente, a que la oferta en estudios superiores en el estado se ha ampliado con el surgimiento de otras instituciones de educación superior con una oferta académica similar.

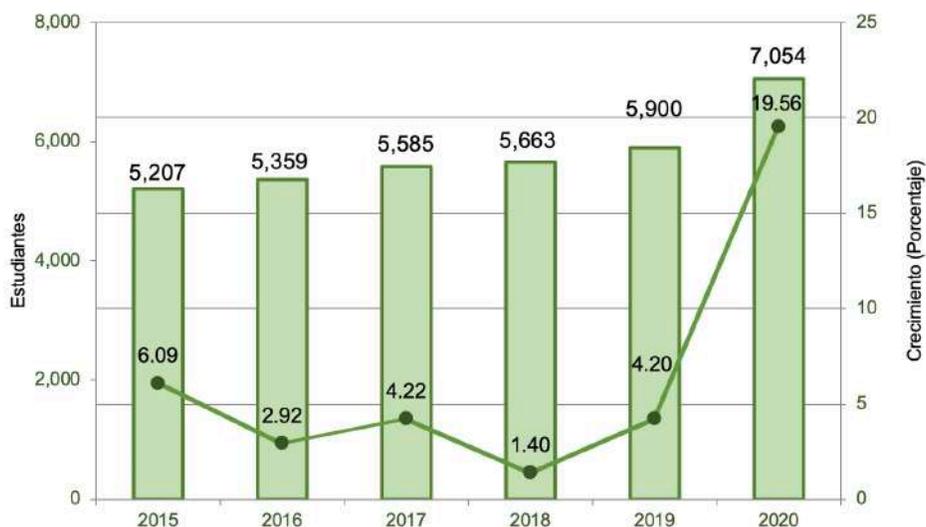
Gráfica 5. Matrícula de educación superior en Quintana Roo y tasa de participación de la universidad al inicio de cada ciclo escolar, modalidad presencial, años 2015-2020



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

La tasa de crecimiento de la matrícula presentó un incremento significativo de 19.56 % en el ciclo escolar 2020-2021. En la gráfica 6 se presentan las tasas de crecimiento en el periodo 2015-2020.

Gráfica 6. Matrícula de la universidad y tasa de crecimiento anual, años 2015-2020

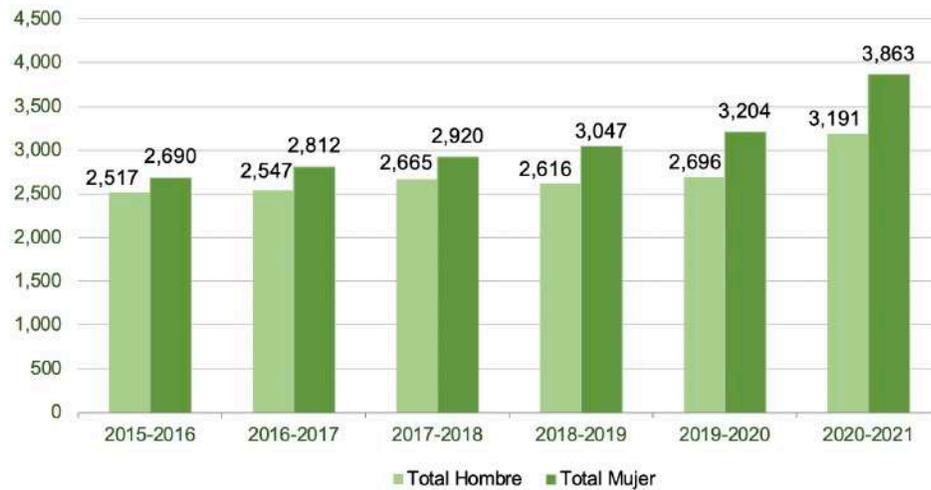


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

En la gráfica 6 se observa que el crecimiento solo se percibe en la cantidad de estudiantes matriculados, pero la tasa de crecimiento no presenta modificaciones significativas hasta el ciclo escolar 2020-2021 con un aumento que alcanza 19.56 %.

En congruencia con las tendencias internacionales, la equidad de género debe ser primordial en el desarrollo de la universidad, por ello, en la matrícula se refleja la incidencia en el ámbito al haber una leve disparidad entre los sexos, pero con un incremento de las mujeres en los últimos tres ciclos (gráfica 7).

Gráfica 7. Evolución de la matrícula inscrita en la Universidad de Quintana Roo por ciclo escolar según sexo. Ciclos escolares 2015-2016 a 2020-2021.

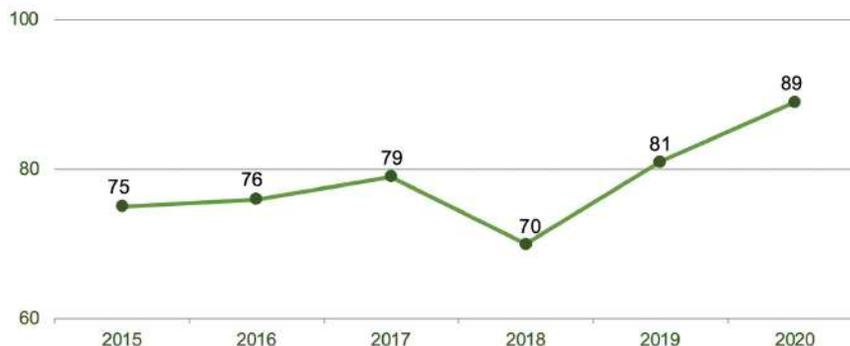


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

Del primer ciclo en 2015 al ciclo 2017-2018, la diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres inscritas ronda entre 6 y 10 %, pero a partir de 2018-2019 las diferencias incrementan en un 16 %, 18 % y 21 %. Asimismo, se observa que la matrícula de hombres se mantiene constante con leves incrementos anuales, mientras que la matrícula de mujeres tiene un incremento de 100 a 200 estudiantes por año, a excepción del 2020-2021.

Por otro lado, la retención de estudiantes es crucial para obtener una perspectiva amplia respecto a la matrícula inscrita en la universidad. En la gráfica 8 se muestra la tasa de retención anual.

Gráfica 8. Tasa de retención de la universidad, de primero a segundo año, por ciclo escolar, años 2015-2020



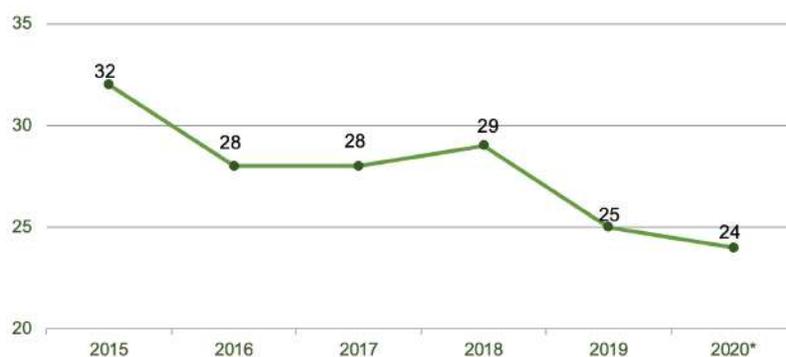
Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

Como se aprecia en la gráfica, la tasa de retención mantuvo constante crecimiento del 2015 al 2017, pero para el 2018 la tasa se redujo en 11.4 %. Para los años 2019 y 2020 la tasa de retención fue en aumento alcanzando 89 % en el último caso.

2.2.2 Egreso

Por lo que concierne a los estudiantes que egresan de la universidad, en la gráfica 9 se presenta que la tasa de egreso disminuyó en 25 % respecto al 2015, con una tasa de recuperación entre 2017 y 2018. Para el último ciclo escolar 2020-2021 la tasa de egreso es menor con 24 %, pero la tasa de crecimiento de la matrícula es la más elevada (gráfica 9).

Gráfica 9. Evolución de la tasa de egreso por cohorte de la universidad, años 2015-2020

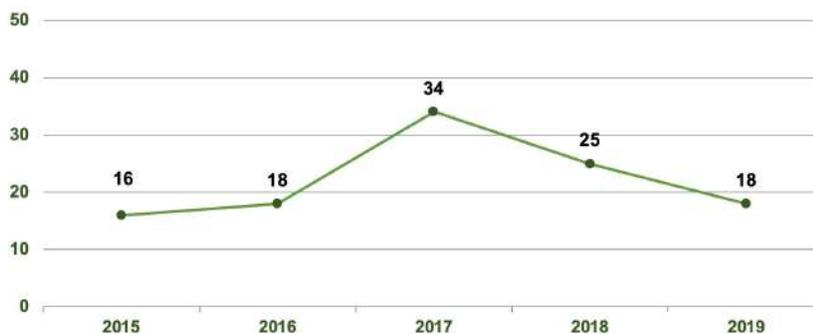


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

2.2.3 Titulación

Las tasas de titulación a la cohorte en la institución presentaron ligero crecimiento respecto al primer ciclo de referencia 2015 y el último ciclo en 2019 que, si bien no es elevado, marca una diferencia en el comportamiento de la titulación, incluso la tasa de titulación acumulada mantuvo un ritmo constante que no evidenció crecimiento (gráficas 10 y 11).

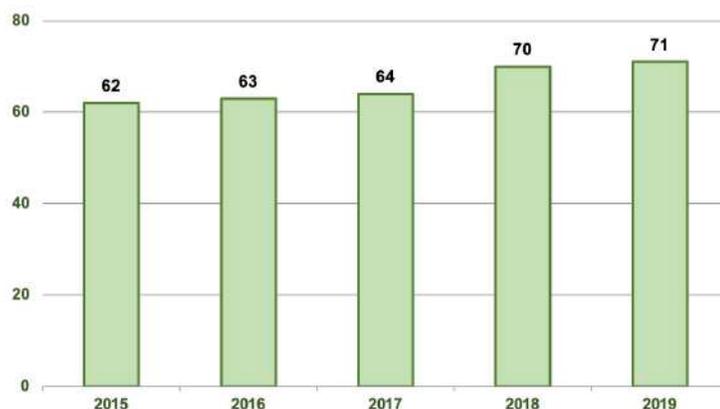
Gráfica 10. Tasa de titulación por cohorte de la universidad, años 2015-2019



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

Las cifras para el 2019 presentan una tasa de titulación por cohorte de 18 %, resultado de la disminución de la tasa desde 2017, en tanto la tasa de titulación acumulada alcanza 71 %; esto sugiere que no están funcionando las estrategias relativas a la titulación, toda vez que, en los últimos dos años, la tasa de titulación por cohorte se redujo en 16 puntos porcentuales respecto al 2017, decremento de 47.05 %, el mismo incremento que se observó en ese ciclo, pero respecto al 2015 creció 12.5 %

Gráfica 11. Tasa de titulación acumulada de la universidad, años 2015-2019



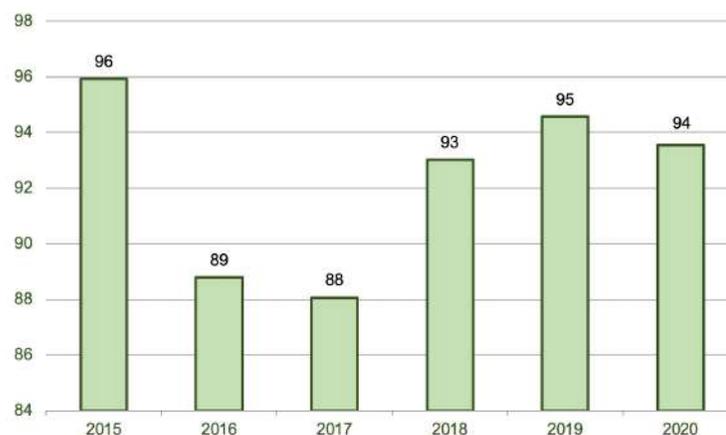
Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

Con esta gráfica se puede observar que la tasa de acumulación creció en 14.51 % respecto al 2015, pero la tasa de crecimiento por ciclo escolar varió de 1.62 con el registro mayor de crecimiento con 9.38 entre 2017 a 2018.

2.2.4 Matrícula de programas educativos evaluados y de calidad

Los programas educativos deben asegurar la calidad, sin embargo, los porcentajes presentados en la siguiente gráfica expresan que no todos los programas educativos ofertados en la institución están reconocidos por los organismos acreditadores por su buena calidad.

Gráfica 12. Porcentaje de matrícula de programas educativos de licenciatura valiables y reconocidos por su calidad, años 2015-2020



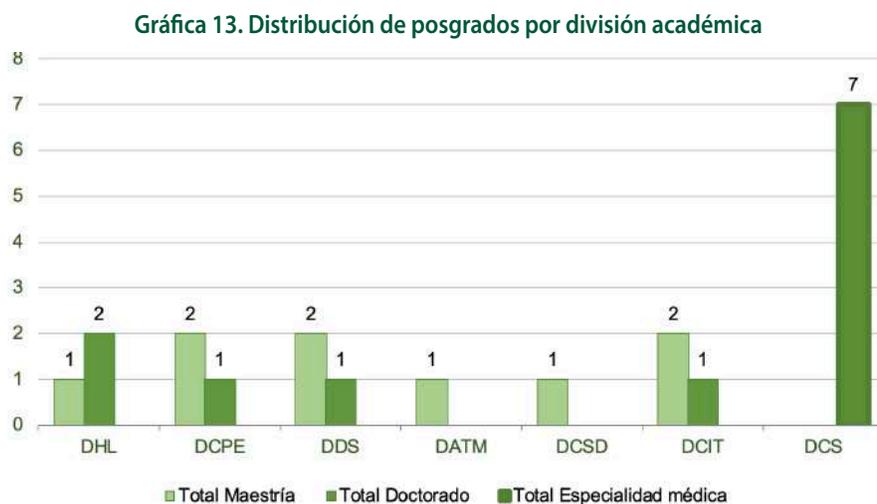
Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

El ciclo escolar 2017-2018 representa el año en el que la matrícula inscrita en programas educativos de calidad fue menor, cubriendo únicamente 88 %. No obstante, a partir del 2018 volvió a incrementar la matrícula, sugiriendo que más programas educativos fueron reconocidos por su buena calidad o adquirieron carácter de evaluables. Nuevamente en el 2019-2020 se incrementó 21 % la matrícula en programas educativos de buena calidad, pero volvió a reducirse en 1 % en 2020.

Tomando como referencia al Cumex, las instituciones deben cumplir con un porcentaje de matrícula inscrito a programas de calidad, en este sentido, con una media nacional de 89.90 % mientras que, en la UQROO, se tiene una media de 85.46 % para el 2019 posicionándose en el lugar 14.

2.2.5 Posgrados

La UQROO cuenta con catorce programas de posgrado, esto es, cinco doctorados (uno en proceso de creación), nueve maestrías y siete especialidades médicas, adscritas en siete divisiones académicas. En el siguiente gráfico se presenta la distribución de los posgrados por división académica:



Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Investigación y Posgrado, noviembre de 2020.

Debido a la reestructuración institucional hay una distribución equitativa de los programas educativos de posgrado por división académica, ya que anteriormente los posgrados se concentraban en las divisiones del plantel Chetumal, y en dos divisiones de la actual zona norte sucedía lo contrario. Actualmente, como se observa en la gráfica, nueve posgrados están adscritos a la coordinación zona sur junto con siete especialidades médicas, de las cuales cinco se encuentran vigentes; en la coordinación zona norte están adscritos cinco programas, de los cuales dos se imparten en el plantel Chetumal.

En cuanto a la matrícula de los posgrados, para el ciclo escolar 2020-2021 se atiende a 138 alumnos resultado de una disminución respecto al 2017, pero un incremento respecto al 2016 (gráfica 14).

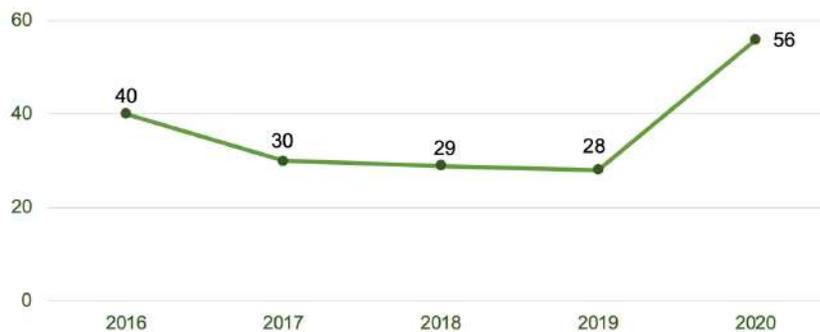
Gráfica 14. Matrícula de ingreso y reingreso a inicio de ciclo escolar de posgrados de maestrías y doctorado, años 2016-2020



Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Investigación y Posgrado, noviembre de 2020.

Se observa que en el periodo 2016 a 2017 la matrícula del posgrado de maestría y doctorado presentó un incremento del 44.5 %; sin embargo, a partir del 2018 ha tenido lugar una disminución constante, ya que de 172 alumnos descendió a 132, es decir, una reducción de 23.26 % pese a que se han creado nuevos programas de posgrado. No obstante, debe considerar las particularidades de los posgrados en cuanto a los inicios de las cohortes generacionales.

Gráfica 15. Matrícula de especialidades médicas



Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Investigación y Posgrado, noviembre de 2020.

En la gráfica anterior se aprecia un incremento de 40 % en 2020 con respecto a la matrícula del año 2016, esto se debe a la alta demanda de las especialidades de medicina familiar y medicina de urgencias.

En la universidad, nueve programas de posgrados de nivel maestría y doctorado han sido acreditados en el padrón PNPC y clasificados en el nivel de “reciente creación” o “en desarrollo” (cuadro 6).

Cuadro 6. Acreditación de los programas de posgrado ante el Conacyt

PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL
Doctorado en Desarrollo Sostenible	En desarrollo
Doctorado en Geografía	Reciente creación
Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local	Reciente creación
Maestría en Antropología Aplicada	En desarrollo
Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales	En desarrollo
Maestría en Economía del Sector Público	En desarrollo
Maestría en Gestión Sustentable del Turismo	En desarrollo
Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial	Reciente creación
Maestría en Mecatrónica	Reciente creación

Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Investigación y Posgrado, noviembre de 2020.

En el ranking nacional, Cumex ubica a la universidad en el lugar 14 ya que la media nacional de porcentaje de matrícula inscrita en posgrado de calidad es de 59.10 %, frente a la UQROO, que representa 67.35 %; es decir, 8.25 % de diferencia respecto a la media.

En el cuadro 7 se aprecia que, en los núcleos básicos, 62.9 % de ellos cuenta con doctorado, 32 % se encuentra en el Sistema Nacional de Investigadores y 64.4 % cuenta con perfil Prodep. De igual manera, estos cuerpos colegiados involucran a estudiantes en proyectos de investigación, contribuyendo así a su innovación y formación integral.

Cuadro 7. Conformación del núcleo académico básico por división académica

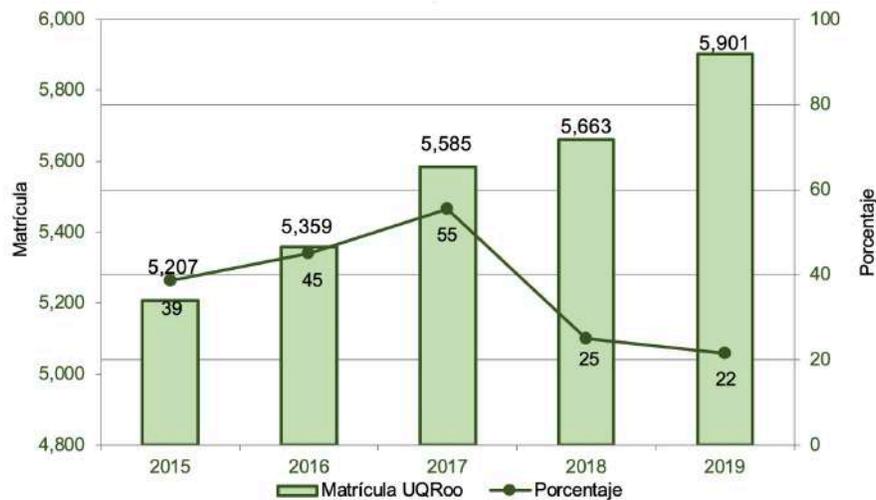
DIVISIÓN ACADÉMICA	PIC	D	M	SNI	PRODEP
División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología	29	21	29	12	24
División de Humanidades y Lenguas	45	22	44	11	26
División de Ciencias Políticas y Económicas	32	26	32	11	24
División de Ciencias de la Salud	24	11	24	7	9
División de Desarrollo Sustentable	26	21	26	21	42
División de Ciencias Sociales y Derecho	14	8	14	12	19
División de Administración Turística y Mercadotecnia	24	13	24	4	9

Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Investigación y Posgrado, noviembre de 2020.

2.2.6 Becas

Se procura la reducción de los índices de la deserción escolar y/o rezago educativo con el otorgamiento de estímulos como becas de apoyo económicas para manutención, transporte, servicio social, prácticas profesionales, e incluso becas para el proceso de titulación de los estudiantes matriculados en la institución. En la siguiente gráfica se presenta el porcentaje de estudiantes que recibieron becas en cada ciclo escolar.

Gráfica 16. Porcentaje de estudiantes de la universidad que recibieron beca con relación a la matrícula total, años 2015-2019

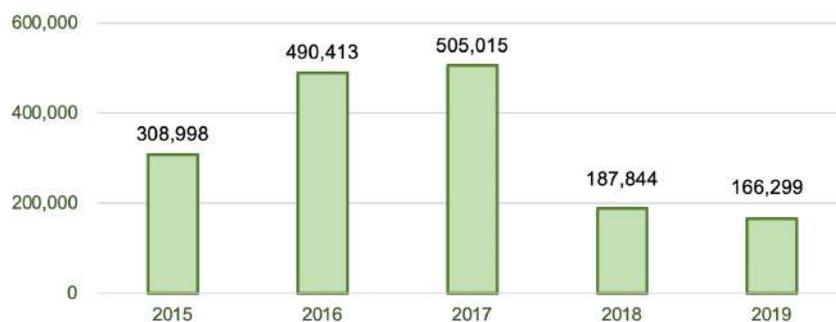


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

Como se presenta en la gráfica, del 2015 al 2017, el 55 % de los estudiantes fue beneficiado con becas en el último año, siendo un aumento de 14 % respecto al 2015. Pero para el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula beneficiada solo cubrió 25 %, tasa que continuó disminuyendo para el ciclo escolar 2019-2020 al otorgarse becas a 22 % de la matrícula inscrita.

Respecto a las becas del programa federal, en el periodo 2015-2019 se ha presentado una reducción de 37 % al número de alumnos beneficiados, asimismo, se presentó una considerable disminución del recurso otorgado por el Patronato de la Universidad de Quintana Roo para el programa de becas universitarias, que del año 2015 al 2019 ha disminuido en 46 %, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 17. Recurso económico para becas estudiantiles otorgado por el H. Patronato, periodo 2015-2019

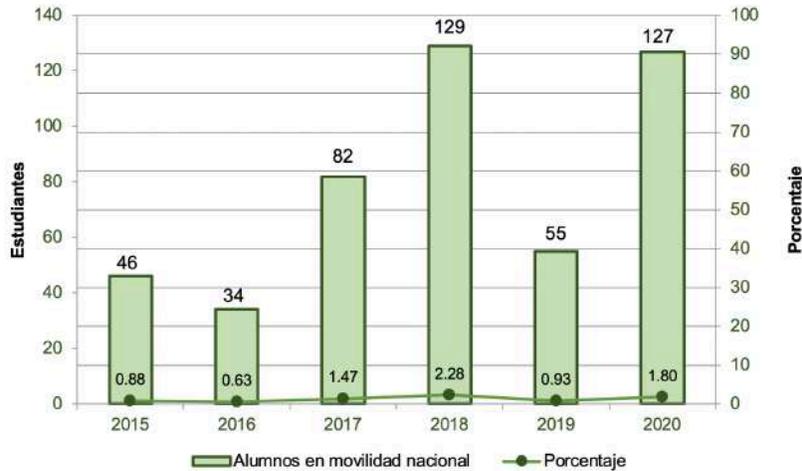


Fuente: Dirección General de Servicios Estudiantiles, Departamento de Becas y Prácticas Escolares, septiembre de 2020.

2.2.7 Movilidad nacional e internacional y su relación con la matrícula

La cooperación académica ha permitido la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional en los programas educativos en los distintos planteles académicos con fundamento en los convenios regionales que buscan cubrir la dimensión internacional en la educación superior en Latinoamérica. En la siguiente gráfica se presentan los resultados del periodo 2015-2020.

Gráfica 18. Estudiantes en movilidad nacional y su porcentaje en relación con la matrícula total, años 2015-2020

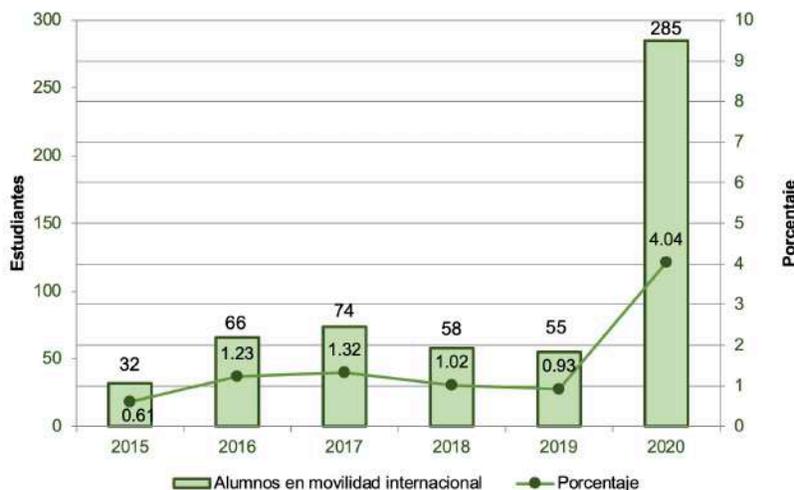


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

A nivel nacional, la participación promedio es de 1.29 % con 346 estudiantes beneficiados, siendo que en ciclo 2018-2019 fue el año en el que se efectuó más movilidad estudiantil a nivel nacional.

Pero en el ciclo escolar 2019-2020 se redujo a 55 estudiantes en movilidad nacional. Por otro lado, la movilidad internacional de los estudiantes de la institución tiene un promedio de 1.02 %, siendo un total de 285 quienes realizaron movilidad internacional. No obstante, en 2020 se recuperó la tasa con la participación de 285 estudiantes; es decir, 4.04 % de la matrícula.

Gráfica 19. Estudiantes en movilidad internacional y su porcentaje relación con la matrícula total, años 2015-2020



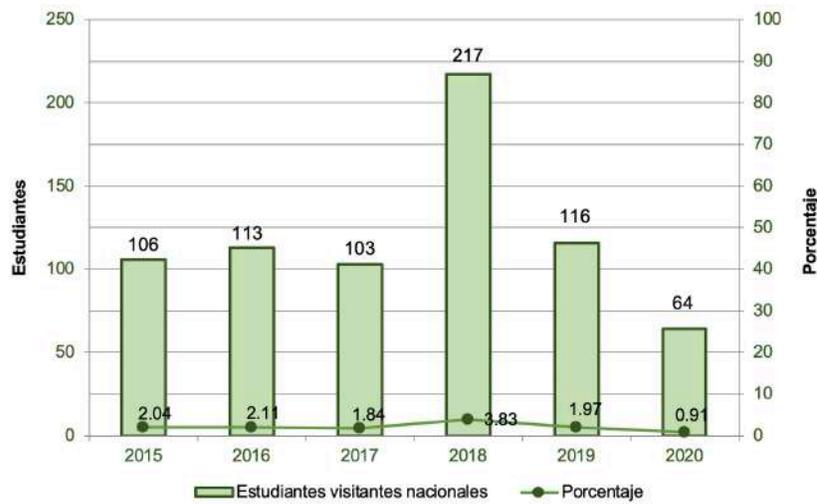
Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

En cinco ciclos escolares se presentó un incremento de estudiantes que realizaron movilidad estudiantil internacional desde el 2015. El periodo 2017-2018 fue el ciclo en el que se efectuaron más movilizaciones estudiantiles con 74 estudiantes, pero al ciclo siguiente 2019-2020 tuvo una disminución de 16 estudiantes, alcanzando 1.02 % de la matrícula inscrita; en el siguiente ciclo escolar hubo otra disminución de los estudiantes que participaron en movilidad internacional.

2.2.8 Estudiantes visitantes nacionales e internacionales y su porcentaje en relación con los matriculados

Los estudiantes visitantes nacionales, respecto de la matrícula en la institución, representaron menos de 2.5 % en cuatro ciclos escolares con 655 estudiantes en el periodo 2015-2020 (gráfica 20).

Gráfica 20. Estudiantes visitantes nacionales y su porcentaje con relación a la matrícula total de la universidad, años 2015-2020

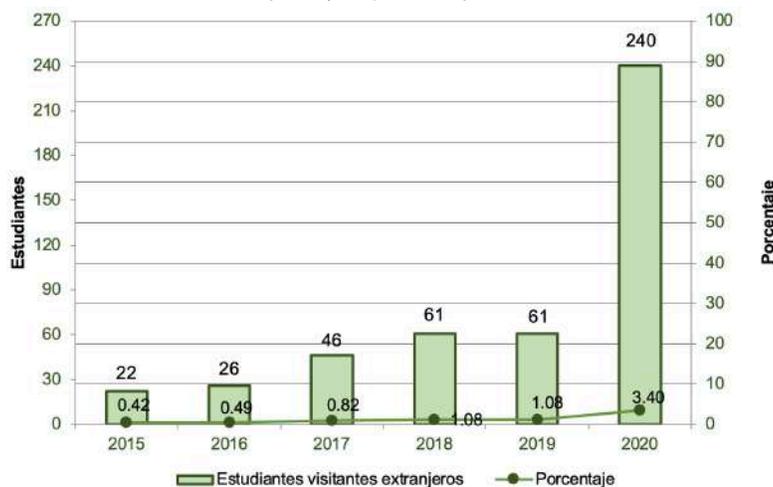


Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

El ciclo escolar 2017-2018 fue el que tuvo menor presencia de estudiantes nacionales, representando 1.84 %, mientras que en 2018 hubo participación de 217 estudiantes.

En cuanto a los estudiantes visitantes extranjeros, su presencia en la institución es menor en comparación de los estudiantes nacionales, según la información de la gráfica 21.

Gráfica 21. Estudiantes visitantes extranjeros y su porcentaje con relación a la matrícula total de la universidad, años 2015-2020



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

Como se observa en la gráfica 21, a partir de 2019 se incrementó la matrícula de estudiantes extranjeros en la institución cubriendo 1.80 % de la universidad, siendo el 2020 el ciclo en el que se presentó mayor cantidad de estudiantes extranjeros, con 240 estudiantes.

Asimismo, se mantiene registro de las dos modalidades en movilidad que se realizaron durante el 2020 derivado de la contingencia sanitaria que incrementó la modalidad virtual (gráfica 22).



Fuente: Dirección General de Servicios Estudiantiles, Departamento de Movilidad, septiembre de 2020.

En el periodo 2015-2019 se reporta un total de 631 estudiantes que realizaron movilidad presencial; y en 2020, debido a la pandemia por COVID-19, el número de movilizaciones virtuales fue de 82, lo que representa 13 % del total de movilizaciones realizadas en un periodo de cinco años; para este mismo año, la modalidad virtual es casi cuatro veces superior a la realizada de manera presencial.

2.3 Investigación

La investigación y el posgrado en México han permitido a las instituciones de educación superior el desarrollo de diversos trabajos que contribuyen constantemente al conocimiento de la realidad de las regiones que conforman nuestro país. En la Universidad de Quintana Roo, una de las funciones primordiales es promover la participación de su planta académica y su alumnado en múltiples proyectos que coadyuven en la solución de los problemas de la sociedad.

El Prodep es el organismo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que reconoce la investigación colegiada, fomenta la capacidad de las instituciones para generar o aplicar el conocimiento y coordina los recursos intelectuales en beneficio de sus programas educativos, y se desarrollan temas de investigación de diferente enfoque, considerando el contexto local y regional en el que se ubica la Universidad de Quintana Roo.

De un total de 177 profesores investigadores de carrera (PIC), 121 se encuentran participando en CA, lo que representa 68 %, esto demuestra de manera fehaciente el equilibrio entre sus funciones, permitiendo ir avanzando en su grado de consolidación.

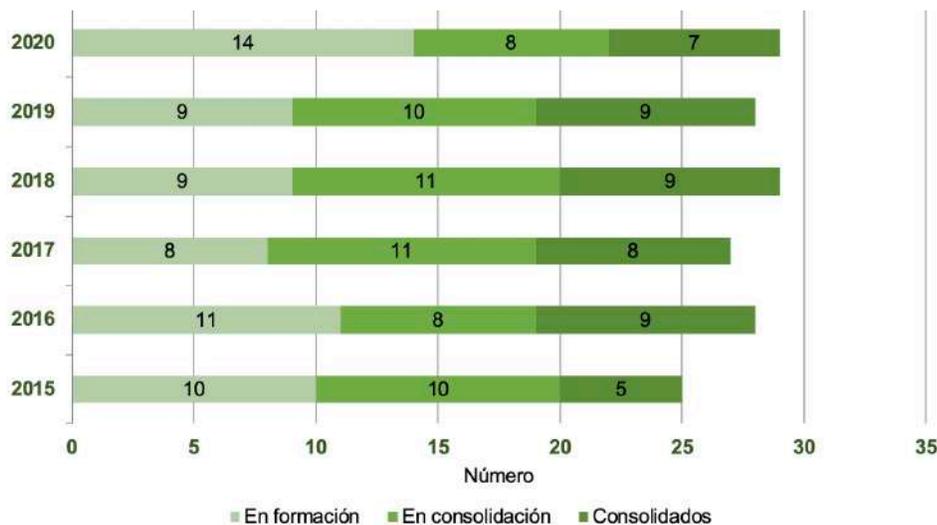
Sin embargo, a nivel institución la investigación no ha alcanzado la consolidación, ya que solo 60% de la planta académica realiza investigación y producción académica individual o colegiadamente dentro de los cuerpos y núcleos académicos, aunado a que la mayoría de los resultados de su investigación son presentados en eventos académicos cuyas ponencias no son difundidas, y a la nula colaboración entre cuerpos de la institución (Arístides, s.f.)

2.3.1 Identificación con los cuerpos académicos

Los cuerpos académicos son los responsables de desarrollar las investigaciones dentro de la institución a través de sus LGAC, desde la ciencia básica y la ciencia aplicada. Sin embargo, la reducción del financiamiento por los recortes presupuestales nacionales y estatales de apoyo a la investigación han interferido en la evolución de los grados de consolidación.

En la institución se cuenta con 29 cuerpos académicos distribuidos en las dos coordinaciones académicas y sus respectivas divisiones. Se ubica en la zona sur el 64.28 %, y el 35.71 % en zona norte. Hacia finales de 2020 se reestructuró la universidad por lo que algunos cuerpos académicos se reubicaron en las nuevas divisiones de la coordinación norte, de tal forma que todas las divisiones tienen cuerpos académicos adscritos, esto no implica que todos los PIC de las academias pertenezcan a uno. Al concluir el 2020, un cuerpo académico no renovó su registro ante el Prodep.

Gráfica 23. Evolución del número de cuerpos académicos; periodo 2015 a 2020



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

Como se aprecia en la gráfica 23, el número de cuerpos académicos se ha incrementado, pasaron de 25 en 2015 a 29 en 2020. El 24.13 % se encuentran en el nivel de “consolidado”; 24.13 % “en consolidación”, y 51.80 % “en formación”. De las 64 instituciones de educación superior registradas en la SES (SEP, 2020) la Universidad se encuentra posicionada en el lugar número 22 en el nivel de desarrollo de cuerpos académicos “en consolidación” y en el lugar 25 en el nivel “consolidado”.

El CUMEX registra otros datos respecto a los cuerpos académicos. La media nacional de CUMEX es de 69 %, y como se aprecia en la gráfica, solamente tres de las siete divisiones la han superado: DCPE, DDS y DCSD. En cuanto a los cuerpos consolidados, para los indicadores de 2019 la UQROO se ubica en la posición 31, mientras que en cuerpos académicos en consolidación y consolidados, en el puesto 30.

Conforme el análisis e interpretación de datos a la encuesta de percepción sobre las funciones sustantivas de la universidad aplicada en octubre del año anterior (UQROO, 2020), la investigación que genera la institución contribuye al desarrollo local y regional, sin embargo, se debe considerar la difusión de los productos académicos entre la comunidad estudiantil y al interior de los grupos de investigadores.

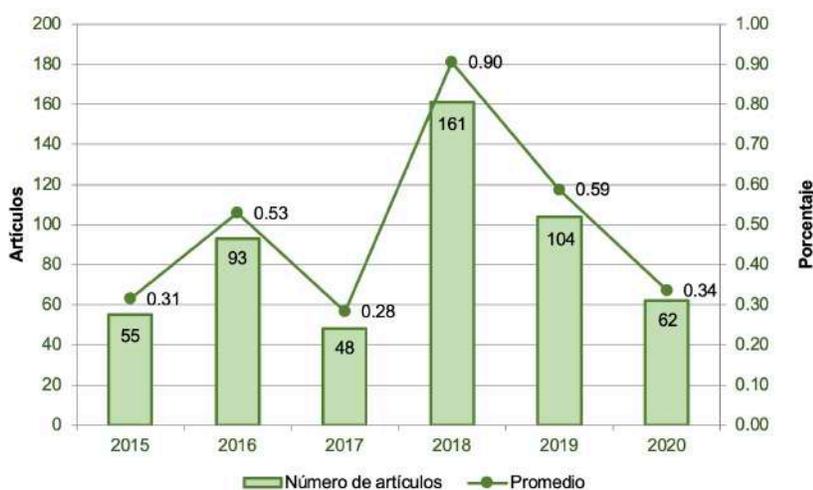
Para la universidad es necesario seguir impulsando a través de la gestión, los trabajos de investigación y la producción académica colegiada de buena calidad, para generar estrategias que posibiliten un acercamiento a la labor que se realiza desde los núcleos básicos y cuerpos académicos, permitiendo que se vayan cerrando las brechas que existen en la capacidad académica universitaria.

2.3.2 Producción académica, resultado de la investigación

La investigación y la producción académica son primordiales para lograr la congruencia entre la formación de recurso humano y la contribución al desarrollo local y regional a través de la ciencia básica y la ciencia aplicada, manifestado en la consulta realizada para contribuir a la integración del presente documento.

Si bien, en el periodo 2015-2020 se efectuaron 147 proyectos de investigación, la participación de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado no se presenta en cada uno de los proyectos, se debe resaltar que se contó con la participación de estudiantes en 54 % de los proyectos de investigación desarrollados por los cuerpos académicos.

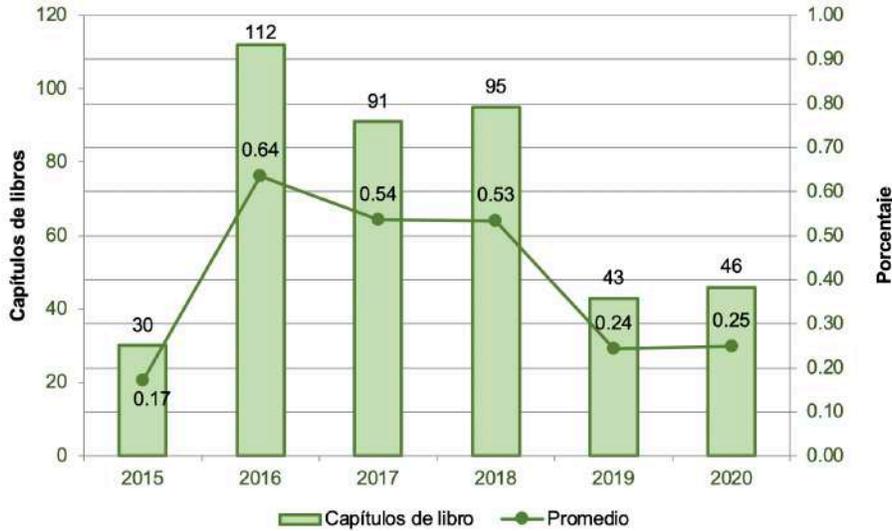
Gráfica 24. Artículos publicados en revistas indexadas y promedio anual por profesor investigador de carrera; periodo 2015-2020



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

En la gráfica 24 se muestra el grado de avance y compromiso que han demostrado los PIC; en 2015 la cantidad de artículos publicados en revistas indexadas fueron de 55 y 62 en 2020; ante esto, es importante no perder de vista que en comparación con el año 2018 existe un decremento de 61.5 % para el 2020; esto implica que se deben implementar estrategias que permitan y aseguren un equilibrio en el excesivo tiempo dedicado a la gestión administrativa y el destinado a la investigación, otro de los factores identificados en deterioro de la actividad investigativa.

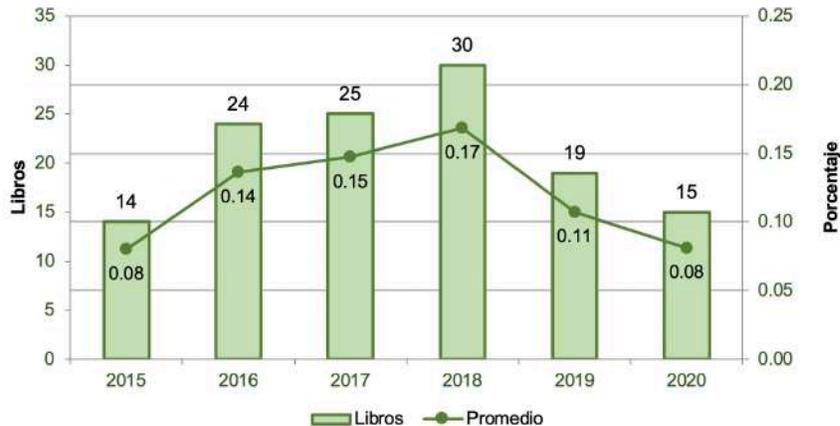
Gráfica 25. Capítulos de libros y promedio anual por profesor investigador de carrera; periodo 2015-2020



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

La gráfica 25 refleja la producción de capítulos de libros que fueron elaborados individual o conjuntamente entre los miembros de los cuerpos académicos. En el 2015 las publicaciones solo fueron 30; sin embargo, al año siguiente se triplicó con 112 capítulos. Para el 2017 tuvo un ligero decremento de 21 capítulos, asimismo, en 2018 se recuperó al producir cuatro más. No obstante, en el 2020 el decremento fue de 54.8 %, produciendo solamente 43.

Gráfica 26. Libros publicados y promedio anual por profesor investigador de carrera; periodo 2015-2020



Fuente: Dirección General de Planeación, Departamento de Seguimiento y Evaluación, septiembre de 2020.

En cuanto a la publicación de libros se refleja un incremento de 114 % de 2015 al 2018, pero se presentó un decremento constante en los dos ciclos siguientes de 53 %. Entre las estrategias que deben generar tanto la institución como los cuerpos académicos es la consolidación de mayores redes de colaboración entre las IES nacionales e internacionales que fortalezcan los trabajos de investigación y la generación de conocimiento desde la multidisciplinariedad.

En las investigaciones persiste un desequilibrio entre las producciones obtenidas del mismo cuerpo, debido a que no priorizan el desarrollo de la investigación científica en una sola línea. Asimismo, se enfrentan con la dificultad de trabajar en conjunto para el desarrollo de sus investigaciones y existe un distanciamiento académico e intelectual entre los cuerpos académicos, no realizan trabajos multidisciplinarios, sino que reducen sus investigaciones a ciertos ejes temáticos. Sin embargo, la investigación no ha cesado.

En la consulta pública realizada del 1 al 15 de octubre de 2020, los docentes manifiestan cargas excesivas de trabajo, falta de apoyo en actividades de trámites para eventos académicos y proyectos, y sugieren contar con sistemas automatizados que contribuyan a resolver actividades de forma breve y concisa, procedimientos administrativos que faciliten la promoción de investigación científica; perciben además que la institución les pone ataduras y limitaciones, como es la participación de profesores por asignatura en los cuerpos académicos.

2.4 Vinculación y extensión

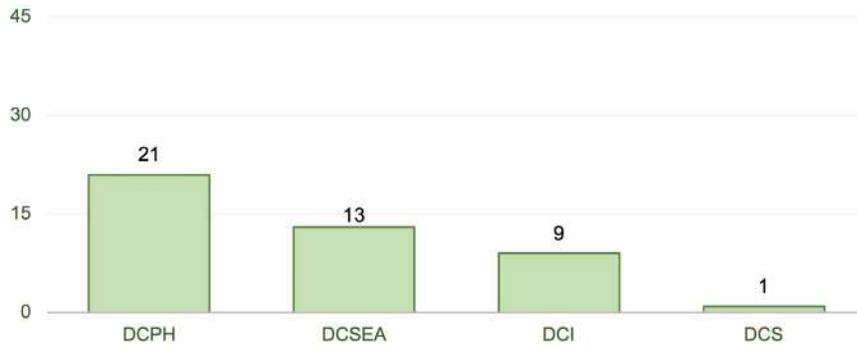
En el periodo 2015-2020 la UQROO ha firmado 119 convenios generales de colaboración, de los cuales 63 % corresponden al sector público, 24 % al sector social y 13 % al privado; del total se encuentran vigentes 43 %.

Se observa una mayor vinculación con el sector empresarial derivado de las convocatorias en apoyo para el desarrollo de proyectos en vinculación con universidades; sin embargo, esto ha tenido un decremento en los últimos tres años, al limitarse los programas en apoyo a las empresas. En el presente año, se encuentra en proceso de firma 20 convenios de colaboración con el sector social con el objetivo de contar con una alternativa para que la comunidad estudiantil participe en programas para el desarrollo de proyectos de impacto social.

Respecto a proyectos formalizados, de 2015 al 2019, se obtuvieron recursos extraordinarios por 15 millones pesos, lo anterior derivado principalmente de la venta de servicios para la elaboración de proyectos del referido programa Conacyt, además de la venta de servicios de consultoría y asesoría y desarrollo de proyectos de acuerdo con los requerimientos de las instituciones públicas, que generaron un *overhead* para la institución, por un millón de pesos.

Del 2017 a septiembre de 2020, se registraron actividades de vinculación y extensión académica con los sectores productivos que no implicaron un ingreso extraordinario para la universidad; antes de la reestructuración institucional 48% las realizó la División de Ciencias Políticas y Humanidades (21); 30 % la División de Ciencias Sociales Económico Administrativas (13); 20 % la División de Ciencias e Ingeniería (9) y 2 % en la División de Ciencias de la Salud (1) (gráfica 27).

Gráfica 27. Actividades de vinculación y extensión académica, periodo 2017 a 2020



Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Vinculación, octubre de 2020.

Como parte de las estrategias para la vinculación con los sectores, se brindan diversos servicios a través del Centro Emprendedor de Negocios (CEN) y la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE). El CEN, desde su creación en el año 2000 hasta 2019, ha contado con acreditaciones del gobierno federal, a partir de 2004 como incubadora de empresas, por parte de la Secretaría de Economía y por el Instituto Nacional Emprendedor (INADEM).

Durante el periodo comprendido entre el año 2015 al 2018, el CEN ha brindado consultoría y asesoría para el desarrollo de proyectos a 100 emprendedores y empresarios, de los cuales 28 % consiguieron recursos para sus proyectos, gestionando un total de 1.7 millones de pesos en capital semilla para estas empresas. El total de proyectos atendidos por año ha disminuido como consecuencia del cierre de diversos apoyos, principalmente por parte del gobierno federal.

A partir de 2020 la UQROO, a través del CEN, es parte de la Red Enactus, organización global formada por instituciones educativas de nivel superior y socios empresariales estratégicos como FORD, Unilever y KPMG, entre otros. El objetivo de la red es impulsar el emprendimiento universitario por medio de una metodología de desarrollo de proyectos de impacto social que estén alineados con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Naciones Unidas, esto aunado a oportunidades de capacitación, mentoría y convocatorias de recursos promovidas por los socios empresariales.

A través de la ECE se capacita, evalúa y certifica tanto al público en general como a la comunidad universitaria en estándares de competencia laboral. De 2016 a 2020, a través de ocho cursos de alineación a los estándares, se han capacitado a 83 personas (de los cuales 51 % son docentes y 49 % entre personal administrativo de la universidad y público en general); la ECE cuenta con ocho estándares de competencia acreditados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), de los cuales cinco se encuentran disponibles para ofertar a la comunidad; con la Universidad Politécnica de Bacalar, se está trabajando en un convenio para certificar a estudiantes, al igual existe el interés por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo para fortalecer la Red Estatal de Incubadoras de Empresas, a través de la certificación de competencias del personal de las incubadoras con el estándar EC0614 de la Dirección de Centros de Incubación y Desarrollo Empresarial.

Como parte de las estrategias de vinculación, la UQROO participa en las siguientes entidades:

- Comité Estatal Evaluador de la Organización POSIBLE, apoyada por Fundación Televisa y Nacional Monte de Piedad.
- Red de Incubadoras de Empresas del Estado de Quintana Roo, que coordina la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.
- Red Regional de Seguimiento a Egresados Sur-Sureste coordinada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Las actividades de vinculación también se extienden hacia los egresados, teniendo como principales metas conocer sus actividades profesionales, la situación actual en el ámbito laboral y la calidad de su formación académica; una de las herramientas para el seguimiento a egresados es el Sistema Institucional de Seguimiento a Egresados (SISE), plataforma digital en operación a partir del 11 de mayo de 2020, que surge para tener una comunicación activa con este. A la fecha, el SISE ha registrado 365 egresados, de los cuales 90 % actualizó la información de contacto de la cédula de registro de egreso; 8 % ha solicitado la credencial; y 4 % el acceso a biblioteca digital.

De mayo a septiembre 2020, se han habilitado cuatro cuestionarios para el seguimiento de egresados: pilotaje para los programas educativos de nivel licenciatura, Maestría en Planeación, Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial, Maestría en Mecatrónica y Doctorado en Geografía.

La universidad es integrante de la Red Regional Sur Sureste de Seguimiento a Egresados de la ANUIES, colabora en el intercambio continuo entre los miembros para el desarrollo y consolidación de la red, para la propuesta de mejoras y de documentos que fortalezcan a la institución.

El servicio de Bolsa de Trabajo tiene como objetivo brindar a los futuros egresados opciones para su inserción en el mercado laboral. Del 2018 a 2020, se han ofertado 187 vacantes de 70 centros de trabajo (56 del sector privado y 14 del sector público), se han postulado 267 egresados, y se han contratado a 12 egresados.

A partir del 2016, por acuerdo emanado del Comité de Apoyo al Reconocimiento y Acreditación de los Programa Educativos, se realiza la actividad de grupo focal coordinados con las academias de los programas educativos con el objetivo de conocer la opinión del estudiante, egresado y empleador de un determinado programa para apoyar la actualización de los programas educativos; en el periodo 2016 a 2020 se han llevado a cabo 53 grupos focales, con los cuales se ha atendido a 20 programas educativos, 75 % se ofertan en el plantel Chetumal, el 20 % en Playa del Carmen y el 5 % Cozumel.

Asimismo, y derivado de las recomendaciones de los organismos evaluadores y de la importancia de las acreditaciones de los programas educativos, a solicitud de las academias y las reuniones con la Secretaría General, a finales de 2018 se acordó la gestión de la contratación de los servicios de un proveedor externo para realizar los trabajos correspondientes a estudios de pertinencia, atendiendo los programas educativos de acuerdo con la programación priorizada por fecha de acreditación, proporcionada por la Secretaría General.

En 2019 se concluyeron los estudios de los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas de Energía y la licenciatura en Manejo de Recursos Naturales de la División de Ciencias e Ingeniería; en 2020 se concluyeron los estudios de la licenciatura en Farmacia, de la División de Ciencias de la Salud, y la licenciatura en Antropología Social, de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas; se encuentran en revisión por parte de la academia de la División de Ciencias Políticas y Humanidades los estudios de las maestrías en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales y, en Educación.

2.5 Gestión institucional

2.5.1 Servicios al estudiante

a. Control escolar, servicio social y prácticas escolares, titulación

Complementando la atención y administración de la vida académica de los estudiantes de la institución se encuentran las áreas de control escolar, servicio social y prácticas escolares, y titulación, quienes aportan en la formación profesional de los estudiantes, y que contribuyen en la continuidad y conclusión de los estudios universitarios; son el primer y último contacto con los aspirantes, posteriormente egresados de esta casa de estudios.

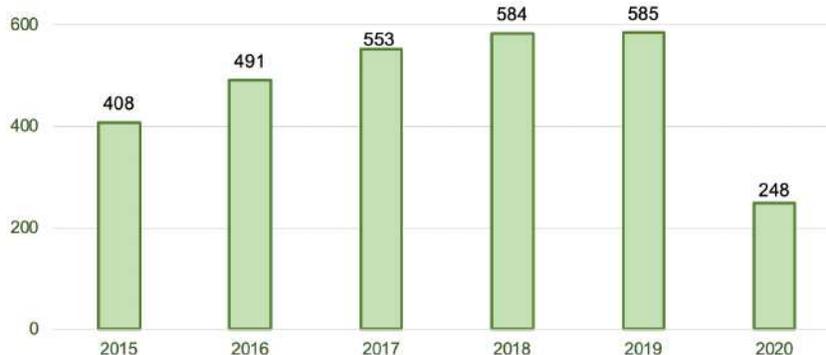
Esta atención al estudiantado se adaptó a los requerimientos propios de la contingencia mundial que vivimos a causa del COVID-19, implementando en todos sus servicios ofertados la modalidad en línea; por primera vez, el proceso de admisión 2020 que concluyó con un total de 3491 aspirantes, se realizó a distancia; en el caso de la licenciatura en Medicina, el examen de admisión se aplicó de manera presencial en los planteles Chetumal, Cozumel, Playa del Carmen y Cancún con los debidos cuidados sanitarios que exigió la contingencia.

En materia de servicio social, se cuenta con 72 convenios de colaboración vigentes con instituciones de educación superior, instituciones privadas y públicas nacionales e internacionales, se destaca la participación del área de las ciencias sociales que realizan servicio social con enfoque comunitario o de atención a grupos sociales.

En apego a las nuevas disposiciones federales, el área de titulación ha realizado las acciones requeridas a fin de emitir los títulos profesionales en formato electrónico, que incluye la obtención y registro de la firma electrónica avanzada, autenticación documental, sellos y timbrados digitales, brindando el beneficio de obtener la nueva cédula profesional de manera remota, posicionándose la UQROO como la primera institución de educación superior en el estado en emitir títulos y cédulas en versión electrónica.

Con la finalidad de incrementar los índices de titulación, en los últimos años, se intensificó la comunicación de las modalidades de titulación previo al egreso, la siguiente gráfica, nos permite apreciar la evolución en el número de títulos emitidos, incrementándose de 2015 a 2019 en 30 %, cifra que se vio afectada en el año 2020 debido a la pandemia por el COVID-19, no obstante, para no detener los procesos, se implementó la estrategia de titulación por videoconferencia. A la fecha, la gráfica 28 presenta el total de títulos emitidos.

Gráfica 28. Evolución de títulos emitidos, periodo 2015 - 2020



Fuente: Dirección General de Servicios Estudiantiles, Departamento de Control Escolar, octubre de 2020.

Si bien se cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE), el cual automatiza la gran mayoría de trámites y servicios que se ofertan a los usuarios, en el futuro inmediato se presenta el reto de contar con una plataforma integral y flexible en la cual se pueda operar de manera armónica cada uno de los programas educativos y la propia comunidad universitaria, así como un sistema informático institucional que permita generar y obtener reportes estadísticos para la generación de indicadores, labor que actualmente se realiza de manera manual.

b. Liderazgo, salud integral

A partir de 2016, se cuenta con un Programa de Liderazgo, Identidad y Valores, impulsado por la Dirección General de Bienestar Estudiantil, que promueve acciones que fortalecen el desarrollo humano integral del alumnado, basado en habilidades con alto sentido en valores universales y universitarios, identidad y liderazgo.

En 2020 se realizaron las últimas pláticas con los estudiantes de nuevo ingreso que, como se reflejan en el cuadro, se contemplan desde la anterior estructura de la universidad (cuadro 8).

Cuadro 8. Porcentaje de participación de los alumnos de nuevo ingreso en pláticas de liderazgo, identidad y valores

PLANTEL / DIVISIÓN ACADÉMICA	MATRÍCULA NUEVO INGRESO	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Plantel Chetumal			
División de Ciencias e Ingeniería	168	128	76
División de Ciencias Políticas y Humanidades	246	232	94
División de Ciencias de la Salud	176	144	82
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	497	422	85
Plantel Cozumel			
División de Desarrollo Sustentable	262	257	98
Plantel Playa del Carmen			
División de Ingeniería y Ciencias de la Administración	248	207	83
Plantel Cancún			
División del plantel Cancún	597	504	84

Fuente: Dirección General de Bienestar Estudiantil, octubre de 2020.

Se implementan tres nuevas asignaturas de apoyo en el plantel Chetumal: Liderazgo y Negociación, Emprendimiento e Innovación, y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible; asimismo, en el plantel Cozumel se ha ofertado la asignatura de Liderazgo y Negociación en los dos últimos periodos.

Se cuenta con programas que generen un ambiente de pertenencia, desarrollo y recreación en la institución, como el Programa de Introducción a la Universidad 2020 y Programa para Estudiantes de Reingreso 2020, se pretende implementar en 2021 y 2022 el Programa de PreEgreso UQROO y Programa Propedéutico UQROO.

El Programa Pasos Seguros contempla una serie de acciones, que buscan generar conciencia sobre el autocuidado y cómo reaccionar ante un peligro inminente. Con ese propósito se dio inicio a una campaña gráfica de información sobre medidas básicas de seguridad.

En el tema de desarrollo de emprendedores, en el Programa Emprim, “Grandes ideas en pequeñas manos”, participan más de treinta estudiantes y tres maestros como capacitadores del área de Ciencias Sociales Económico Administrativas. Como resultado, se han generado a la fecha 20 ideas de negocio que fueron expuestas en la Feria del Pequeño Emprendedor.

Cuadro 9. Participación de estudiantes en los programas especiales y de liderazgo, identidad y valores; periodo 2016 - 2020

PROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2020
Emprim	15	5	6	4	5
UQROO PERAJ	20	13	13	14	28
Liderazgo universitario	150	145	180	250	1130

Fuente: Dirección General de Bienestar Estudiantil, octubre de 2020.

Promover la salud y el bienestar emocional es una prioridad y tiene como objetivo infundir la participación activa de la comunidad estudiantil, fortaleciendo los hábitos y estilos de vida saludable, actividad que realiza el personal médico y psicológico de la Unidad de Salud Integral (USI); sin embargo, hace falta impulsar campañas informativas al respecto.

En Playa del Carmen, debido a la situación presupuestal, el servicio psicológico se otorga como una asignatura de “apoyo universitario”. Esta situación se replica en los planteles Cancún y Cozumel. Por otra parte, una fortaleza de los servicios de salud universitaria es el programa de servicio social denominado Consultorio Universitario, que permite tener un médico pasante en cada plantel.

La semana de la salud, feria y activación física, se realiza en los cuatro planteles, teniendo como objetivo la prevención de enfermedades y acercar a la comunidad universitaria a los servicios básicos de salud, así como orientarlos hacia un estilo de vida saludable. Las instancias del sector salud que nos apoyan en esta actividad son Servicios Estatales de Salud (SESA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otras, así como, el Centro de Integración Juvenil (CIJ), Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y el Colegio de Psicólogos de Quintana Roo (COPSIQROO).

Existe un convenio con la Universidad Modelo que permite brindar los servicios de fisioterapia y nutrición para nuestros estudiantes. No obstante, es importante lograr la vinculación con otras IES, contar con más estudiantes de servicio social y prácticas profesionales del área de salud. La UQROO pertenece a la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud y a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud, a la que se incorporó en el año 2017.

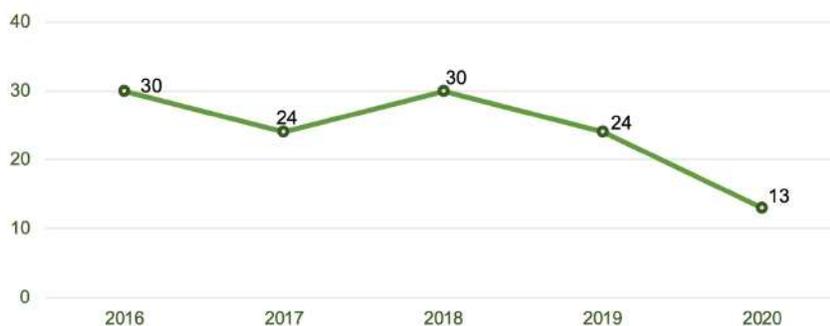
Actualmente 64 % de la matrícula está inscrita en alguna asignatura cultural y/o deportiva de los diferentes programas educativos de licenciatura, en el rubro de estrategia de vida sana. Sin embargo, falta material y equipo para su desarrollo.

c. Cultura

La UQROO promueve el arte y la cultura en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad quintanarroense, fortaleciendo su presencia e identidad como un medio de vinculación con el entorno. Para lo cual se realizan ferias, festejos, eventos tradicionales locales, nacionales e internacionales. Los grupos representativos que se han destacado son: danza clásica, folklor, oratoria, bailes del Caribe y música.

En el ciclo otoño 2019, un total de 1 388 estudiantes se encontraban inscritos en alguna asignatura de cultura: 702 en Chetumal; 188 en Cozumel; 277 en Playa del Carmen; y 221 en Cancún. Cifra constante en el periodo 2016 a 2019, en el rango de 24% a 30% de inscritos. Debido a la pandemia COVID-19 en 2020, el indicador tiene un comportamiento atípico, pues considerando que se dejaron de ofertar asignaturas que no cubrían sus objetivos en línea, se redujo a 13 % esta participación (gráfica 29).

Gráfica 29. Porcentaje de alumnos inscritos en alguna asignatura de cultura, en relación a la matrícula total, periodo 2016 - 2020



Fuente: Dirección General de Bienestar Estudiantil, Departamento de Cultura, octubre de 2020.

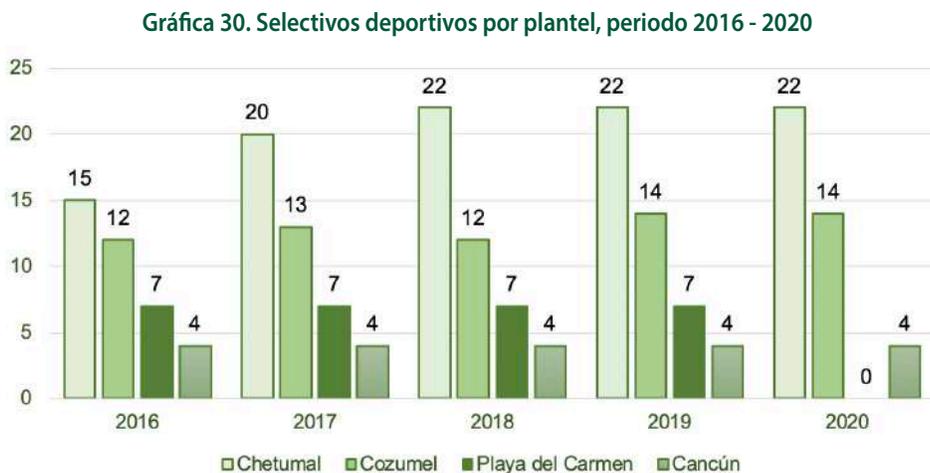
Con la finalidad de atender las demandas estudiantiles se ha impulsado la creación de clubes de arte y cultura, destacando el grupo de música maya, con participación en el Festival de Cultura del Caribe, el grupo de Oratoria que finalmente se convirtió en asignatura, el club de Bailes Modernos que después de dos años también se consolidó en asignatura. Del mismo modo se han sumado el club de cine Koj ch'eel, *k-pop*, *break dance* y bailes de la región con el club Pride Dance.

Se requiere un gran impulso para contar con aulas especializadas, salas de exposiciones, anfiteatros, museos, auditorios, cinema y salas de lectura; y considerar las gestiones para la creación de sinfónicas, orquestas, ballet de cámara y grupos de expresión artística.

A pesar de la pandemia por COVID-19, durante el ejercicio 2020 un total de 44 asignaturas de formación integral, artísticas y culturales se impartieron en todos los planteles, con un incremento de 16% respecto a 2019. Se están realizando clases espejo de manera virtual con la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH), y gestiones para replicarlo con la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Santo Tomás de Colombia.

d. Deporte

En el plantel Chetumal se ofertan 22 asignaturas deportivas, en Cozumel 16 y en Playa del Carmen y Cancún 8 en cada una. El alumnado, además de cursar las asignaturas deportivas como parte de su formación integral, tiene la oportunidad de incorporarse a los grupos de seleccionados y representarnos en justas deportivas como universiadas, ligas, torneos, competencias y encuentros. En este contexto, actualmente la UQROO cuenta con 40 selectivos deportivos integrados por 767 alumnos universitarios (gráfica 30).



Fuente: Dirección General de Bienestar Estudiantil, Departamento de Deporte, octubre de 2020.

En materia de infraestructura física, el plantel Chetumal cuenta con campo de fútbol, béisbol, pista de atletismo, canchas de usos múltiples para básquetbol, voleibol, handball, gimnasio, y salones de usos múltiples para prácticas de tae kwon do, gimnasia aeróbica, aerobics y zumba. El plantel Cozumel tiene un domo de usos múltiples para básquetbol y voleibol; y en los planteles Cancún y Playa del Carmen se dispone de un gimnasio.

Sigue vigente el convenio de colaboración entre la UQROO y la Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo (Cojudeq) para atender las necesidades de capacitación del personal del área y tener acceso a espacios físicos para el desarrollo de clases y entrenamientos.

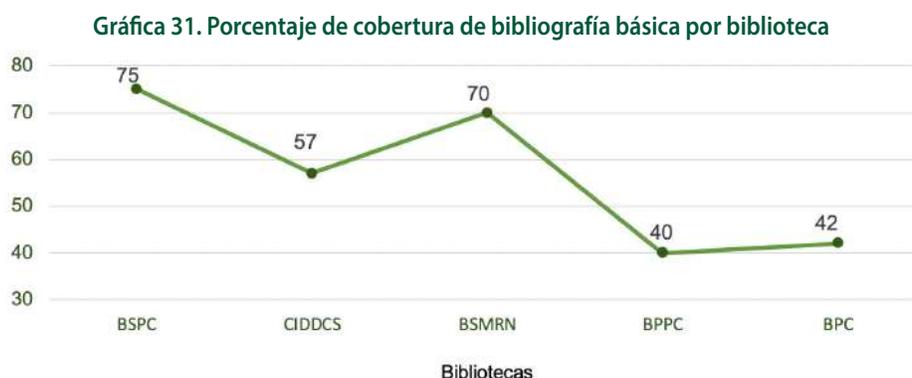
e. Servicios bibliotecarios

El Sistema bibliotecario de la universidad ocupa un espacio cada vez más importante dentro de los objetivos propuestos en los programas educativos y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como en la percepción institucional como elemento importante para el desarrollo de la organización, ligado al proyecto de implementación del modelo educativo y como uno de los ejes para la acreditación de los programas educativos; integrado por cinco bibliotecas, dos en Chetumal y una en los planteles Cozumel, Playa del Carmen y Cancún, y los centros de información y de documentación en la División de Ciencias de la Salud y en la biblioteca Santiago Pacheco Cruz, ambos en Chetumal.

La tendencia a los ambientes digitales es un impulso hacia el análisis para la determinación del desarrollo de las colecciones, esto considerando las preferencias y necesidades de recuperación de información del usuario por el uso de la web. En este sentido, se proyecta la disminución de adquisición de impresos y un mayor impulso a los documentos digitales.

Las bibliotecas en Chetumal y Cozumel son edificios más consolidados, con acervos amplios y ricos en contenidos multidisciplinarios, ambas han llegado a su capacidad máxima de resguardo de acervo y de capacidad instalada. Conforme a los estándares de capacidad que recomienda el Conpab (Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios, 2012), Cumex (Consortio de Universidades Mexicanas, 2010) y en sincronía con los parámetros de los CIEES y Copaes, estas últimas determinan como un factor evaluable las bibliotecas y sus espacios de actividad académica.

En los dos últimos años el acervo bibliográfico se incrementó de manera global de 47 846 del 2018 a 48 407 en el 2020; y los volúmenes pasaron de 97 843 a 99 288; se incluyen 4 160 fascículos retrospectivos de revistas, 449 videos, 18 CD-Rom, y 220 DVD; es importante señalar que los recursos digitales de información en línea son insuficientes y no cubren la totalidad de las disciplinas y líneas de investigación (gráfica 31).



Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Biblioteca, octubre de 2020.

Es importante señalar que el equipamiento en las bibliotecas de Cancún y Playa del Carmen no satisface aún la demanda de los estudiantes ni la de espacios de trabajo académico, y no cuentan con mobiliario suficiente. Por otra parte, el personal administrativo en el sistema bibliotecario institucional

resulta insuficiente ante el considerable número de servicios solicitados. Para todas las bibliotecas solo se cuenta con dos profesionales de bibliotecología, se requiere capacitar al personal en servicios digitales, tecnologías de la información y comunicación, y formación de usuarios a distancia.

f. Innovación educativa

Los procesos de tutorías, formación y actualización del profesorado, evaluación docente, diseño curricular e investigación educativa están orientados para coadyuvar en la formación y actualización de la planta docente de la institución y contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Modelo Educativo aprobado en el 2010 considera el cambio al esquema por competencias, con un enfoque socioformativo. De 2015 a 2019, de manera conjunta con las academias, se han actualizado los siguientes planes de estudio (cuadro 10).

Cuadro 10. Planes de estudio actualizados en los últimos 5 años.

PROGRAMA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Licenciaturas	
Lengua Inglesa	2015
Mercadotecnia y Negocios	2015
Ingeniería en Sistemas de Energía	2016
Gestión del Turismo Alternativo	2016
Humanidades	2019
Gobierno y Gestión Pública	2019
Ingeniería Ambiental	2019
Seguridad Pública	2019
Economía y Finanzas	2019
Antropología Social	2019
Maestrías	
Antropología Aplicada	2016
Acceso a la Justicia de los Derechos Humanos	2017
Economía del Sector Público	2017
Gestión y Desarrollo Empresarial	2017
Ciencias Marinas y Costeras	2017
Gestión del Turismo Alternativo	2018
Doctorados	
Geografía	2015
Desarrollo Sostenible	2019

Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Innovación Educativa, octubre de 2020.

El Programa Institucional de Tutorías, que tiene el propósito de facilitar el desarrollo de las habilidades del estudiante que contribuyan a la consolidación de su autonomía académica y madurez personal, se

enfrenta a la problemática de la disparidad en la asignación de alumnos a los tutores, existen casos en que un profesor puede tener más de cincuenta tutorados, lo que da lugar a una inadecuada prestación del servicio a los estudiantes.

Es importante fortalecer la planta académica con las herramientas didáctico -metodológicas que les permitan actualizar los planes de estudio y sus programas de asignatura. Se han impartido cursos (gráfica 32) para reforzar sus habilidades y competencias en este sentido, además de unificar los criterios y directrices institucionales que deben ser considerados para que sean acordes al modelo educativo y curricular de la universidad.

Gráfica 32. Número de cursos impartidos a docentes de 2018 a 2020



Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico, Departamento de Biblioteca, octubre de 2020.

g. Educación a distancia (UQROO virtual)

En respuesta a la necesidad de la institución y atendiendo a lo establecido en el Modelo Educativo, se plantea la estrategia de desarrollo basada en el Plan Nacional de Desarrollo y alineada a los objetivos del Programa Sectorial de Educación Pública.

La institución tiene el firme propósito y reto de ofertar programas educativos en línea, en modalidad no escolarizada. Para ello se cuenta con personal capacitado, con nivel importante de competencias para las modalidades no presenciales, quienes poseen experiencia en la capacitación de los cursos en la modalidad en línea, así como con plataformas tipo sistemas de gestión para el aprendizaje (Learning Management System, LMS).

El reto próximo será la actualización integral de la normatividad para la operación de la modalidad en línea, y la incorporación de personal de apoyo que administre y atienda de manera adecuada la plataforma Moodle, así como de sistemas informáticos para la operación en línea.

En este sentido, con el reto inmediato para proporcionar una oferta académica en línea que atienda la exigencia y demanda de la sociedad, se realizaron las tareas preparatorias para conocer el diagnóstico de la capacidad instalada de la institución.

Conforme al análisis e interpretación de resultados de la encuesta de percepción sobre las funciones sustantivas de la universidad, aplicada en octubre del año anterior, las expectativas del servicio a los estudiantes, no se cumplen de manera efectiva y eficiente. La atención y el trato se perciben negativamente porque no se aclaran dudas cuando los estudiantes acuden por orientación para la realización de trámites.

2.5.2 Servicios al profesorado

Con las acciones de la Secretaría General se apoya la ejecución de las tareas asignadas a la autoridad máxima de la institución, el H. Consejo Universitario, en materia administrativa y para el seguimiento de los acuerdos de sus órganos colegiados; también apoya la labor de la Comisión Académica Permanente, responsable de atender los procedimientos académicos establecidos en la normatividad, relativos a la contratación del personal académico con procedimientos transparentes, autorización de permisos, comisiones, licencias, autorización de sabático, promoción y permanencia del personal académico, entre otras actividades.

Asimismo, opera el programa de estímulos al desempeño del personal docente que emite la SEP, promoviendo una práctica de criterios uniformes en la evaluación del desempeño del profesorado universitario; este programa reconoce la docencia como una labor de excelencia mediante estímulos, reconocimientos y beneficios económicos.

Entre los retos a corto plazo, dará seguimiento a la justificación de nuevas plazas académicas conforme a la Propuesta Integral (2020-2023) para la Comprobación del Total de Plazas Docentes, contenida en el Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero.

Como apoyo al profesorado, el área de Investigación y Posgrado se suma al esfuerzo institucional por la consolidación de la habilitación académica para la obtención del doctorado y el ingreso al SNI, así como el reconocimiento del perfil Prodep, avanzar en el reconocimiento a los grupos de investigación y el fortalecimiento del posgrado con miras a su permanencia o ingreso al PNP; coordina además la participación del personal docente y de los cuerpos académicos en las convocatorias federales para obtener apoyos y/o beneficios económicos, y la postulación de los proyectos de investigación para la gestión de recursos; al igual que casi todas las áreas de gestión institucional, es necesaria la revisión de sus procesos y la documentación que den efectividad y prontitud en la atención al servicio de apoyo académico que ofrece.

Al igual que los estudiantes, la percepción acerca de la calidad de los servicios que reciben los profesores se percibe de forma negativa, según los resultados de la referida encuesta; el estudio señala que ha aumentado la carga administrativa de los docentes por la constante entrega de formatos y trámites, lo que limita el tiempo dedicada a la enseñanza; en su percepción, señala el estudio, los servicios administrativos ya no fungen como apoyo a la docencia, sino que ahora el docente debe realizar ambas funciones.

2.5.3 Sistemas y tecnologías de la información

En el estudio realizado en 2019 por la ANUIES sobre el estado actual de las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones de educación superior en México, se enuncian los procesos administrativos que deberían controlar por medio de su sistema integral de información administrativa.

En los últimos cinco años, la universidad ha fortalecido su sistematización, integrando nuevos módulos y haciendo más eficiente su operación; algunos de los avances más sobresalientes son la renovación de la plataforma para la gestión de los procesos relacionados con la presupuestación y el ejercicio del gasto, el desarrollo de la plataforma para la emisión de títulos electrónicos y la incorporación de una herramienta para el seguimiento de egresados; en el cuadro once se detalla el estado que guarda la automatización de procesos en la UQROO.

Cuadro 11. Estado de la automatización de procesos en la universidad, por módulo y sistema que lo contempla

MÓDULO	CONSIDERADO EN SISTEMAS INSTITUCIONALES	SISTEMA QUE LO CONTEMPLA
Almacén	Sí	SUGA
Adquisiciones	Sí	SUGA
Ingresos	Sí	SUGA
Egresos	Sí	SUGA
Contabilidad	Sí	SUGA
Contabilidad Gubernamental	Sí	SUGA
Presupuesto Basado en Objetivos	Parcialmente	SUGA
Presupuestos	Sí	SUGA
Expediente Único del Profesor	Parcialmente	SIGA
Nóminas	Sí	PRO V/SAIES
Recursos Humanos	Sí	SAIES/SUGA
Seguimiento a Egresados	Sí	SISE
Tutorías	Sí	SET/SAE
Prácticas Profesionales	Sí	SAE
Servicio Social	Sí	SAE
Becas	Parcialmente	SAE/SIG
Escolar	Sí	SAE
Admisión	Sí	SAE

Fuente: Dirección General de Sistemas, octubre de 2020.

La tendencia en la educación superior, ya sea nacional o internacional, con respecto al uso de tecnologías disruptivas, es el procesamiento en la nube de grandes volúmenes de datos, lo que ha facilitado el avance en pro de la mejora continua de los procesos sustantivos de la institución, lo que redunda en la modernización de los servicios institucionales ofrecidos a la comunidad universitaria.

La gestión universitaria se apoya en diversas tecnologías, se utilizan las aplicaciones de Microsoft Office 365, permitiendo el desarrollo de las actividades académicas y administrativas a través de

aplicaciones como Word, Excel, Power Point, Publisher, Access, One Note, Outlook, Planner y Share Point. Además, se utilizan otros servicios y aplicaciones como Sway, Delve, Teams y Power Apps, que permite al usuario aumentar su potencial a través de la educación a distancia y trabajo colaborativo.

Durante la contingencia por COVID-19 se han desarrollado diferentes estrategias para dar continuidad a los procesos de enseñanza–aprendizaje y de gobierno; se gestionaron diversos apoyos temporales con las principales empresas de tecnologías en el mercado, tales como Cisco, Telmex y salas Zoom por medio de otras instituciones como la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI), para contar con salas de videoconferencias suficientes.

En este contexto es importante destinar esfuerzos para consolidar la modalidad de educación a distancia a través de una plataforma de aprendizaje virtual universitaria, que incorpore soluciones tecnológicas de última generación que contribuyan a mejorar la calidad educativa en la institución.

2.5.4 Servicios de apoyo a la gestión

a. Administración y Finanzas

El área de Administración y Finanzas es la encargada de conducir los procesos de administración universitaria para asegurar el uso racional y máximo aprovechamiento de los recursos financieros y materiales de la universidad, así como fortalecer el capital humano, creando las condiciones que permitan su desarrollo y bienestar, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, mediante la coordinación de las funciones involucradas.

Los cambios experimentados en el marco normativo del ámbito federal y estatal, que regulan la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y su orientación a los resultados, obliga a implementar acciones tendientes a fortalecer las tareas del control y registro de los movimientos contables en tiempo real, reflejo de las operaciones que se realizan en las distintas áreas de la universidad, para garantizar el cumplimiento oportuno de la información financiera a los distintos órganos fiscalizadores y normativos del estado y la federación.

Por otra parte, los órganos de fiscalización federales como estatales, anualmente someten a revisión distintos fondos y programas que opera la universidad, ya sea para dictaminar la cuenta pública o fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos que concurren en nuestra institución.

En ese mismo sentido, para garantizar el fortalecimiento del control interno, se tiene instrumentada el área de Glosa en los recursos financieros, atiende la función de revisar toda la documentación que implique ejercicio del gasto, verificando su integración y documentación requerida para proceder a su ejercicio; como también, revisión de la integración de la cuenta pública que se genera en las áreas de contabilidad, recursos humanos, adquisiciones e infraestructura, verificando que cumpla con los criterios establecidos por la Auditoría Superior del Estado (Aseqroo).

En los últimos cinco años, la dinámica de trabajo de recursos financieros ha estado fuertemente permeada de las actividades para atender la armonización contable en el ámbito de sus atribuciones,

así como en la adecuación de procedimientos que permitan alinear el actuar diario de los registros contables y de su procesamiento para la elaboración de los estados financieros en cumplimiento a las disposiciones normativas.

De igual manera, como reflejo de las adecuaciones al marco normativo que regula la integración de la cuenta pública instrumentada por la Secretaría de Planeación y Finanzas (Sefiplan) en conjunto con la Aseqroo, se generaron cambios en la integración de dicho documento, por tanto, se aplicaron las medidas pertinentes para atender las nuevas disposiciones.

Así también, existe la necesidad de fortalecer el control interno, capacitar al personal en materia de armonización contable y descentralizar las funciones de contabilidad y financieras hacia los planteles.

Dada la decisión de transferir funciones de carácter contable y financiero que venían ejecutándose en los planteles, para concentrarlas en el Departamento de Recursos Financieros, se incrementaron las cargas de trabajo en más de 50 % para el personal del departamento lo que, sumado a la operación cotidiana, rebasó la capacidad de atención y procesamiento.

Por su parte el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales tiene dentro de sus principales funciones realizar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios para proveer a las diferentes unidades responsables de la universidad, atender las solicitudes de servicios generales, como vigilancia, jardinería, limpieza, entre otros. Proporcionar servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de las instalaciones universitarias, gestionar los recursos para la construcción de infraestructura física, así como llevar el control patrimonial de los bienes propiedad de la institución.

En los últimos cinco años, con la apertura del plantel Cancún se registró un crecimiento de espacios físicos, generando con ello una creciente necesidad de atención en los servicios que realiza el departamento.

En 2019, se creó el área de Control Patrimonial, que tiene dentro de sus principales funciones el aseguramiento de los activos (tanto muebles como inmuebles) a través de acciones de control interno que tienen como finalidad el registro de los bienes, a través de la plataforma del SUGA, en ella se controlan los bienes y se realizan los registros de la depreciación acumulada de conformidad con la normatividad en materia de armonización contable.

En materia de mantenimiento correctivo y preventivo de infraestructura física edificada, los planteles de Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen, reflejan un atraso significativo que requiere pronta atención; no se incluye Cancún por tratarse de una edificación reciente.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales trabajó en el Plan Maestro de Infraestructura Física, a nivel de integración y aprobación. Como punto de partida para la elaboración y desarrollo del Plan Maestro, en el año 2018 se elaboró el escenario prospectivo a 30 años de la infraestructura física universitaria (figura 3), en apego al análisis histórico económico de los recursos federales para la ejecución de obras públicas y consideración de los requerimientos espaciales, con base en la tendencia de preferencia de la comunidad estudiantil demandante y los requerimientos de los análisis de los responsables de las coordinaciones en los planteles.

Figura 3. Plan Prospectivo 2018-2030, Infraestructura



Fuente: Elaboración propia.

La institución es dinámica y de crecimiento tendencial, siempre buscando cumplir con objetivos y metas, cada día más elevados, con el propósito de fortalecer y consolidar los procesos de su modelo integral de enseñanza-aprendizaje; con esta perspectiva, se ha sometido a análisis el Plan Prospectivo 2018-2030, para redefinir los proyectos estratégicos de cada plantel con base en los nuevos requerimientos educativos, acorde a la situación real presupuestaria de la UQROO.

Si bien para el ejercicio fiscal 2020 se elaboraron proyectos específicos para la atención de los requerimientos de mantenimiento en los cuatro planteles por un total presupuestal de \$ 7 715 263, estos no se han ejecutado debido a la falta de suficiencia presupuestaria del gobierno del estado.

Se estima que el Plan Maestro Integral de Infraestructura Física, Tecnológica y de Equipamiento de la Universidad de Quintana Roo presentará un avance físico de elaboración de alrededor de 80 % para el mes de diciembre del presente año, quedando 20 % restante para trámites de permisos y licencias de construcción.

Con respecto a los proyectos de Infraestructura Física, el área de Infraestructura trabaja con los proyectos que fueron seleccionados para la gestión de recursos federales, específicamente con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Para el año 2019 se autorizaron tres obras con recursos provenientes del FAM, por un total de \$ 27 351 781.50 pesos (cuadro 12).

Cuadro 12. Proyectos aprobados en el marco del FAM 2019

NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
Programa de mantenimiento anual institucional.	\$4,851,781.46
Adecuación del Centro Deportivo Universitario	\$7,500,000.00
Continuación de la construcción de la Biblioteca de la Unidad Académica de Playa del Carmen (ahora plantel Playa del Carmen)	\$15,000,000.00
Total	\$ 27'351,781.50

Fuente: Programa Anual de Labores 2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas, junio de 2020.

Las obras referidas fueron licitadas por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Quintana Roo; y la ejecución de los trabajos comenzaron a finales del mes de noviembre de 2019 y se extendieron a los primeros meses del año 2020.

A través del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce) 2020-2021, se autorizaron recursos en el FAM por \$ 32 738 257, de los cuales se aplicó una reducción de \$ 11 621 684 por concepto de “descuento por aportación al Programa Escuelas al Cien”, resultando un total a recibir de \$ 21 116 573; Monto destinado al proyecto “Continuación del Edificio 3 de la División de Ciencias de la Salud, plantel Chetumal (aulas magnas y área administrativa)”.

El área de Recursos Humanos se ha enfocado en la adecuación de procedimientos que permitirán alinear el actuar y quehacer en cumplimiento a las disposiciones normativas, así como en las atribuciones requeridas en la armonización contable.

La plantilla de personal de la Universidad oscila en un total de 1 179, contemplando los cuatro planteles y considerando al personal docente, directivo y administrativo en todos sus niveles (cuadro 13).

Cuadro 13. Personal docente y administrativo adscrito en cada plantel

PLANTEL	DOCENTE		DIRECTIVOS	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
	TIEMPO COMPLETO	POR HORA			
Chetumal	203	338	46	264	851
Cozumel	32	49	3	34	118
Playa del Carmen	19	73	2	20	114
Cancún	10	71	2	13	96
UQROO	264	531	53	331	1179

Fuente: Programa Anual de Labores 2020, aprobado por el H. Consejo Universitario, junio de 2020.

El área de recursos humanos será la instancia responsable de realizar los cálculos y ajustes presupuestarios para la justificación de nuevas plazas académicas conforme la propuesta integral (2020-2023) para la comprobación del total de plazas docentes contenidas en el anexo de ejecución del convenio de apoyo financiero.

Los resultados de la encuesta de percepción señalan la urgencia para repensar los procedimientos administrativos y hacerlos ágiles y efectivos, pues se solicitan muchos requisitos y hay saturación de trámites que generan atrasos y demoras en las actividades académicas.

b. Planeación, programación, integración y control presupuestal, y seguimiento institucional

La importancia de adaptación permanente ante las necesidades de la comunidad universitaria y del entorno hacen necesaria la planeación estratégica, la cual permite anticiparse y fortalecer cada aspecto que nos encamine a cumplir con los objetivos propios del quehacer institucional.

La planeación estratégica institucional comenzó en agosto de este año con la aprobación, por el H. Consejo Universitario, de la Guía para la Integración del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) 2021-2024, documento de planeación estratégica del que se derivarán los objetivos y metas institucionales a lograr en los próximos cuatro años. Se crearon guías para elaboración de Programas para el Desarrollo Estratégico de Licenciatura, Programas para la Mejora de los Posgrados y Programas para el Desarrollo de Cuerpos Académicos, asimismo, para las áreas de gestión.

Si bien los documentos rectores a mediano plazo son importantes, así también lo son los planes de trabajo a corto plazo, por lo que el siguiente nivel de planeación institucional es el Programa Anual de Labores (PAL), que su elaboración tiene como objetivo precisar los planes operativos por ejercicio fiscal.

La presupuestación es la etapa en la cual se calculan los ingresos estimados; es decir, los recursos para financiar el gasto público. El objetivo de esta fase es mejorar la asignación de recursos a los programas presupuestarios.

Construir objetivos, establecer estrategias y generar acciones son resultado de un análisis riguroso previo, de diagnósticos basados en indicadores que muestran en dónde nos encontramos y hacia dónde debemos dirigir los esfuerzos. El éxito de éstos dependerá de qué tanto énfasis se le ponga al ejercicio de seguimiento y evaluación de las propias acciones emprendidas.

El seguimiento y evaluación de los programas y proyectos institucionales representa además el arquetipo para la toma de decisiones en el contexto de la Universidad de Quintana Roo.

El área de Seguimiento y Evaluación proporciona las herramientas para la planeación académica y la toma de decisiones; a través de la construcción de indicadores y estadísticas de los programas educativos de licenciatura y posgrado, así también para apoyar la labor investigativa a través de datos e información útiles para orientar acciones.

Por su parte, la evaluación hace una radiografía general del grado de cumplimiento del proyecto, además permite conocer y valorar la viabilidad si el proyecto obtuvo el impacto que se esperaba tras su implementación, es decir, no solo determina si se cumplió, sino si satisfizo lo que se requería obtener.

Los indicadores son herramientas importantes para realizar las conclusiones de las evaluaciones, reflejan en síntesis los resultados de evaluar aquellos elementos que son determinantes para el desarrollo de la Universidad. Además, de coadyuvar en la valoración y duración o continuidad de los programas y proyectos institucionales.

c. Gestión de la Calidad

Desde el año 2002, la Universidad de Quintana Roo comienza con las primeras labores de implantación de un sistema de aseguramiento a la calidad bajo los estándares ISO 9000. Actualmente, se tiene la recertificación bajo la norma ISO9001-2015 (AENOR) con 36 procesos certificados.

Asegurar la calidad para la institución ha sido un trámite y no un compromiso; se habla mucho de calidad, pero poco nos ocupamos de ella; son temas que surgen de los resultados de la encuesta de percepción de los servicios; la institución deberá implementar estrategias que permitan la

consolidación del sistema de gestión de la calidad como un medio de aseguramiento de la calidad y no para la certificación.

Por otra parte, deberemos considerar diversos factores cambiantes como los efectos por la pandemia COVID-19, la necesidad de reducir costos, acelerar tiempos, ser efectivos, los cambios en los paradigmas educacionales, la urgencia para evitar el impacto ambiental (disminución del uso de papel), la voluntad de hacer menos burocráticos los procesos y procedimientos, el aprovechamiento de los recursos tecnológicos para la automatización de procesos, todos factores clave para darnos cuenta de que la mejora continua será permanente.

2.5.5 Rendición de cuentas y normativa interna

I. Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia es el área de la universidad cuyo objetivo es promover y garantizar la cultura de la transparencia, el respeto al ejercicio de los derechos, a la información y protección de datos personales, que proporciona a la comunidad universitaria y a la sociedad y de utilidad para la toma de decisiones.

Como institución se busca garantizar el acceso a la información pública, así como fortalecer la imagen institucional y el trabajo interinstitucional, mediante el cumplimiento de manera periódica lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Transparencia de Acceso a la Información de Pública para el Estado de Quintana Roo, coordinadas y supervisadas por la Secretaría de la Contraloría de Estado de Quintana Roo (Secoes).

II. Auditoría interna

Anualmente la universidad recibe diversas auditorías, con el objetivo de vigilar la correcta aplicación de los recursos y, con ello, asegurar la eficiencia en su uso y destino, así como la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad. A través de la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y la Secoes, en un ejercicio fiscal, en promedio se practican siete auditorías a los subsidios que recibimos de la federación y del estado.

Los procesos sustantivos, de prevención y vigilancia en los que participa la Auditoría Interna son de suma importancia para la institución, permitiendo con esto dar cumplimiento a las normativas federales y estatales obligatorias en materia de vigilancia y revisión del manejo, custodia y aplicación de recursos, así también, se requiere de énfasis en el seguimiento y supervisión de manera permanente.

III. Normatividad

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y con el compromiso de dar cumplimiento al Programa Rechazo Cero, atendiendo al alto número de aspirantes para ingresar a esta institución de nivel superior, se requiere explorar nuevas formas de impartir educación distinta a la presencial, es por esta razón que la Dirección General de Asuntos Jurídicos dirige sus esfuerzos en revisar la normatividad garante de regular las formas de educación, sean estas presencial, a distancia, en línea, semipresencial o sabatinas.

Los servicios jurídicos han contribuido a fortalecer el quehacer universitario, desde la docencia, la investigación, la vinculación, la gestión administrativa; en el cuadro 14 se da cuenta de los instrumentos normativos y su situación respecto a su última actualización.

Cuadro 14. Situación actual de los instrumentos normativos respecto a su última actualización

INSTRUMENTO NORMATIVO	FECHA DE CREACIÓN / PUBLICACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo	14/09/1994	04/12/2013
Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo	13/03/1995	10/12/2018
Reglamento de Estudios Superiores	10/12/2018	10/12/2018
Reglamento de Becas	21/05/2014	21/05/2014
Reglamento de Estudios en Línea	17/03/2014	17/03/2014
Reglamento de Estudios de Posgrado	24/06/2014	24/06/2014
Reglamento de Investigación	17/07/2014	17/07/2014
Reglamento de la Organización Académica Departamental	22/02/1999	24/02/2005
Reglamento de Prácticas Profesionales	21/05/2014	21/05/2014
Reglamento de Servicio Social	21/05/2014	21/05/2014
Reglamento de Servicios	16/12/1997	16/12/1997
Reglamento de Titulación	27/08/2019	27/08/2019
Reglamento de Tutorías	17/12/2018	17/12/2018
Reglamento de funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la UQROO	10/12/2018	10/12/2018
Estatuto del Personal Académico	30/01/1996	26/05/2004
Lineamiento del Personal Administrativo	24/06/2009	24/06/2009

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos, octubre de 2020.

A través de la Unidad de Igualdad e Inclusión, se realizan esfuerzos para fomentar la perspectiva de género como ideología transversal, que tenga impacto en las diferentes esferas y actividades universitarias, reforzando de este modo la responsabilidad social universitaria, entendiendo esta última como un objetivo que se debe alcanzar de forma colaborativa entre todas las personas que integran la comunidad de la Universidad de Quintana Roo.

La UQROO no cuenta con el principio de igualdad de género en su máximo documento legislativo; carece de un documento con normas oficiales para la igualdad de género, que establezca mecanismos y obligaciones que hagan frente a las principales brechas y obstáculos fundados en el género, que impiden la igualdad de oportunidades dentro de la población estudiantil, académica y administrativa.

No obstante, se requiere de un programa de trabajo de la máxima autoridad de la institución que contenga acciones específicas a favor de la igualdad de género; no existen políticas oficiales para la creación de un programa de acción orientado a promover la corresponsabilidad en la comunidad universitaria; se carece además de una normatividad para que todos los títulos profesionales emitidos a mujeres utilicen una redacción en femenino.

Es importante implementar estrategias para el fortalecimiento de la política institucional de igualdad de género en la comunidad universitaria, así como la protección a los derechos humanos en actividades de docencia, investigación, planes y programas de estudio, cursos y diplomados; asimismo, garantizar la inclusión, la accesibilidad y apoyo a las personas con discapacidad.

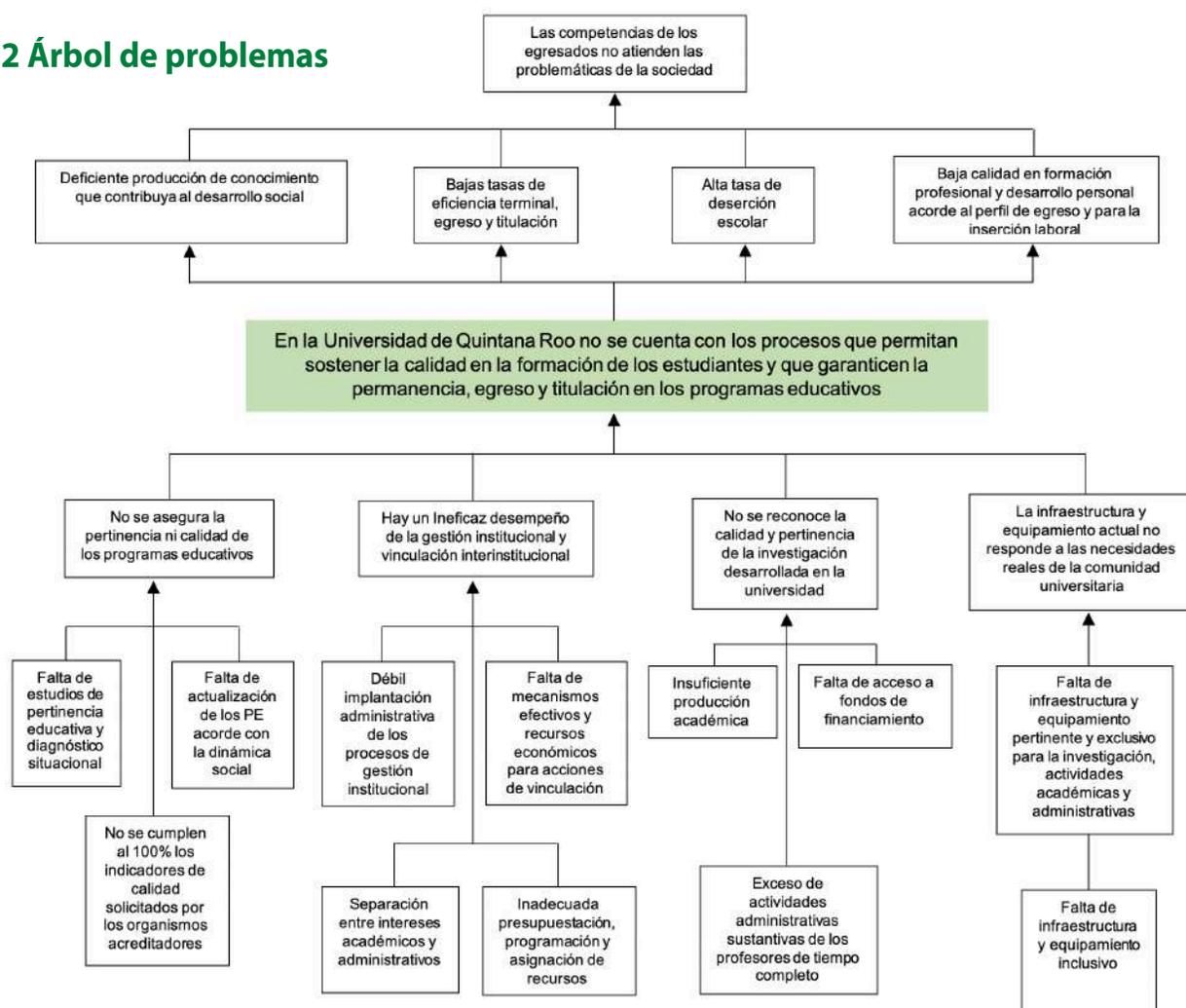
3. Análisis estratégico (FODA), árbol de problemas y objetivos

3.1 Análisis estratégico (FODA)

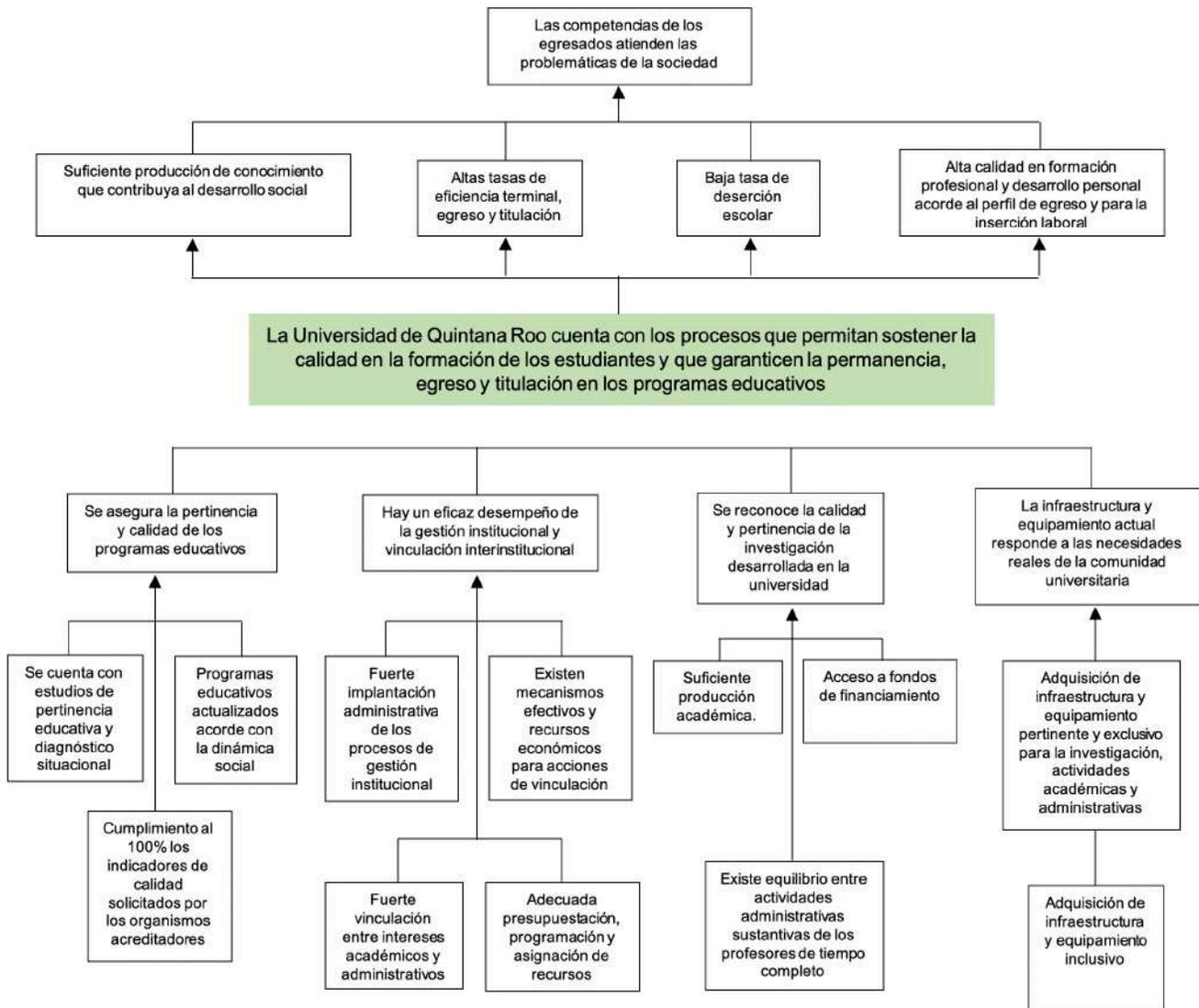
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Amplia oferta educativa (20 programas de licenciatura ofertados y uno en formación, 13 programas de posgrado en oferta y uno en proceso de creación, cinco especialidades médicas). • El diseño de los programas educativos permite la flexibilidad curricular. • Los planes de estudios que se han actualizado van acorde al modelo educativo pedagógico socioformativo con enfoque en competencias de la Universidad de Quintana Roo. • La mayoría de los programas educativos cuentan con el reconocimiento a la calidad educativa. • La alta dirección de la universidad se encarga de dar seguimiento a los procesos de reconocimiento y acreditación de los programas educativos y de la atención a las recomendaciones recibidas por los organismos evaluadores. • Ubicación estratégica de los planteles a lo largo de la geografía del Estado. • La mayoría de los programas educativos incluyen el servicio social y las prácticas profesionales en su plan de estudios lo que garantiza su cumplimiento en tiempo. • La bibliografía básica de los programas educativos está cubierta, se han incrementado los servicios digitales de la biblioteca. • Se cuenta con 10 modalidades para la titulación en los programas Educativos. • Los PIC cumplen con el perfil académico. • Existe antigüedad en el personal académico y administrativo, que permite el desarrollo oportuno y eficiente de sus funciones. • La Universidad cuenta con reconocimiento nacional e internacional derivado de sus destacadas investigaciones y/o publicaciones. • Se están incorporando cuerpos académicos con temáticas innovadoras y de temas actuales. • Es la máxima casa de estudios del Estado. • Es la universidad pública con más antigüedad en el Estado. • Capacidad y flexibilidad para la adaptación de la oferta educativa ante los retos de la contingencia sanitaria. • Compromiso profesional del personal universitario para la adaptación ante crisis, como la provocada por el COVID-19. • Voluntad institucional para que el desarrollo universitario responda a las necesidades actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se asegura la pertinencia de los programas educativos. • No existen mecanismos adecuados que aseguren el cumplimiento del perfil de ingreso y egreso. • No se ha implantado al 100 % el modelo educativo. • No se encuentran actualizados el 100 % de los programas educativos. • El programa de tutorías no está bien ejecutado. • Minimización de la importancia de las actividades culturales y deportivas dentro del proceso de formación educativa. • Reducida participación de los estudiantes en proyectos de investigación y vinculación. • Reducida participación de los estudiantes en programas de movilidad. • El personal para la atención médica y psicológica no es suficiente, no se realiza una difusión del servicio, ni se cuentan con estadísticas de la participación de los estudiantes en la actividad. • La infraestructura y equipamiento actual no responde a las necesidades reales de la comunidad universitaria. • El mecanismo de asignación de becas no asegura el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creadas. • Inadecuados procesos de programación, presupuestación y asignación de recursos. • Bajas tasas de retención, permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes. • Deficiente cobertura en internet en los espacios abiertos de la universidad, así como desactualización en el software para la aplicación de los programas educativos y la investigación, así como de las plataformas para los procesos de gestión universitaria. • Se cuenta con una sección importante de personal que no cuenta con las prestaciones adecuadas (eventuales y profesores por asignatura). • Débil vinculación interinstitucional efectiva de la Universidad. • No hay suficiente oferta de educación continua. • La escasa producción académica no permite que la universidad tenga un mejor posicionamiento social. • No se cumple con el indicador número de docentes por matrícula inscrita. • No hay trabajo colaborativo entre departamentos académicos y administrativos. • Ineficaz desempeño de la gestión institucional.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de actividades económicas en el estado es compatible con la oferta educativa de la UQROO. Surgimiento de nuevas y diversas problemáticas económico, sociales y ambientales que demanden el servicio de la universidad. El contexto social exige alumnos formados por competencias, acorde al modelo educativo de la UQROO. Constante desarrollo de investigación nacional e internacional en materia educativa. Creciente número de personal calificado en el estado, en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo. Contexto regional diverso y poco explorado para el desarrollo de investigación. La transformación política, económica y social en el contexto nacional e internacional. Cercanía con países caribeños para el establecimiento de convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de continuidad en las políticas de desarrollo de la UQROO ante los cambios político administrativos. Reestructuración y recorte presupuestal a nivel nacional. Pérdida de poder adquisitivo en las familias. Surgimiento de nuevas universidades, con nueva oferta educativa y tiempos de los programas educativos más cortos. Contingencias climáticas, ambientales y surgimiento de crisis sanitarias. Transición de generacional en la que los estudios ya no son una prioridad en el proyecto de vida de los jóvenes en edad escolar. No es posible la incorporación de profesores de asignatura en el desarrollo de investigación académica.

3.2 Árbol de problemas



3.3 Árbol de objetivos



VI. PROYECCIÓN 2021 – 2024

A. Misión

Formar integralmente a nuestros estudiantes para que sean profesionistas con espíritu emprendedor, innovador y de pensamiento crítico y colaborativo; que se orienten a la superación personal y a la autoformación, inspirados en el desarrollo de la justicia social; y que, comprometidos con el progreso del ser humano, se vinculen vigorosamente con la sociedad, para que la universidad, paralelamente a su atención a las demandas del Estado de Quintana Roo y del Sureste Mexicano, proyecte sus actividades hacia Centroamérica y el Caribe y contribuya a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo natural y cultural, estatal, nacional, regional y universal.

B. Visión 2024

Somos una universidad autónoma con un modelo educativo de vanguardia implementado eficazmente en todas nuestras áreas.

Nuestro cuerpo docente es reconocido en el ámbito estatal, nacional e internacional por su alta habilitación y por la calidad de sus contribuciones al conocimiento científico y desarrollo tecnológico, fruto del desarrollo de la investigación y la innovación técnica que contribuye al desarrollo regional, nacional y universal.

Todas nuestras proposiciones se ciñen a la legislación, normativas y reglamentación actuales. Por tanto, se garantiza y otorga la seguridad jurídica de que la universidad asume como identidad propia el respeto al derecho vigente.

La normalidad de la sistemática innovación en la universidad, se da por medio de dos componentes propios de un recinto del saber: flexibilidad y creatividad. En específico, asumimos una triada ineludible de transformación permanente: de ritmos, de medios y de contextos.

Hemos logrado una adecuada articulación entre la innovación social y la institucional, en donde la preocupación por la calidad de la educación es la premisa que posibilita el diálogo y la participación responsable de todos los actores educativos.

Contamos con una estructura organizacional acorde a nuestro marco normativo y modelo educativo y hemos modernizados los procesos y sistemas para la gestión que apoya eficaz y eficiente nuestras funciones sustantivas.

C. Principios y valores

Los principios entendidos como el conjunto de valores, creencias y normas, que orientan y guían a la realización más plena de la dignidad humana y del acontecer social, son el soporte de la misión, la visión, los objetivos estratégicos y las estrategias de este programa.

Entre ellos la universidad prioriza los principios de:

Justicia, libertad, solidaridad, participación social, paz, honestidad, ética, respeto, excelencia, rendición de cuentas y transparencia.

D. Políticas institucionales

1. La función social de la Universidad debe significar la permanente búsqueda de la excelencia académica y reflejar su vocación regional en su oferta educativa.
2. Se impulsa la consolidación de la identidad universitaria a través de actividades que integren a egresados, estudiantes, personal docente y administrativo.
3. Se garantiza el respeto de los derechos humanos de la comunidad universitaria, con la prevención y erradicación de toda forma de discriminación, violencia, acoso y hostigamiento; promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; así como el equilibrio entre la vida personal y familiar.
4. La responsabilidad social universitaria forma parte de la cultura organizacional para promover efectos positivos en el entorno.
5. Las acciones de vinculación nacional e internacional deben contribuir a la formación profesional, la investigación, la difusión y divulgación del conocimiento y expresiones culturales.
6. Se establece una estrategia institucional de desarrollo e implementación de tecnologías de la información y comunicación que atienda los procesos de gestión y académicos que apoyen la toma de decisiones institucionales.
7. La diversificación de la oferta educativa se orienta principalmente hacia la modalidad no presencial.
8. La creación o modificación de los planes de estudios, en todas las modalidades, se realiza con base en el modelo educativo, estudios de pertinencia y factibilidad, así como de seguimiento de egresados.
9. La apertura de programas de posgrado debe considerar su inclusión en el PNPC del Conacyt o en un esquema de autofinanciamiento.
10. La Universidad procura una estrecha vinculación con sus egresados a través de educación continua y otros servicios.

11. Todas las actividades de la institución deben realizarse a través del ciclo de mejora continua en el esquema del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
12. El programa institucional de formación y actualización docente considera la inclusión de los profesores bajo los diferentes esquemas de contratación; se concede prioridad a la habilitación académica que demanda el modelo educativo y lo que señalen los organismos acreditadores y certificadores.
13. Los programas de estímulos se sustentan en mecanismos de evaluación transparentes y equitativos, alineados al logro de los objetivos institucionales.
14. Las líneas de investigación científica y de innovación y desarrollo tecnológico de la institución atienden en primer lugar, las áreas consideradas prioritarias para el desarrollo del estado, la región y el país.
15. Se impulsa la labor editorial, principalmente en formato electrónico, en apoyo a los programas educativos y con la indización correspondiente.
16. Se fomenta la participación de la comunidad universitaria en actividades artísticas, deportivas y eventos de tradiciones y costumbres que ayuden a reforzar la identidad universitaria.
17. El sistema de planeación y evaluación institucional debe proporcionar información veraz y oportuna que permita la alineación de los objetivos institucionales de corto, mediano y largo plazo.
18. Los programas de capacitación y actualización del personal administrativo y de apoyo están encaminados a fortalecer su talento, desarrollo y bienestar.
19. Los programas y acciones de infraestructura física y tecnológica se enfocan a satisfacer los requerimientos de las funciones institucionales de acuerdo con el modelo educativo y el crecimiento de la matrícula.
20. Se impulsa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asegurando que la oferta académica de posgrado, educación continua y a distancia sea autofinanciable.
21. Los sistemas de información integrados y armonizados se orientan al logro de una mayor eficiencia en los servicios universitarios.
22. La salvaguarda jurídica y física de los bienes tangibles e intangibles universitarios son compromiso y prioridad institucional.
23. Se fortalece la comunicación permanente entre las unidades académicas y hacia la sociedad.
24. Se fortalece en los estudiantes el desarrollo integral humano a través de su plenitud intelectual, física, emocional, la expresión de sus talentos, el emprendimiento, la innovación y liderazgo que impactan positivamente en su persona y la sociedad.
25. Se promueven y conducen acciones orientadas a impulsar el desarrollo sostenible y el fomento de una cultura ambiental en beneficio de la comunidad universitaria.

E. Ejes, objetivos estratégicos, estrategias, acciones, indicadores y metas

A continuación, se presentan los ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, las estrategias y acciones a realizarse en los próximos cuatro años; para cada objetivo estratégico se presenta un cuadro con sus indicadores y metas con la proyección correspondiente. El año 2020, es el ejercicio base y su contenido representa el valor inicial de la meta, el valor alcanzado del indicador.

EJE 1: Formación integral con excelencia académica.

Objetivo estratégico	1	Consolidar la presencia de la Universidad de Quintana Roo en el estado y la región.
<i>Estrategia</i>	1.1	<i>Actualizar los planes de estudios de acuerdo con la pertinencia en la región.</i>
Acción	1.1.1	Revisar y actualizar los planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado en el que se consideren las oportunidades de formación profesional.
Acción	1.1.2	Realizar estudios de pertinencia a los programas educativos.
<i>Estrategia</i>	1.2	<i>Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su excelencia académica.</i>
Acción	1.2.1	Realizar los procesos de evaluación de los programas educativos de licenciatura evaluables para obtener o conservar el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
Acción	1.2.2	Realizar los procesos de evaluación de los programas educativos de licenciatura evaluables para obtener o conservar la acreditación a través de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes).
Acción	1.2.3	Impulsar el ingreso, la permanencia y evolución de los programas educativos de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
Acción	1.2.4	Cumplir con las recomendaciones proporcionadas por el PNPC.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo (MIR)	4.5	5.3	5.5	6.0	6.4
2. Porcentaje de absorción de egresados de educación media superior (MIR)	11.0	9.0	9.6	10.6	10.9
3. Porcentaje de planes de estudios de licenciatura actualizados y autorizados por HCU	40	87	100	100	100
4. Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura y reconocidos por su calidad (MIR)	60	96.3	100	100	100
5. Porcentaje de la matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad (MIR)	94	98.35	100	100	100
6. Matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad (MIR)	4,118	7,180	8,355	8,857	9,286
7. Porcentaje de programas educativos de posgrado en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (MIR)	57	66.66	85	100	100
8. Programa educativo de posgrado en el padrón del PNPC	7	10	12	16	15

Objetivo estratégico	2	Incrementar la matrícula de los programas educativos de licenciatura y posgrado.
<i>Estrategia</i>	2.1	<i>Aumentar la demanda y tasas de absorción en los programas educativos.</i>
Acción	2.1.1	Innovar en los mecanismos de promoción de la oferta educativa en el ámbito estatal, nacional y la región del Caribe.
Acción	2.1.2	Profundizar en la difusión del contenido temático de los programas educativos.
Acción	2.1.3	Ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado en la modalidad presencial.
<i>Estrategia</i>	2.2	<i>Ampliar el número de programas educativos en modalidad en línea.</i>
Acción	2.2.1	Ofertar programas educativos de licenciatura y posgrado en la modalidad en línea.
Acción	2.2.2	Garantizar las condiciones de infraestructura y equipamiento para la operación de los programas educativos.
Acción	2.2.3	Establecer convenios de vinculación con instituciones de educación media superior que aseguren el ingreso de los estudiantes.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Porcentaje de fichas entregadas en relación al cupo autorizado	189	122	136	135	140
2. Porcentaje de alumnos de licenciatura de nuevo ingreso en relación al cupo autorizado (MIR)	126	100	100	100	100
3. Porcentaje de alumnos de posgrado de nuevo ingreso en relación al cupo autorizado (MIR)	97	100	100	100	100
4. Matrícula total (MIR)	7,054	8,331	9,017	9,867	10,530
5. Matrícula total de licenciatura	6,923	7,998	8,650	9,467	10,136
6. Matrícula total de posgrado	131	333	367	400	394
7. Programas educativos presenciales	20	20	20	22	23

Objetivo estratégico**3 Mejorar los indicadores de rendimiento académico de la institución.**

<i>Estrategia</i>	3.1	<i>Elevar el desempeño académico del estudiantado.</i>
Acción	3.1.1	Fortalecer el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso para que adquieran las habilidades académicas solicitadas.
Acción	3.1.2	Realizar el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes.
Acción	3.1.3	Brindar acompañamiento y retroalimentación tutorial a los estudiantes durante toda la trayectoria escolar.
Acción	3.1.4	Canalizar a los estudiantes que lo requieran, a las áreas de atención a la salud física y mental.
Acción	3.1.5	Capacitar a la planta docente en el programa de tutorías institucional.
Acción	3.1.6	Proporcionar asesoría académica a los estudiantes en las asignaturas con mayores índices de reprobación.
Acción	3.1.7	Incrementar los programas de becas municipales, estatales y federales para asegurar la permanencia de los estudiantes.
<i>Estrategia</i>	3.2	<i>Disminuir la deserción escolar en el primero y segundo año de licenciatura.</i>
Acción	3.2.1	Otorgar asesoría a los estudiantes para la organización de su carga académica.
Acción	3.2.2	Rediseñar planes de estudio que faciliten la flexibilidad curricular.
Acción	3.2.3	Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio de los programas educativos.
Acción	3.2.4	Realizar estudios sobre la deserción escolar entre los estudiantes de la universidad.
Acción	3.2.5	Ofrecer cursos de inducción y/o nivelación sobre el contenido temático, plan de estudio, áreas de oportunidad y el quehacer de todos los programas educativos previo a las inscripciones de nuevo ingreso.
<i>Estrategia</i>	3.3	<i>Fortalecer la planta académica en el área de docencia de licenciatura y posgrado.</i>
Acción	3.3.1	Facilitar el proceso para que los profesores investigadores de carrera alcancen la máxima habilitación académica.
Acción	3.3.2	Capacitar a la planta docente en procesos de enseñanza-aprendizaje y técnicas didácticas innovadoras acordes con las disciplinas y modalidades.
Acción	3.3.3	Actualizar el proceso de selección de profesores en el que se considere su máxima habilitación y competencias docentes.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Porcentaje de programas educativos de licenciatura con tasa de retención de primero a segundo año igual o superior a 75 % (MIR)	62.07	59.38	81.25	84.85	88.24
2. Tasa de retención de 1° a 2° año	89	78	83	84	85
3. Tasa de reprobación: Porcentaje de alumnos de 1 a 2 año con al menos 1 asignatura reprobada (no incluye asignaturas de apoyo)	34	34	28	26	23
4. Porcentaje de estudiantes con servicio social liberado en relación al total de estudiantes con el 70 % de sus créditos cubiertos	57	61	65	67	69
5. Porcentaje de estudiantes con práctica profesional liberada en relación al total de estudiantes que cubren los requisitos según su plan de estudios	40	47	56	61	63
6. Porcentaje de profesores investigadores de carrera con doctorado (MIR)	63	61.71	63	63	64
7. Porcentaje de profesores investigadores de carrera con perfil Prodep (MIR)	70	65.71	70	71	71
8. Porcentaje de profesores investigadores de carrera en el SNI (MIR)	31	22.86	32	33	34

Objetivo estratégico	4	Elevar la eficiencia terminal de los estudiantes de licenciatura y posgrado.
<i>Estrategia</i>	4.1	<i>Garantizar la eficiencia terminal en los estudios de licenciatura y posgrado.</i>
Acción	4.1.1	Llevar un seguimiento cercano con los estudiantes durante el proceso de elaboración de tesis.
Acción	4.1.2	Fortalecer la comunicación entre los estudiantes que realizan durante el proceso de servicio social y/o prácticas profesionales.
Acción	4.1.3	Apoyar a los estudiantes durante el proceso administrativo en la etapa terminal.
Acción	4.1.4	Promover las diversas modalidades de titulación entre los estudiantes.
Acción	4.1.5	Fortalecer las capacidades metodológicas de los estudiantes que realicen tesis como modalidad de titulación.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Tasa de egreso por cohorte conforme a la duración del plan de estudios, de licenciatura y posgrado (eficiencia terminal) (MIR)	41	37	50	57	60
2. Tasa de egreso por cohorte de la licenciatura (Eficiencia terminal)	28	35.2	38	42	68
3. Tasa de egreso por cohorte de posgrado (Eficiencia terminal)	82	90.7	83	90	91
4. Tasa de titulación por cohorte de licenciatura	16	22	25	30	34
5. Tasa de titulación por cohorte de posgrado	53	66	75	67	74

Objetivo estratégico	5	Impulsar la modalidad no escolarizada de los programas educativos ofertados en la universidad.
<i>Estrategia</i>	5.1	<i>Diversificar las modalidades de enseñanza de los programas educativos de licenciatura y posgrado.</i>
Acción	5.1.1	Capacitar a la planta académica en las nuevas modalidades de enseñanza.
Acción	5.1.2	Incrementar la oferta educativa en la modalidad en línea de los programas educativos.
Acción	5.1.3	Capacitar al equipo académico para el diseño de planes de estudio de la oferta académica.
<i>Estrategia</i>	5.2	<i>Desarrollar actividades de gestión académica y administrativa que permitan difundir la oferta académica y dar seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes.</i>
Acción	5.2.1	Elaborar un Programa Institucional de Tutorías para la modalidad no escolarizada.
Acción	5.2.2	Promocionar la oferta académica de la modalidad no escolarizada.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en relación al cupo autorizado en modalidad no escolarizada	0	100	100	100	100
2. Matrícula total no escolarizada	0	130	295	610	850
3. Tasa de retención de 1° a 2° año en modalidad no escolarizada	0	0	88	89	90
4. Tasa de reprobación: Porcentaje de alumnos de 1 a 2 año con al menos 1 asignatura reprobada (no incluye asignaturas de apoyo) en modalidad no escolarizada	0	0	17	17	18
5. Tasa de egreso por cohorte (eficiencia terminal) en modalidad no escolarizada	0	0	0	0	88
6. Tasa de titulación por cohorte en modalidad no escolarizada	0	0	0	0	88
7. Programas educativos en línea	0	3	5	7	9

EJE 2: Investigación pertinente para el desarrollo regional.

Objetivo estratégico	6	Fortalecer la investigación básica y aplicada enfocada al desarrollo de la región realizada por los PIC y cuerpos académicos.
Estrategia	6.1	<i>Asegurar que las líneas de investigación atiendan las áreas prioritarias para el desarrollo del estado, la región y el país.</i>
Acción	6.1.1	Identificar las áreas prioritarias para el desarrollo del estado, la región y el país.
Acción	6.1.2	Capacitar y reforzar las competencias metodológicas y de innovación tecnológica de la planta docente.
Estrategia	6.2	<i>Impulsar el avance en los grados de consolidación de los cuerpos académicos y su participación en redes de investigación nacional e internacional.</i>
Acción	6.2.1	Diversificar las fuentes de financiamiento externo e interno para la investigación e innovación tecnológica.
Acción	6.2.2	Promover la incorporación de los PIC al Sistema Nacional de Investigadores y perfil PRODEP.
Acción	6.2.3	Integrar nuevos Profesores Investigadores de Carrera (PIC) a los cuerpos académicos.
Acción	6.2.4	Promover la cooperación con CA y/o IES nacionales e internacionales que fortalezca las diversas actividades académicas de los cuerpos académicos.
Acción	6.2.5	Propiciar el establecimiento de convenios de colaboración académica con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
Estrategia	6.3	<i>Fortalecer las líneas de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos.</i>
Acción	6.3.1	Impulsar la producción y la divulgación académica de los cuerpos colegiados.
Acción	6.3.2	Realizar trabajo colaborativo de los cuerpos académicos de la institución.
Estrategia	6.4	<i>Promover la divulgación de los resultados de investigación a nivel nacional e internacional.</i>
Acción	6.4.1	Proporcionar recursos para la participación de los PIC en eventos nacionales e internacionales.
Acción	6.4.2	Promover el intercambio de la planta docente, las estancias de investigación y sabáticas con otras instituciones nacionales e internacionales.
Acción	6.4.3	Organizar eventos académicos de difusión de resultados de investigación.
Estrategia	6.5	<i>Impulsar el trabajo colaborativo de los miembros del cuerpo académico.</i>
Acción	6.5.1	Participar en la dirección de tesis de estudiantes de licenciatura.
Acción	6.5.2	Participar en la dirección de tesis de estudiantes de posgrado.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Integrante del cuerpo académico con el grado máximo de maestría	25	25	25	25	25
2. Integrante del cuerpo académico con el grado máximo de doctorado	48	52	55	59	67
3. Proyecto de investigación colegiado en proceso y/o concluido	25	22	22	25	26
4. Integrante del cuerpo académico con el reconocimiento del perfil deseable Prodep	47	56	66	72	75
5. Integrante del cuerpo académico que pertenece al SNI	25	29	34	38	43
6. Red de colaboración nacional e internacional en el que participa el cuerpo académico	17	30	36	43	46
7. Porcentaje de cuerpos académicos consolidados	24	16.7	24	24	38

Objetivo estratégico	7	Fortalecer el perfil de investigación entre los estudiantes de posgrado y licenciatura.
<i>Estrategia</i>	7.1	<i>Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.</i>
Acción	7.1.1	Promover la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.
Acción	7.1.2	Generar proyectos de investigación acordes con las líneas de investigación de los posgrados.
<i>Estrategia</i>	7.2	<i>Contar con una planta académica (NAB) con la máxima habilitación.</i>
Acción	7.2.1	Incorporar a los profesores investigadores dentro del SNI y perfil Prodep.
Acción	7.2.2	Incentivar el avance de los profesores en la obtención del grado académico de maestría y doctorado.
<i>Estrategia</i>	7.3	<i>Reforzar los vínculos del posgrado con los sectores social, empresarial y gubernamental.</i>
Acción	7.3.1	Trabajar colaborativamente con los sectores sociales, empresariales y gubernamentales.
Acción	7.3.2	Organizar eventos académicos con la participación de las instituciones.
Acción	7.3.3	Promover la elaboración y participación de los estudiantes en proyectos de investigación con los sectores sociales.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Número de productos académicos obtenidos de las LGAC de los NAB	52	52	59	70	79
2. Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios en relación a la matrícula inscrita (MIR)	29.9	38.39	35.3	36.8	37.6
3. Porcentaje de estudiantes de licenciatura participando en proyectos y/o convenios en relación a la matrícula inscrita (MIR)	23.5	37	27.3	28.8	28.9
4. Porcentaje de estudiantes de posgrado participando en proyectos y/o convenios en relación a la matrícula inscrita (MIR)	60.9	69.67	62.9	59.7	69.9

Objetivo estratégico	8	Impulsar el desarrollo de la formación integral y fomento a la salud del estudiantado.
<i>Estrategia</i>	8.1	<i>Incrementar la participación del estudiantado en las actividades deportivas, artísticas y de formación integral.</i>
Acción	8.1.1	Promover la participación de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas, culturales y de desarrollo humano.
Acción	8.1.2	Desarrollar campañas con sentido de responsabilidad social y solidaridad.
Acción	8.1.3	Desarrollar un programa sobre competencias y habilidades para el inicio de labores profesionales de los alumnos próximos a egresar.
Acción	8.1.4	Realizar actividades que fomenten la identidad universitaria entre los estudiantes.
<i>Estrategia</i>	8.2	<i>Proporcionar atención disciplinaria a los estudiantes con respecto a la salud física y el bienestar emocional.</i>
Acción	8.2.1	Brindar servicios de salud, médica y psicológica a los estudiantes.
Acción	8.2.2	Desarrollar protocolo de actuación de salud física y mental.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Eventos culturales y artísticos que preserven las tradiciones, costumbres de la región y conmemorativos como días nacionales o internacionales según la UNESCO y otros, realizados	12	30	33	35	40
2. Porcentaje de estudiantes inscritos en asignaturas de formación integral culturales	24	24	24	30	32
3. Porcentaje de estudiantes inscritos en asignaturas de formación integral deportivas	40	40	40	45	48

EJE 3: Vinculación y extensión con responsabilidad social.

Objetivo estratégico	9	Consolidar la internacionalización de la Universidad.
<i>Estrategia</i>	9.1	<i>Impulsar la cooperación académica y movilidad nacional e internacional en el nuevo marco de la realidad por pandemia COVID-19.</i>
Acción	9.1.1	Incrementar los programas de movilidad nacional e internacional del estudiantado.
Acción	9.1.2	Promover el intercambio de la planta docente en estancias de investigación y sabáticas con instituciones de educación superior extranjeras.
Acción	9.1.3	Establecer convenios de cooperación académica con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
<i>Estrategia</i>	9.2	<i>Fortalecer las competencias globales de los estudiantes y profesores.</i>
Acción	9.2.1	Incentivar la colaboración profesores extranjeros en estancias académicas.
Acción	9.2.2	Incrementar la participación de la universidad en organismos nacionales e internacionales.
Acción	9.2.3	Consolidar las redes de vinculación con otras instituciones de educación superior, extranjeras y nacionales.
Acción	9.2.4	Fomentar la participación de los docentes y estudiantes en movilidad o intercambio académico.
Acción	9.2.5	Promover el intercambio docente de posgrado, así como estancias de investigación entre profesores de la universidad e instituciones extranjeras.
Acción	9.2.6	Participar en los convenios y programas de becas nacionales e internacionales para estudios de posgrado.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Porcentaje de alumnos que realizaron movilidad nacional o internacional con relación a la matrícula inscrita. (MIR)	5.85	2.92	8.9	13.4	13.8
2. Número de acuerdos y convenios vigentes con IES nacionales e internacionales	72	73	75	80	85

Objetivo estratégico	10	Consolidar la vinculación con los sectores público, privado y social.
<i>Estrategia</i>	10.1	<i>Establecer vínculos con los sectores público, privado y social.</i>
Acción	10.1.1	Reforzar los vínculos institucionales con los sectores empresarial, gubernamental y social para la participación de los estudiantes y docentes de licenciatura y posgrado en proyectos de vinculación e investigación, así como servicio social y prácticas profesionales.
Acción	10.1.2	Ampliar los vínculos institucionales para la realización del servicio social y prácticas profesionales.
Acción	10.1.3	Elaborar un programa de vinculación institucional.
<i>Estrategia</i>	10.2	<i>Contar con un seguimiento a egresados activo.</i>
Acción	10.2.1	Fortalecer el sistema de seguimiento a egresados para mejorar el desarrollo profesional de los estudiantes y futuros egresados.
Acción	10.2.2	Mantener una comunicación efectiva con la comunidad de egresados.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Número de convenios vigentes con los sectores	4	8	10	12	14
2. Número de grupo de opinión realizado con los sectores público, privado y social	0	1	3	8	8

EJE 4: Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas.

Objetivo estratégico	11	Fortalecer la gestión institucional que contribuya al desarrollo de la planeación estratégica y evaluación institucional.
<i>Estrategia</i>	11.1	<i>Fomentar la generación de información en el marco de los compromisos internos universitarios.</i>
Acción	11.1.1	Formulación de documentos estratégicos de corto y mediano plazo.
Acción	11.1.2	Generar información de la universidad, necesaria y suficiente para la toma de decisiones.
Acción	11.1.3	Actualizar periódicamente el tablero de control que agrupe el conjunto de indicadores institucionales de la Universidad.
<i>Estrategia</i>	11.2	<i>Consolidar el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGC) como una herramienta que permita y facilite el aseguramiento de la calidad de los procesos académicos y administrativos.</i>
Acción	11.2.1	Adecuación de los componentes de los procesos internos a la realidad institucional: Entradas (Requisitos), Salidas (productos, servicios, clientes/usuarios) y establecimiento de puntos de verificación y control para asegurar la conformidad de los servicios.
Acción	11.2.2	Implementar y actualizar la plataforma del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.
Acción	11.2.3	Realizar la auditoría externa de calidad a través de un órgano certificador externo y la auditoría interna de calidad.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Campus incorporados al SIGC y certificados en la norma ISO 9001-2015	3	4	4	4	4
2. Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución (MIR)	100	100	100	100	100
3. Porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las áreas staff (MIR)	100	100	100	100	100

Objetivo estratégico	12	Fortalecer las competencias laborales y la gestión eficiente de los recursos financieros.
<i>Estrategia</i>	12.1	<i>Administrar de manera eficiente los recursos humanos institucionales.</i>
Acción	12.1.1	Desarrollar e implementar el Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Laborales.
Acción	12.1.2	Implementar un programa para la mejora de las condiciones de trabajo y del clima laboral.
Acción	12.1.3	Desarrollar sistemas de información que permitan agilizar los procesos, encaminados a la simplificación y rendición de cuentas de los recursos humanos.
<i>Estrategia</i>	12.2	<i>Administrar de manera eficiente los recursos financieros institucionales.</i>
Acción	12.2.1	Desarrollar propuesta de aplicaciones para la automatización de procesos relacionados con la facturación y conciliaciones bancarias.
Acción	12.2.2	Fortalecer las actividades de Control Interno para garantizar la integración adecuada de los registros de ingreso y de gasto realizado por las distintas áreas de la Universidad que son esenciales para la integración de la cuenta pública.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Programas para el fortalecimiento de las competencias laborales, condiciones de trabajo y del clima laboral	0	2	2	2	2
2. Desarrollo y puesta en marcha de aplicaciones para la generación de la nómina, y automatización de facturación electrónica y conciliaciones bancarias	0	3	3	3	3

Objetivo estratégico	13	Consolidar el marco normativo que promueva el desarrollo integral institucional y brinde certeza jurídica al patrimonio universitario.
<i>Estrategia</i>	13.1	<i>Difundir y capacitar sobre la normatividad universitaria actualizada.</i>
Acción	13.1.1	Promover el conocimiento de la normativa; su ámbito de aplicación, alcance y obligatoriedad.
Acción	13.1.2	Capacitar a las instancias competentes para la debida aplicación del protocolo de atención a quejas por violencia de género.
Acción	13.1.3	Socializar el protocolo de atención a quejas por violencia de género con la comunidad universitaria.
Acción	13.1.4	Concientizar a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso en temas de igualdad e inclusión, previstos en el marco normativo.
<i>Estrategia</i>	13.2	<i>Brindar certeza jurídica al patrimonio tangible e intangible de la Universidad de Quintana Roo.</i>
Acción	13.2.1	Realizar el registro de marcas, logotipos, slogans, himno, composiciones musicales y cualquier otra creación intelectual propiedad de la Universidad.
Acción	13.2.2	Mantener actualizada la documentación legal de los bienes inmuebles propiedad de la Universidad de Quintana Roo.

INDICADORES	META				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Número de instrumentos normativos internos revisados y, en caso aplicable, actualizados con perspectiva de género	5	4	4	4	4
2. Talleres de capacitación en lenguaje incluyente, fomento de cultura de la legalidad e implementación del protocolo de atención a quejas por violencia de género	2	3	4	4	4
3. Nuevos registros realizados ante las instituciones correspondientes por concepto de creación intelectual propiedad de la Universidad	4	2	2	2	2

Objetivo estratégico	14	Fortalecer los servicios estudiantiles con procesos eficaces y oportunos para los usuarios.
<i>Estrategia</i>	14.1	<i>Ofrecer servicios oportunos y eficientes a los alumnos para cumplir con sus necesidades demandadas.</i>
Acción	14.1.1	Mejorar las estrategias de promoción, admisión e inscripción.
Acción	14.1.2	Coadyuvar a la modernización del Sistema de Administración Escolar para flexibilizar los procesos y tiempos de ingreso, permanencia y egreso del estudiantado.
Acción	14.1.3	Simplificar procesos y trámites para una operación más efectiva de los servicios administrativos de titulación.
<i>Estrategia</i>	14.2	<i>Desarrollar un sistema de indicadores en la administración escolar.</i>
Acción	14.2.1	Brindar apoyo con el acceso de información para la generación de indicadores para la estadística institucional
Acción	14.2.2	Generar los datos requeridos para los reportes aplicables del sistema de estadística 911.
<i>Estrategia</i>	14.3	<i>Coadyuvar en la permanencia y eficiencia terminal del estudiantado.</i>
Acción	14.3.1	Diversificar las opciones de becas y apoyos para estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.
Acción	14.3.2	Impulsar la participación del estudiantado en los programas de becas municipales, estatales, federales o de fundaciones privadas.
Acción	14.3.3	Fomentar la correcta aplicación de lineamientos, criterios y normatividad para la asignación de apoyos y becas en la Institución.
Acción	14.3.4	Realizar el seguimiento y evaluación del impacto de las becas y apoyos.
<i>Estrategia</i>	14.4	<i>Coadyuvar a la modernización y/o automatización de la administración del servicio social y las prácticas profesionales.</i>
Acción	14.4.1	Actualizar los mecanismos de difusión para garantizar que los usuarios se encuentren informados adecuadamente.
Acción	14.4.2	Formular una propuesta de mejora de corto plazo de los sistemas y/o herramientas actuales para la administración del servicio social y prácticas profesionales, y de la gestión de información para la toma de decisiones.
Acción	14.4.3	Formular un proyecto de automatización integral para la administración del servicio social y las prácticas profesionales.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Sistema de expedición digital de certificados de terminación de estudios	0	0	1	1	1
2. Sistema de administración escolar con indicadores modernizado	0	0	1	1	1

Objetivo estratégico	15	Consolidar el Sistema Integral Universitario.
<i>Estrategia</i>	15.1	<i>Establecer una metodología estándar de desarrollo de sistemas institucionales.</i>
Acción	15.1.1	Capacitar al personal encargado del desarrollo en metodologías o herramientas.
Acción	15.1.2	Implementar la metodología para el desarrollo de sistemas institucionales.
<i>Estrategia</i>	15.2	<i>Renovar el sistema de administración escolar.</i>
Acción	15.2.1	Incorporar el manejo de programas académicos con asignaturas de duración anual y semestral.
Acción	15.2.2	Alinear los módulos al modelo educativo UQROO.
Acción	15.2.3	Desarrollar un sistema de control escolar de educación no escolarizada.
Acción	15.2.4	Vincular el sistema de Tutorías a la plataforma institucional.
Acción	15.2.5	Desarrollar un sistema de Trayectoria escolar.
Acción	15.2.6	Fortalecer el Sistema de Evaluación Docente.
Acción	15.2.7	Actualizar módulos del sistema de administración escolar.
<i>Estrategia</i>	15.3	<i>Fortalecer el Sistema Universitario de Gestión Administrativa.</i>
Acción	15.3.1	Desarrollo de módulo para la planeación.
Acción	15.3.2	Desarrollar módulo de programación.
Acción	15.3.3	Actualizar el módulo de presupuestación.
Acción	15.3.4	Desarrollar el módulo de seguimiento y evaluación.
Acción	15.3.5	Implementar un sistema para la gestión de recursos humanos.
<i>Estrategia</i>	15.4	<i>Sustituir sistemas legacy u obsoletos.</i>
Acción	15.4.1	Evaluar la funcionalidad de los sistemas institucionales.
Acción	15.4.2	Retirar los sistemas obsoletos.

INDICADORES	METAS				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Porcentaje de funcionalidades desarrolladas y actualizadas en módulos de los sistemas para la gestión institucional	10	45	63	88	100
2. Número de funcionalidades adicionales incorporadas al Sistema de Evaluación Docente	0	1	2	2	2
3. Número de módulos del Sistema de Administración Escolar actualizados	0	3	4	5	6
4. Porcentaje de sistemas obsoletos retirados	0	20	50	80	100

Objetivo estratégico	16	Fortalecer las condiciones de infraestructura física y tecnológica para la operación institucional.
<i>Estrategia</i>	16.1	<i>Integrar un programa institucional para la atención de los requerimientos técnicos para la operación institucional</i>
Acción	16.1.1	Restaurar las instalaciones en los planteles académicos que garanticen la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.
Acción	16.1.2	Habilitar espacios para la instalación y equipamiento de laboratorios y/o talleres de los programas educativos.
Acción	16.1.3	Adquirir licencias de software especializado para los programas educativos que lo requieran.
Acción	16.1.4	Promover la actualización de los sistemas institucionales para el registro adecuado de la programación académica y el desarrollo de módulos de control que permita la generación de estadísticas y reportes.
<i>Estrategia</i>	16.2	<i>Garantizar la formulación de instrumentos institucionales con enfoque en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física institucional.</i>
Acción	16.2.1	Desarrollar e implementar el Plan Maestro Integral de Infraestructura Física, Tecnología y de Equipamiento.
Acción	16.2.2	Desarrollar e implementar el Programa de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura física de la Universidad de Quintana Roo.
<i>Estrategia</i>	16.3	<i>Fortalecer los servicios bibliotecarios físicos y digitales del sistema bibliotecario.</i>
Acción	16.3.1	Establecer un plan de marketing de promoción de servicios y recursos digitales.
Acción	16.3.2	Fortalecer la cobertura de bibliográfica básica y complementaria de los planes y programas de estudio y líneas de investigación
Acción	16.3.3	Diseñar un método de actualización de bibliografía para las modalidades presencial y a distancia
Acción	16.3.4	Establecer el programa de alfabetización informacional para la comunidad universitaria presencial y a distancia.

INDICADORES	META				
	2020	2021	2022	2023	2024
1. Porcentaje de edificios e instalaciones de los cuatro planteles académicos y división de ciencias de la salud con acciones de conservación realizadas	40	50	60	70	80
2. Porcentaje de edificios e instalaciones de los cuatro planteles académicos y división de ciencias de la salud con trabajos de mantenimiento realizados	40	50	60	70	80
3. Porcentaje de cobertura de bibliografía básica promedio de todos los PE de la UQROO	62	68	75	80	85
4. Número de bases de datos de información científica, de libros digitales y de herramientas tecnológicas disponibles que cubran las disciplinas de la universidad	9	10	11	12	13

VII. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

La Universidad de Quintana Roo es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Quintana Roo para impartir educación superior, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y podrá establecer unidades académicas en otras ciudades del Estado, conforme a las necesidades del desarrollo social y cultural del Estado, y a los recursos que pueda disponer, así como establecer representaciones en otras entidades de la República o del extranjero, atendiendo a su vocación regional, de acuerdo a los convenios celebrados con instituciones similares de esas entidades federativas o del extranjero, según refiere el capítulo I, artículos 1 y 2 de su Ley Orgánica.

Sus fines, facultades, principios e integración se encuentran ampliamente descritos en el capítulo II, artículo 3 de la referida ley y contenidos en el Decreto de su creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de mayo de 1991, abarcan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión universitarias y sintetizadas en la siguiente expresión: Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.

Para apoyar el desarrollo de sus fines, la Universidad de Quintana Roo, ha solicitado la participación de los gobiernos federal y estatal, en el marco de la coordinación de acciones que han acordado a fin de impulsar el desarrollo económico y social de la entidad, mediante la firma de un convenio marco con vigencia indefinida.

La Federación, y con base a las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de la Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, le asignará recursos de conformidad con la distribución establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para apoyar al cumplimiento de sus fines.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a fin de fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades que le han sido encomendadas a la Universidad, concurre para contribuir al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la diversificación y ampliación de la oferta educativa.

VIII. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la implementación, seguimiento y evaluación del *Plan Institucional de Desarrollo Estratégico*, se presenta los planes y objetivos a alcanzar en cada ciclo anual alineados a la visión 2024 que consoliden el compromiso social de la universidad (figura 4):

Figura 4. Esquema para la instrumentación y seguimiento del PIDE 2021-2024



Fuente: Elaboración propia.

La misión y la visión 2024 institucional constituyen los elementos que deben encaminar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, las estrategias, las acciones y las metas contempladas dentro del PIDE 2021-2024 y que deben inquirir en las planeaciones anuales, de manera que hacia el 2024 se cumplan con las proyecciones.

Tanto los programas presupuestarios (PP) y programas anuales de labores (PAL) deben alinearse a los objetivos, estrategias, acciones y metas del PIDE 2021-2024 con la finalidad de que las programaciones anuales cumplan con las metas esperadas para cada ciclo.

En este sentido, los indicadores y metas presentados en este documento derivados de la Matriz de Indicadores (MIR) e incluidos en el PP/PAL deben permitir evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del PIDE. Asimismo, al efectuarse programaciones anuales se debe asegurar que se otorguen los recursos de acuerdo con los planteamientos y planeaciones en el corto y largo plazo, así como adecuarlos a las necesidades vigentes.

De modo que, además de los seguimientos trimestrales, los programas anuales permitan dar seguimiento a los resultados esperados para cada ciclo de acuerdo con los objetivos, y establezcan los parámetros para las futuras proyecciones anuales respecto al desempeño institucional.

IX. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

El apoyo financiero para cada ejercicio fiscal de la Universidad de Quintana Roo, se identifica mediante el programa presupuestario U006, derivado del convenio firmado entre la federación, Gobierno del Estado y la UQROO.

El financiamiento público se complementa con los ingresos propios que se generen para esos años a través de los servicios de extensión universitarios; es conveniente mencionar que con motivo de los efectos de la pandemia COVID-19, desde el ciclo 2020 se ha apoyado a los estudiantes con la exención del pago de su colegiatura; este beneficio se ha extendido en 2021, lo que ha reducido en un promedio del 40 % el monto recaudado en este rubro.

La consolidación de los posgrados, los avances en la producción académica reconocida por su buena calidad, el fortalecimiento de los cuerpos académicos y la consolidación de la infraestructura académica referidos en esta planeación prospectiva dependen en gran medida de los fondos federales concursables que para estos propósitos emitan las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y la Dirección General Superior Universitaria e Intercultural dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior Universitaria, SEP.

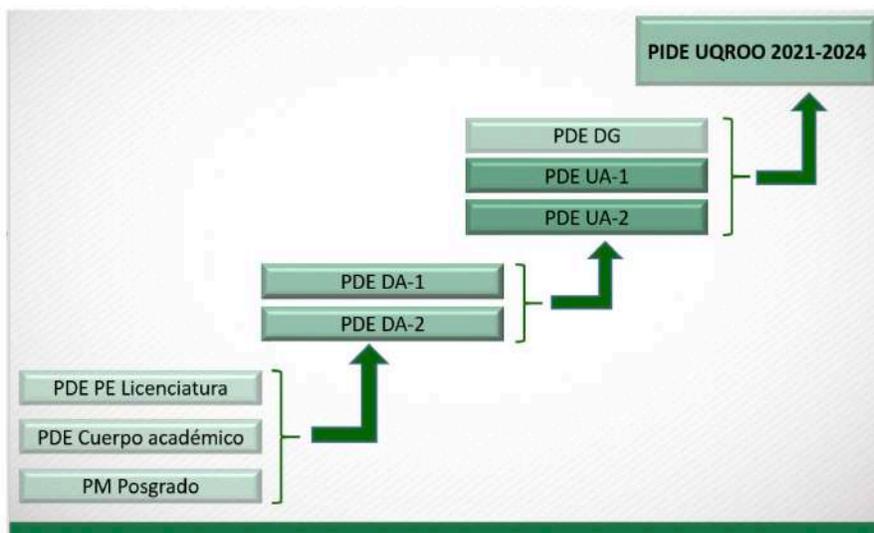
X. METODOLOGÍA

El Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024 de la Universidad de Quintana Roo emana de la aplicación de una metodología en la que se contempló la participación de la comunidad universitaria y sociedad en general a través de consultas abiertas, así como la elaboración e integración de los Planes de Desarrollo Estratégico (PDE) de los programas educativos de licenciatura, posgrados, cuerpos académicos y direcciones generales. Lo anterior se realizó de manera virtual y presencial derivado de las condiciones actuales por la pandemia del COVID-19.

El proceso en la elaboración del PIDE 2021-2024 consistió en la conformación de equipos de trabajo para la realización de los planes de desarrollo estratégico y de los planes para la mejora de los próximos cuatro años, en donde se plasmaron las condiciones actuales y reales de los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como la investigación y generación de conocimiento realizada por los cuerpos académicos.

De esta manera, se partió desde el nivel básico con los diagnósticos por programa educativo y cuerpos académicos que dieron el sustento para la realización de los diagnósticos divisionales y posteriormente por coordinación académica zona norte y sur, dependiendo la adscripción (figura 5). Simultáneamente las direcciones generales elaboraron sus diagnósticos cuyos análisis se integraron en el PIDE 2021-2024 en conjunto con los planes de desarrollo y planes de mejora.

Figura 5. Proceso metodológico del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación.

En la primera etapa, el equipo técnico estableció las políticas y directrices para la integración del PIDE 2021-2024. En este sentido, se elaboraron y socializaron guías de apoyo y plantillas para los PDE de licenciatura, posgrado, y cuerpos académicos con una estructura similar al PIDE a través de la plataforma virtual teams, de manera que los equipos de trabajo presentaron un diagnóstico y proyección de sus planes contemplando las directrices. Asimismo, en apoyo para la realización de los documentos, el equipo técnico elaboró las estadísticas básicas para los análisis respectivos.

La segunda etapa consistió en la integración y realización de los planes de desarrollo estratégico a nivel licenciatura, posgrado y cuerpos académicos por parte de las academias y núcleos académicos básicos, y las direcciones generales. En este marco, el equipo técnico se encargó de la validación de los planes estratégicos realizando revisiones constantes de los documentos construidos por los equipos de trabajo.

Simultáneamente, se diseñó una consulta abierta para la comunidad universitaria y sociedad en general para conocer las percepciones, perspectivas, aspiraciones y recomendaciones en cuanto al desarrollo de la universidad de la que se elaboró un diagnóstico. A través de ello se propuso obtener un análisis institucional en el que se identificaran las fortalezas y debilidades en sus diferentes funciones sustantivas y que permitieran conocer las condiciones actuales.

Para la tercera etapa se integraron los planes de desarrollo por división académica – siete planes en total- bajo los lineamientos actuales derivados de la restructuración de la universidad; en este sentido, se elaboraron diagnósticos divisionales considerando los planes de licenciatura y posgrado, así como los cuerpos académicos adscritos a ellos identificando las áreas de interés como docencia, investigación, vinculación, y competitividad académica.

En la cuarta etapa, se elaboraron los PDE de unidad académica con cuatro divisiones en la zona sur, y tres divisiones en zona norte, sintetizando los elementos que atañen a todos los programas de licenciatura y posgrado, y cuerpos académicos dentro de la coordinación.

La última etapa comprendió la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024, derivado de la integración de los planes estratégicos de unidad académica y dirección general, para el diagnóstico institucional del que se respaldó la Matriz del Marco Lógico para la construcción del árbol de problemas y árbol de objetivos, así como la matriz FODA, tras lo cual se continuó con la realización de la proyección 2021-2024 en la que se establecieron los objetivos estratégicos, estrategias, acciones, indicadores y metas que se atenderán en el próximo periodo considerando las necesidades, debilidades, y áreas de oportunidad que los equipos de trabajo incluyeron en los planes.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arcos, A. (21 de enero de 2020). *Magisterio*. Obtenido de Tendencias Educativas 2020: <https://www.magisnet.com/2020/01/las-nueve-tendencias-educativas-que-marcaran-este-2020/>
- Bay, F. L. (19 de Abril de 2019). *Tendencias de la Educación Superior*. Obtenido de Las 34 tendencias de la Educación Superior en el mundo y en México: <https://medium.com/@fernandallergobay/las-34-tendencias-de-la-educaci%C3%B3n-superior-en-el-mundo-y-en-m%C3%A9xico-f9f679198c3f>
- Caribe, I. I. (2019). *LA MOVILIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Caracas, Venezuela: Caracas: IESALC. Obtenido de file:///C:/Users/DBPE/Downloads/12%20IESALC%20Movilidad%20en%20las%20IES%20(2).pdf
- Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios. (2012). *Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación superior e investigación*. La Paz, Baja California: CONPAB.
- Consortio de Universidades Mexicanas . (2010). *Indicadores de bibliotecas y centros de información del CUMEX*. México: CUMEX.
- Guillosa, C. (21 de Agosto de 2018). *Observatorio de Innovación Educativa*. Obtenido de Tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/tendencias-y-desafios-de-la-educacion-superior-rumbo-al-2023>
- ONU. (15 de Septiembre de 2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Segrera, F. L. (Junio de 2008). *SCIELO*. Obtenido de Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772008000200003
- SEP, S. d. (2020). *Anexo II A. Indicadores de capacidad académica*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1CNUFWXpkr9XkSYt68jm5J6-pklb3Ouxw/view>

UNESCO. (Mayo de 2015). *UNESDOC biblioteca digital*. Obtenido de Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

UNESCO, I. (3 de Junio de 2020). *La garantía de calidad y los criterios de*. Obtenido de iesalc.unesco: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/Criterios-de-acreditacio%CC%81n.pdf>

UQROO, U. d. (15 de 10 de 2020). Encuesta de percepción sobre las funciones sustantivas de la Universidad, documento interno. Chetumal, Quintana Roo, México.

XII. ACRÓNIMOS

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Aseqroo	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo
BPC	Biblioteca del plantel Cancún
BPPC	Biblioteca del plantel Playa del Carmen
BSMRN	Biblioteca Sara María Rivero Novelo
BSPC	Biblioteca Santiago Pacheco Cruz
CIDDCS	Centro de Información Documental de la División de Ciencias de la Salud
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Copaes	Consejo para la acreditación de la educación superior
DATM	División de Administración Turística y Mercadotecnia
DCIT	División de Ciencias, Ingeniería y Tecnología
DCPE	División de Ciencias Políticas y Económicas
DCS	División de Ciencias de la Salud
DCSD	División de Ciencias Sociales y Derecho
DDS	División de Desarrollo Sustentable
DHL	División de Humanidades y Lenguas
EXANI	Examen Nacional de Ingreso
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FODA	Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas
IES	Instituciones de Educación Superior
lesalc	Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PA	Programa Académico

PAL	Programa Anual de Labores
PE	Programa Educativo
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEDI	Plan Estratégico para el Desarrollo Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSEP	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad
PIC	Profesor Investigador de Carrera
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
Prodep	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Profexce	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
PTC	Profesor de Tiempo Completo
Secoes	Secretaría de la contraloría del estado
Sefiplan	Secretaria de Finanzas y Planeación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SUGA	Sistema Universitario de Gestión Administrativa
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UQROO	Universidad de Quintana Roo

XIII. ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y FIGURAS

Gráficas

<i>Gráfica 1.</i> Evolución porcentual de profesores investigadores de carrera con posgrado; periodo 2015-2020	25
<i>Gráfica 2.</i> Evolución porcentual de profesores investigadores de carrera con doctorado; periodo 2015-2020	26
<i>Gráfica 3.</i> Evolución porcentual de profesores investigadores de carrera con perfil Prodep; periodo 2015-2020	26
<i>Gráfica 4.</i> Evolución porcentual de profesores investigadores de carrera con SNI; periodo 2015-2020	27
<i>Gráfica 5.</i> Matrícula de educación superior en Quintana Roo y tasa de participación de la universidad al inicio de cada ciclo escolar, modalidad presencial, años 2015-2020	28
<i>Gráfica 6.</i> Matrícula de la universidad y tasa de crecimiento anual, años 2015-2020	28
<i>Gráfica 7.</i> Evolución de la matrícula inscrita en la Universidad de Quintana Roo por ciclo escolar según sexo. Ciclos escolares 2015-2016 a 2020-2021	29
<i>Gráfica 8.</i> Tasa de retención de la universidad, de primero a segundo año, por ciclo escolar, años 2015-2020	29
<i>Gráfica 9.</i> Evolución de la tasa de egreso por cohorte de la universidad, años 2015-2020	30
<i>Gráfica 10.</i> Tasa de titulación por cohorte de la universidad, años 2015-2019	30
<i>Gráfica 11.</i> Tasa de titulación acumulada de la universidad, años 2015-2019	31
<i>Gráfica 12.</i> Porcentaje de matrícula de programas educativos de licenciatura evaluables y reconocidos por su calidad, años 2015-2020	31
<i>Gráfica 13.</i> Distribución de posgrados por división académica	32
<i>Gráfica 14.</i> Matrícula de ingreso y reingreso a inicio de ciclo escolar de posgrados de maestrías y doctorado, años 2016-2020	33
<i>Gráfica 15.</i> Matrícula de especialidades médicas	33
<i>Gráfica 16.</i> Porcentaje de estudiantes de la universidad que recibieron beca con relación a la matrícula total, años 2015-2019	35
<i>Gráfica 17.</i> Recurso económico para becas estudiantiles otorgado por el H. Patronato, periodo 2015-2019	35
<i>Gráfica 18.</i> Estudiantes en movilidad nacional y su porcentaje en relación con la matrícula total, años 2015-2020	36
<i>Gráfica 19.</i> Estudiantes en movilidad internacional y su porcentaje relación con la matrícula total, años 2015-2020	36
<i>Gráfica 20.</i> Estudiantes visitantes nacionales y su porcentaje con relación a la matrícula total de la universidad, años 2015-2020	37
<i>Gráfica 21.</i> Estudiantes visitantes extranjeros y su porcentaje con relación a la matrícula total de la universidad, años 2015-2020	37

<i>Gráfica 22.</i> Estudiantes en movilidad presencial y virtual, año 2020	38
<i>Gráfica 23.</i> Evolución del número de cuerpos académicos; periodo 2015 a 2020	39
<i>Gráfica 24.</i> Artículos publicados en revistas indexadas y promedio anual por profesor investigador de carrera; periodo 2015-2020	40
<i>Gráfica 25.</i> Capítulos de libros y promedio anual por profesor investigador de carrera; periodo 2015-2020	41
<i>Gráfica 26.</i> Libros publicados y promedio anual por profesor investigador de carrera; periodo 2015-2020	41
<i>Gráfica 27.</i> Actividades de vinculación y extensión académica, periodo 2017 a 2020	42
<i>Gráfica 28.</i> Evolución de títulos emitidos, periodo 2015 - 2020	46
<i>Gráfica 29.</i> Porcentaje de alumnos inscritos en alguna asignatura de cultura, en relación a la matrícula total, periodo 2016 - 2020	48
<i>Gráfica 30.</i> Selectivos deportivos por plantel, periodo 2016 - 2020	49
<i>Gráfica 31.</i> Porcentaje de cobertura de bibliografía básica por biblioteca	50
<i>Gráfica 32.</i> Número de cursos impartidos a docentes de 2018 a 2020	52

Cuadros

<i>Cuadro 1.</i> Objetivo cuatro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	16
<i>Cuadro 2.</i> Principios y enfoques de la educación para 2030	16
<i>Cuadro 3.</i> Alineación de la universidad con los planes de desarrollo y sectorial respecto a la calidad educativa	22
<i>Cuadro 4.</i> Alineación de la Universidad con respecto a la investigación	23
<i>Cuadro 5.</i> Alineación de la Universidad con respecto a la infraestructura	24
<i>Cuadro 6.</i> Acreditación de los programas de posgrado ante el Conacyt	34
<i>Cuadro 7.</i> Conformación del núcleo académico básico por división académica	34
<i>Cuadro 8.</i> Porcentaje de participación de los alumnos de nuevo ingreso en pláticas de liderazgo, identidad y valores	46
<i>Cuadro 9.</i> Participación de estudiantes en los programas especiales y de liderazgo, identidad y valores; periodo 2016 - 2020	47
<i>Cuadro 10.</i> Planes de estudio actualizados en los últimos 5 años.	51
<i>Cuadro 11.</i> Estado de la automatización de procesos en la universidad, por módulo y sistema que lo contempla	54
<i>Cuadro 12.</i> Proyectos aprobados en el marco del FAM 2019	57
<i>Cuadro 13.</i> Personal docente y administrativo adscrito en cada plantel	58
<i>Cuadro 14.</i> Situación actual de los instrumentos normativos respecto a su última actualización	61

Figuras

<i>Figura 1.</i> Cuatro niveles de la gestión de la calidad	17
<i>Figura 2.</i> Desafíos de acceso tecnológico	18
<i>Figura 3.</i> Plan Prospectivo 2018-2030, Infraestructura	57
<i>Figura 4.</i> Esquema para la instrumentación y seguimiento del PIDE 2021-2024	83
<i>Figura 5.</i> Proceso metodológico del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2021-2024	87

XIV. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivo estratégico 1. Consolidar la presencia de la Universidad de Quintana Roo en el estado y la región.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo (MIR)
Descripción:	Porcentaje de alumnos inscritos en la Universidad de Quintana Roo al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población estatal en edad normativa (18 a 22 años) para cursar el nivel educativo
Método de cálculo:	(Total de alumnos inscritos en programas educativos de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población del grupo de edad de 18 a 22 años de Quintana Roo del año t) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911, matrícula de inicio de ciclo escolar, Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ).
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Porcentaje de absorción de egresados de educación media superior (MIR)
Descripción:	Proporción del número de alumnos de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo en el ciclo t por cada 100 alumnos egresados del nivel medio superior en el ciclo t-1
Método de cálculo:	(Matrícula de nuevo ingreso en el ciclo t de la Universidad de Quintana Roo / Total de egresados en educación media superior en Quintana Roo del ciclo t-1) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte del porcentaje de absorción de egresados de educación media superior elaborado por la Dirección General de Planeación
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Porcentaje de planes de estudio de licenciatura actualizado y autorizados por el HCU
Descripción:	Porcentaje de planes de estudio de licenciatura actualizados y autorizados por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo
Método de cálculo:	$(\text{Número de planes de estudio de licenciatura actualizado y autorizados por el HCU} / \text{Número total de planes de estudio de licenciatura}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura y reconocidos por su calidad (MIR)
Descripción:	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables y reconocidos por su calidad a nivel nacional por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en su nivel 1 y/o acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes)
Método de cálculo:	$(\text{Programas educativos de licenciatura evaluables de calidad} / \text{Programas educativos de licenciatura evaluables}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Certificado o constancias de los organismos evaluadores y/o padrón emitido por la DGEUI, reporte de la Dirección General de Planeación
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	5. Porcentaje de matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad (MIR)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad en relación con la matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas que cumplen con los requisitos para ser evaluables, en la Universidad de Quintana Roo para el ciclo escolar
Método de cálculo:	(Matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad / Matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reportes de porcentaje de matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad de la Dirección General de Planeación
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	6. Matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad (MIR)
Descripción:	Número de estudiantes inscritos en programas educativos de licenciatura evaluables y reconocidos por su calidad a nivel nacional por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en su nivel 1 y/o acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes)
Método de cálculo:	Directo, número absoluto
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reportes de porcentaje de matrícula de nivel licenciatura inscrita en programas educativos evaluables y reconocidos por su calidad de la Dirección General de Planeación
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	7. Porcentaje de programas educativos de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (MIR)
Descripción:	Número de programas educativos de posgrado inscritos en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) con relación al total de programas educativos de posgrado ofertados por la Universidad de Quintana Roo
Método de cálculo:	$(\text{Número de programas educativos de posgrado inscritos en el padrón del Programa Nacional de Posgrados e Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)} / \text{Total de programas educativos de posgrado ofertados por la Universidad de Quintana Roo}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la página del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Lista con el número y nombre del total de programas de posgrado ofrecidos por la Universidad de Quintana Roo.
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	8. Programa educativo de posgrado en el padrón del PNPC
Descripción:	Número de programas educativos de posgrado inscritos en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
Método de cálculo:	Directo, número absoluto
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la página del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 2. Incrementar la matrícula de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Porcentaje de fichas entregadas con relación al cupo autorizado
Descripción:	Porcentaje de fichas entregadas para el registro de los aspirantes de nuevo ingreso a la Universidad de Quintana Roo en relación con los cupos aprobados por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo para el ciclo escolar
Método de cálculo:	(Fichas entregadas para el registro de los aspirantes de nuevo ingreso / Cupo aprobado por H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); registro de aspirantes de la Dirección General de Servicios Estudiantiles; Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Porcentaje de alumnos de licenciatura de nuevo ingreso en relación al cupo autorizado (MIR)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso nivel licenciatura en relación con los cupos aprobados por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo para el ciclo escolar
Método de cálculo:	(Matrícula de nuevo ingreso nivel licenciatura en la Universidad de Quintana Roo/ Cupo aprobado nivel licenciatura por H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles; Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Porcentaje de alumnos de posgrado de nuevo ingreso en relación al cupo autorizado (MIR)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso nivel posgrado en relación con los cupos aprobados por la autoridad correspondiente para el ciclo escolar
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula de nuevo ingreso nivel posgrado} / \text{Cupo aprobado nivel posgrado por la autoridad correspondiente}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles; Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Matrícula total (MIR)
Descripción:	Matrícula de licenciatura y posgrado inscrita en el ciclo anterior menos los egresados de licenciatura y posgrado del ciclo anterior, menos los alumnos de licenciatura y posgrado que desertan en el ciclo anterior más la matrícula de nuevo ingreso de licenciatura y posgrado del ciclo actual.
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula de licenciatura y posgrado ciclo } n-1) - (\text{Egresados de licenciatura y posgrado ciclo } n-1) - (\text{Alumnos de licenciatura y posgrado que desertan en el ciclo } n-1) + (\text{Matrícula de licenciatura y posgrado de nuevo ingreso ciclo } n)$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles; Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	5. Matrícula total de licenciatura
Descripción:	Matrícula de licenciatura inscrita en el ciclo anterior menos los egresados de licenciatura del ciclo anterior, menos los alumnos de licenciatura que desertan en el ciclo anterior más la matrícula de nuevo ingreso de licenciatura del ciclo actual
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula de licenciatura ciclo } n-1) - (\text{Egresados de licenciatura ciclo } n-1) - (\text{Alumnos de licenciatura que desertan en el ciclo } n-1) + (\text{Matrícula de licenciatura de nuevo ingreso ciclo } n)$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles; Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	6. Matrícula total de posgrado
Descripción:	Matrícula de posgrado inscrita en el ciclo anterior menos los egresados de posgrado del ciclo anterior, menos los alumnos que desertan de posgrado en el ciclo anterior más la matrícula de nuevo ingreso de posgrado del ciclo actual
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula de posgrado ciclo } n-1) - (\text{Egresados de posgrado ciclo } n-1) - (\text{Alumnos que desertan de posgrado en el ciclo } n-1) + (\text{Matrícula de nuevo ingreso de posgrado ciclo } n)$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles; Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	7. Programas educativos presenciales
Descripción:	Número de programas educativos presenciales de licenciatura ofertados por la Universidad de Quintana Roo
Método de cálculo:	Directo, número absoluto
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 3. Mejorar los indicadores de rendimiento académico de la institución

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Porcentaje de programas educativos de licenciatura con tasa de retención de primero a segundo año igual o superior a 75 % (MIR)
Descripción:	Porcentaje de programas educativos con tasa de retención de primero a segundo año igual o superior a 75 %; entendida la retención como el indicador que expresa el número de alumnos que se mantienen estudiando durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo escolar siguiente
Método de cálculo:	$(\text{Programas educativos de licenciatura con tasa de retención de primero a segundo año igual o superior a 75 \%} / \text{Total de programas educativos de licenciatura}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reportes de retención de la matrícula que emite la Dirección General de Planeación
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Tasa de retención de 1° a 2° año
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de una cohorte que se reinscriben al segundo año con relación al número de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula de la cohorte inscrita en segundo año en el ciclo } n / \text{Matrícula de la cohorte inscrita en segundo año en el ciclo } n-1) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Tasa de reprobación: Porcentaje de alumnos de 1 a 2 año con al menos 1 asignatura reprobada (no incluye asignaturas de apoyo)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de una cohorte que se reinscriben al segundo año que reprobaron al menos una asignatura (no incluye asignaturas de apoyo) con relación al número de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte
Método de cálculo:	$(\text{Alumnos de la cohorte inscritos en segundo año en el ciclo } n \text{ con al menos una asignatura reprobada} / \text{Matrícula de la cohorte inscrita en segundo año en el ciclo } n-1) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de reprobación de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Porcentaje de estudiantes con servicio social liberado en relación al total de estudiantes con el 70 % de sus créditos cubiertos
Descripción:	Número de estudiantes con servicio social liberado con relación al total de estudiantes que cubren con el 70 % de los créditos establecidos en su plan de estudios
Método de cálculo:	$(\text{Número de estudiantes con servicio social liberado} / \text{Número total de estudiantes que cubren con el 70 \% de los créditos establecidos en su plan de estudios}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de reprobación de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	5. Porcentaje de estudiantes con práctica profesional liberada en relación al total de estudiantes que cubren los requisitos según su plan de estudios
Descripción:	Número de estudiantes con practica social liberada con relación al total de estudiantes que cubren sus requisitos según su plan de estudios
Método de cálculo:	(Número de estudiantes con práctica social liberada / Número total de estudiantes que cubren con los requisitos para liberar su servicio social) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de reprobación de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	6. Porcentaje de profesores investigadores de carrera con doctorado (MIR)
Descripción:	Número de profesores investigadores de carrera con doctorado en relación al total de profesores investigadores de carrera
Método de cálculo:	(Número de profesores investigadores de carrera con doctorado / Número total de profesores investigadores de carrera) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por las Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	7. Porcentaje de profesores investigadores de carrera con perfil Prodep
Descripción:	Número de profesores investigadores de carrera con perfil Prodep en relación al total de profesores investigadores de carrera
Método de cálculo:	$(\text{Número de profesores investigadores de carrera con perfil Prodep} / \text{Número total de profesores investigadores de carrera}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por las Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	8. Porcentaje de profesores investigadores de carrera en el SNI
Descripción:	Número de profesores investigadores de carrera pertenecientes al Sistema Nacional de Investigación en relación al total de profesores investigadores de carrera
Método de cálculo:	$(\text{Número de profesores investigadores de carrera pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores} / \text{Número total de profesores investigadores de carrera}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 4. Elevar la eficiencia terminal de los estudiantes de licenciatura y posgrado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	1. Tasa de egreso por cohorte conforme a la duración del plan de estudios, de licenciatura y posgrado (eficiencia terminal) (MIR)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes nivel licenciatura y posgrado de la cohorte que alcanzan el estatus de egresado en el tiempo establecido en su plan de estudios con relación a la matrícula de nuevo ingreso nivel licenciatura y posgrado de la cohorte
Método de cálculo:	(Número de estudiantes nivel licenciatura y posgrado de la cohorte que alcanzan el estatus de egresado en el tiempo establecido en su plan de estudios en el año n/ Matrícula de nuevo ingreso nivel licenciatura y posgrado de la cohorte) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de egresos de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	2. Tasa de egreso por cohorte de la licenciatura (Eficiencia terminal)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes nivel licenciatura de la cohorte que alcanzan el estatus de egresado en el tiempo establecido en su plan de estudios con relación a la matrícula de nuevo ingreso nivel licenciatura de la cohorte
Método de cálculo:	(Número de estudiantes nivel licenciatura de la cohorte que alcanzan el estatus de egresado en el tiempo establecido en su plan de estudios en el año n/ Matrícula de nuevo ingreso nivel licenciatura de la cohorte) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de egresos de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Tasa de egreso por cohorte de posgrado (Eficiencia terminal)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes nivel posgrado de la cohorte que alcanzan el estatus de egresado en el tiempo establecido en su plan de estudios con relación a la matrícula de nuevo ingreso nivel posgrado de la cohorte
Método de cálculo:	(Número de estudiantes nivel posgrado de la cohorte que alcanzan el estatus de egresado en el tiempo establecido en su plan de estudios en el año n/ Matrícula de nuevo ingreso nivel posgrado de la cohorte) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de egresos de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Tasa de titulación por cohorte de licenciatura (Tasa de graduación)
Descripción:	Titulados de una cohorte en el nivel licenciatura hasta un año adicional al tiempo que estipula el plan de estudios del programa educativo, con respecto al nuevo ingreso en la misma cohorte
Método de cálculo:	(Titulados de la cohorte a un año adicional al tiempo que estipula el plan de estudios en el ciclo n nivel licenciatura / Matrícula de nuevo ingreso de la cohorte nivel licenciatura) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de titulación de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	5. Tasa de titulación por cohorte de posgrado (Tasa de graduación)
Descripción:	Titulados de una cohorte de nivel posgrado hasta 6 meses adicionales al tiempo que estipula el plan de estudios del programa educativo, con respecto al nuevo ingreso en la misma cohorte
Método de cálculo:	(Titulados de la cohorte a 6 meses adicionales al tiempo que estipula el plan de estudios en el ciclo n nivel posgrado / Matrícula de nuevo ingreso de la cohorte nivel posgrado) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de titulación de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 5. Impulsar la modalidad no escolarizada de los programas educativos ofertados en la universidad.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	1. Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en relación al cupo autorizado en modalidad no escolarizada
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso modalidad no escolarizada en relación con los cupos aprobados por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo para el ciclo escolar
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula de nuevo ingreso modalidad no escolarizada en la Universidad de Quintana Roo} / \text{Cupo aprobado modalidad no escolarizada por H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles; Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	2. Matrícula total no escolarizada
Descripción:	Matrícula de modalidad no escolarizada inscrita en el ciclo anterior menos los egresados de la modalidad no escolarizada del ciclo anterior, menos los alumnos de la modalidad no escolarizada que desertan en el ciclo anterior más la matrícula de nuevo ingreso modalidad no escolarizada del ciclo actual.
Método de cálculo:	$(\text{Matrícula no escolarizada del ciclo } n-1) - (\text{Egresados de la modalidad no escolarizada ciclo } n-1) - (\text{Alumnos de la modalidad no escolarizada que desertan en el ciclo } n-1) + (\text{Matrícula no escolarizada de nuevo ingreso ciclo } n)$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles; Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo (HCU)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Tasa de retención de 1° a 2° año en modalidad no escolarizada
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de una cohorte que se reinscriben al segundo año con relación al número de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte
Método de cálculo:	(Matrícula de la cohorte inscrita en segundo año en el ciclo n modalidad no escolarizada/ Matrícula de la cohorte inscrita en segundo año en el ciclo n-1 modalidad no escolarizada) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Tasa de reprobación: Porcentaje de alumnos de 1 a 2 año con al menos 1 asignatura reprobada (no incluye asignaturas de apoyo) en modalidad no escolarizada
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de una cohorte que se reinscriben al segundo año que reprobaron al menos una asignatura (no incluye asignaturas de apoyo) con relación al número de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte
Método de cálculo:	(Alumnos de la cohorte inscritos en segundo año en el ciclo n con al menos una asignatura reprobada, modalidad no escolarizada / Matrícula de la cohorte inscrita en segundo año en el ciclo n-1, modalidad no escolarizada) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de reprobación de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	5. Tasa de egreso por cohorte (Eficiencia terminal) en modalidad no escolarizada
Descripción:	Porcentaje de estudiantes modalidad no escolarizada de la cohorte que alcanzan el estatus de egresado en el tiempo establecido en su plan de estudios con relación a la matrícula de nuevo ingreso modalidad no escolarizada de la cohorte
Método de cálculo:	(Número de estudiantes modalidad no es escolarizada de la cohorte que alcanzan el estatus de egresado en el tiempo establecido en su plan de estudios en el año n/ Matrícula de nuevo ingreso modalidad no escolarizada de la cohorte) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de egresos de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	6. Tasa de titulación por cohorte en modalidad no escolarizada
Descripción:	Titulados de una cohorte modalidad no escolarizada hasta un año adicional al tiempo que estipula el plan de estudios del programa educativo, con respecto al nuevo ingreso en la misma cohorte
Método de cálculo:	(Titulados de la cohorte a un año adicional al tiempo que estipula el plan de estudios en el ciclo n modalidad no escolarizada / Matrícula de nuevo ingreso de la cohorte modalidad no escolarizada) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de titulación de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	7. Programas educativos en línea
Descripción:	Número de programas educativos de licenciatura en modalidad no escolarizada ofertados por la Universidad de Quintana Roo
Método de cálculo:	Directo, número absoluto
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Acta de acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 6. Fortalecer la investigación básica y aplicada enfocada al desarrollo de la región realizada por los PIC y cuerpos académicos

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Integrante del cuerpo académico con el grado máximo de maestría
Descripción:	Número de integrantes del cuerpo académico que tengan el grado máximo de maestría
Método de cálculo:	Suma total de los títulos o cédulas de maestría obtenidos por los integrantes de los cuerpos académicos
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Integrante del cuerpo académico con el grado máximo de doctorado
Descripción:	Número de integrantes del cuerpo académico que tengan el grado máximo de doctorado
Método de cálculo:	Suma total de los títulos o cédulas de doctorado obtenidos por los integrantes de los cuerpos académicos
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Proyecto de investigación colegiado en proceso y/o concluido
Descripción:	Número de proyectos de investigación colegiados en proceso y/o concluidos por el cuerpo académico
Método de cálculo:	Suma total del número de proyectos de investigación colegiados en proceso y/o concluidos por el cuerpo académico
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Integrante del cuerpo académico con el reconocimiento del perfil deseable Prodep
Descripción:	Número de integrantes del cuerpo académico con perfil deseable Prodep
Método de cálculo:	Suma total de los reconocimientos del perfil Prodep de los integrantes de los cuerpos académicos
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	5. Integrante del cuerpo académico que pertenece al SNI
Descripción:	Número de integrantes del cuerpo académico pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
Método de cálculo:	Suma total de las constancias de pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores de los integrantes del cuerpo académico
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	6. Red de colaboración nacional e internacional en el que participa el cuerpo académico
Descripción:	Número de redes de colaboración nacional e internacional en el que participa el cuerpo académico para la elaboración de productos académicos
Método de cálculo:	Suma total de las redes de colaboración nacional e internacional en las que participa el cuerpo académico para la elaboración de productos académicos
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	7. Porcentaje de cuerpos académicos consolidados
Descripción:	Número de cuerpo académicos consolidados con relación al total de cuerpos académicos
Método de cálculo:	$(\text{Número de cuerpo académicos consolidados} / \text{Número total de cuerpos académicos}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 7. Fortalecer el perfil de investigación entre los estudiantes de posgrado y licenciatura.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	1. Número de productos académicos obtenidos de las LGAC
Descripción:	Número de productos académicos obtenidos por el Núcleo Académico Básico (NAB) de posgrado de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)
Método de cálculo:	Suma de total de los productos académicos obtenidos de las LGAC por el núcleo académico básico
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte elaborado por la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	2. Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios en relación a la matrícula inscrita (MIR)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de que participan en proyectos y/o convenios en un año determinado con relación al total de la matrícula inscrita en el mismo año
Método de cálculo:	$(\text{Total de estudiantes participando en proyectos y/o convenios en el ciclo } n / \text{Matrícula inscrita en el ciclo } n) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reportes de la Dirección General de Planeación
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	3. Porcentaje de estudiantes de licenciatura participando en proyectos y/o convenios en relación a la matrícula inscrita (MIR)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura de que participan en proyectos y/o convenios en un año determinado con relación al total de la matrícula inscrita en el mismo año
Método de cálculo:	$(\text{Total de estudiantes de licenciatura participando en proyectos y/o convenios en el ciclo } n / \text{Matrícula inscrita de licenciatura en el ciclo } n) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reportes de la Dirección General de Planeación
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Porcentaje de estudiantes de posgrado participando en proyectos y/o convenios en relación a la matrícula inscrita (MIR)
Descripción:	Porcentaje de estudiantes de posgrado de que participan en proyectos y/o convenios en un año determinado con relación al total de la matrícula inscrita en el mismo año
Método de cálculo:	(Total de estudiantes de posgrado participando en proyectos y/o convenios en el ciclo n / Matrícula inscrita de posgrado en el ciclo n) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reportes de la Dirección General de Planeación
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 8. Impulsar el desarrollo de la formación integral y fomento a la salud del estudiantado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Eventos culturales y artísticos que preserven las tradiciones, costumbres de la región y conmemorativos como días nacionales o internacionales según la UNESCO y otros, realizados
Descripción:	Número de eventos realizados culturales y artísticos que preserven las tradiciones, costumbres de la región y conmemorativos como días nacionales o internacionales según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura
Método de cálculo:	Suma total de los eventos culturales y artísticos Eventos culturales y artísticos que preserven las tradiciones, costumbres de la región y conmemorativos como días nacionales o internacionales según la UNESCO y otros, realizados
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de la Dirección General de Bienestar Estudiantil e información documental
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Porcentaje de estudiantes inscritos en asignaturas de formación integral culturales
Descripción:	Porcentaje de alumnos inscritos en asignaturas de formación integral de programas educativos de licenciatura
Método de cálculo:	(Número de estudiantes inscritos en asignaturas culturales de licenciatura / Número de alumnos inscritos en programas educativos de licenciatura) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Plan de estudios aprobado por HCU y estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Porcentaje de estudiantes inscritos en asignaturas de formación integral deportivas
Descripción:	Porcentaje de alumnos inscritos en asignaturas de formación integral de programas educativos de licenciatura
Método de cálculo:	(Número de estudiantes inscritos en asignaturas deportivas de licenciatura / Número de alumnos inscritos en programas educativos de licenciatura) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Plan de estudios aprobado por HCU y estadísticas del formato 911. Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ); Reporte de la matrícula de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 9. Consolidar la internacionalización de la Universidad

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Porcentaje de alumnos que realizaron movilidad nacional o internacional con relación a la matrícula inscrita. (MIR)
Descripción:	Porcentaje de alumnos que realizaron movilidad nacional o internacional en un año determinado con relación al total de la matrícula inscrita en el mismo año
Método de cálculo:	(Total de alumnos que realizaron movilidad nacional o internacional en el ciclo n / Matrícula inscrita en el ciclo n) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reportes de movilidad nacional e internacional de la Dirección General de Servicios Estudiantiles
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Número de acuerdos y convenios vigentes con IES nacionales e internacionales
Descripción:	Número de acuerdos y convenios vigentes firmados con Instituciones de Educación Superior, nacionales e internacionales relacionados con la movilidad estudiantil
Método de cálculo:	Suma total de los acuerdo y convenios vigentes firmados con Instituciones de Educación Superior, nacionales e internacionales relacionados con la movilidad estudiantil
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Convenios vigentes, reporte generado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 10. Consolidar la vinculación con los sectores público, privado y social.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Número de convenios vigentes los sectores
Descripción:	Número de acuerdos y convenios vigentes firmados con los sectores, en materia de servicio social y prácticas profesionales
Método de cálculo:	Suma total de acuerdos y convenios vigentes firmados con los sectores, en materia de servicio social y prácticas profesionales
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Convenios vigentes, reporte generado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Número de grupos de opinión realizado con los sectores público, privado y social
Descripción:	Número de grupo de opinión realizado con los sectores público, privado y social
Método de cálculo:	Suma total de los grupos de opinión realizado con los sectores público, privado y social
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Convocatoria emitida, lista de asistencia y evidencia fotográfica
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 11. Fortalecer la gestión institucional que contribuya al desarrollo de la planeación estratégica y evaluación institucional.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	1. Planteles académicos incorporados al SIGC y certificados en la norma ISO 9001-2015
Descripción:	Planteles académicos incorporados al Sistema Institucional de Gestión de la Calidad y certificados en la Norma Internacional ISO 9001-2015
Método de cálculo:	Suma total de los planteles académicos incorporados al Sistema Institucional de Gestión de la Calidad y Certificados de la Norma Internacional ISO 9001-2015
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Constancia de acreditación emitida por el ente evaluador
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	2. Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución (MIR)
Descripción:	Porcentaje de indicadores contemplados a nivel de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de la Universidad de Quintana Roo, que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización
Método de cálculo:	(Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de la Universidad de Quintana Roo que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización / Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de la Universidad de Quintana Roo) * 100
Periodicidad:	Trimestral
Medios de verificación:	Informe de avances trimestrales entregados por la Dirección General de Planeación a la Secretaría de Finanzas y Planeación
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	3. Porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las áreas staff (MIR)
Descripción:	Proporción del presupuesto ejercido de la Universidad de Quintana Roo que se destina a áreas de apoyo (o staff)
Método de cálculo:	(Monto del presupuesto ejercido de la Universidad de Quintana Roo destinado a áreas de apoyo (o staff) / Total de presupuesto ejercido de la Universidad de Quintana Roo) * 100
Periodicidad:	Trimestral
Medios de verificación:	Informes presupuestales trimestrales entregados por la Dirección General de Planeación a la Secretaría de Finanzas y Planeación
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 12. Fortalecer las competencias laborales y la gestión eficiente de los recursos financieros

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	1. Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Laborales, condiciones de trabajo y clima laboral
Descripción:	Programa para el Fortalecimiento de las Competencias Laborales, condiciones de trabajo y clima laboral realizado
Método de cálculo:	Contabilizar el programa para el fortalecimiento de las competencias laborales, condiciones de trabajo y clima laboral realizado
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Constancias de cursos impartidos, documento del programa de estudio del clima laboral
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	2. Desarrollo y puesta en marcha de la aplicación para la generación de la nómina y de la facturación electrónica y de las conciliaciones bancarias
Descripción:	Desarrollo y puesta en marcha de la aplicación para la generación de la nómina y de la facturación electrónica y de las conciliaciones bancarias operando
Método de cálculo:	Contabilizar la aplicación para la generación de la nómina y de la facturación electrónica y de las conciliaciones bancarias
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte generado de facturación y evidencia documental de la operación de los reportes de la aplicación
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 13. Consolidar el marco normativo que promueva el desarrollo integral institucional y brinde certeza jurídica al patrimonio universitario.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	1. Número de instrumentos normativos internos revisados y, en caso aplicable actualizados con perspectiva de género
Descripción:	Número de instrumentos normativos internos revisados y/o actualizados con perspectiva de género
Método de cálculo:	Suma total de los instrumentos normativos internos revisado y/o actualizados con perspectiva de género
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte generado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y documento emitido por HCU del documento actualizado con perspectiva de género
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Talleres de capacitación en lenguaje incluyente, fomento de cultura de la legalidad e implementación del protocolo de atención a quejas por violencia de género
Descripción:	Número de talleres de capacitación en lenguaje incluyente, fomento a la cultura de la legalidad e implementación del protocolo de atención a quejas por violencia de género
Método de cálculo:	Suma total de los talleres de capacitación en lenguaje incluyente, fomento a la cultura de legalidad e implementación del protocolo de atención a quejas por violencia de género
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Evidencia documental de la campaña lanzada en los diferentes medios de comunicación oficial
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Cantidad de registros realizados ante las instituciones correspondientes por concepto de creación intelectual propiedad de la Universidad
Descripción:	Número de registros realizados ante las instituciones correspondientes por concepto de creación intelectual propiedad de la Universidad de Quintana Roo
Método de cálculo:	Suma total del número de registros realizados ante las instituciones correspondientes por concepto de creación intelectual propiedad de la Universidad de Quintana Roo
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Evidencia documental que emite la instancia externa por el registro de la creación intelectual
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 14. Fortalecer los servicios estudiantiles con procesos eficaces y oportunos para los usuarios.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	1. Sistema de expedición digital de certificados de terminación de estudios
Descripción:	Sistema de expedición digital de certificados de terminación de estudios. Operando
Método de cálculo:	Verificar la operación del Sistema de Sistema de expedición digital de certificados de terminación de estudios operando
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Capturas de pantalla del Sistema de expedición digital de certificados de terminación de estudios en operación
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	2. Sistema de administración escolar con indicadores modernizado
Descripción:	Sistema de administración escolar con indicadores modernizado. Operando
Método de cálculo:	Verificar la operación del Sistema de administración escolar con indicadores modernizado, operando
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Capturas de pantalla del Sistema de administración escolar con indicadores modernizado en operación
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 15. Consolidar el Sistema Integral Universitario.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Porcentaje de funcionalidades desarrolladas y actualizadas en módulos de los sistemas para la gestión institucional
Descripción:	Porcentaje de módulos desarrollados, implementados, alineados al modelo educativo; y funcionalidades desarrolladas y actualizadas en los sistemas institucionales
Método de cálculo:	(Número de actividades en sistemas institucionales realizadas en año n / Número de actividades en sistemas institucionales programadas en el año n)*100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte emitido por la Dirección General de Sistemas
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Número de funcionalidades adicionales incorporadas al Sistema de Evaluación Docente
Descripción:	Número de funcionalidades operando en el Sistema de Evaluación Docente para su mejora
Método de cálculo:	Suma total de funcionalidades adicionales incorporadas al Sistema de Evaluación Docente
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Evidencia documental de la operación de las funcionalidades adicionadas. Reporte emitido por el Departamento de Sistemas, Dirección General de Sistemas
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Número de módulos del Sistema de Administración Escolar actualizados
Descripción:	Número de módulos internos del Sistema de Administración Escolar actualizados para mejora de su funcionamiento
Método de cálculo:	Suma total del número de módulos de Sistema de Administración Escolar actualizados
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Evidencia documental de la operación de los módulos actualizados del Sistema de Administración Escolar. Reporte emitido por el Departamento de Sistemas, Dirección General de Sistemas
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Porcentaje de sistemas obsoletos retirados
Descripción:	Número de módulos internos del Sistema de Administración Escolar actualizados para mejora de su funcionamiento
Método de cálculo:	$(\text{Número de sistemas obsoletos retirados} / \text{Número total de sistemas obsoletos}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte emitido por el Departamento de Sistemas, Dirección General de Sistemas
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

Objetivo estratégico 16. Fortalecer las condiciones de infraestructura física y tecnológica para la operación institucional.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	1. Porcentaje de edificios e instalaciones de los cuatro planteles académicos y división de ciencias de la salud con acciones de conservación realizadas
Descripción:	Porcentaje de edificios e instalaciones de los planteles Chetumal, Cancún, Playa del Carmen, Cozumel y división de ciencias de la salud con acciones de conservación realizadas
Método de cálculo:	$(\text{Número de edificios e instalaciones con acciones de conservación realizadas} / \text{Número total de edificios e instalaciones}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Evidencia fotográfica y reporte elaborado por el Departamento de Infraestructura, Dirección General de Administración y Finanzas
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	2. Porcentaje de edificios e instalaciones de los cuatro planteles académicos y división de ciencias de la salud con trabajos de mantenimiento realizados
Descripción:	Porcentaje de edificios e instalaciones de los planteles Chetumal, Cancún, Playa del Carmen, Cozumel y división de ciencias de la salud con trabajos de mantenimiento realizados
Método de cálculo:	$(\text{Número de edificios e instalaciones con trabajos de mantenimiento realizados} / \text{Número total de edificios e instalaciones}) * 100$
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Evidencia fotográfica y reporte elaborado por el Departamento de Infraestructura, Dirección General de Administración y Finanzas
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	3. Porcentaje de cobertura de bibliografía básica promedio de todos los PE de la UQROO
Descripción:	Porcentaje de títulos disponibles de la bibliografía básica mínima requerida en cada programa educativo ofertado en la Universidad de Quintana Roo
Método de cálculo:	(Número de títulos disponibles de la bibliografía básica mínima requerida en cada programa educativo / Número total de títulos de la bibliografía básica mínima requerida) * 100
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Plan de estudios aprobado por el HCU, y reporte emitido por el Departamento de Biblioteca, Dirección General de Innovación Educativa
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	4. Número de bases de datos de información científica, de libros digitales y de herramientas tecnológicas disponibles que cubran las disciplinas de la universidad
Descripción:	Número de bases de datos disponibles que contienen información científica, de libros digitales y herramientas tecnológicas disponibles para cubrir las necesidades de las disciplinas de la universidad
Método de cálculo:	Suma total de bases de datos de información científica, de libros digitales y de herramientas tecnológicas que cubran disciplinas de la Universidad
Periodicidad:	Anual
Medios de verificación:	Reporte emitido por el Departamento de Biblioteca, Dirección General de Innovación Educativa.
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	No existen referencias adicionales





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO